



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

MEMORIA 1992

SANTO DOMINGO D. N.





SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

SINTESIS DE LA MEMORIA 1992

I N D I C E

PRESENTACION.....	1
Postulados fundamentales de nuestra política exterior.....	1
Proyección de nuestra política y prioridades de la acción exterior.....	2
Prórroga del Acuerdo de Comercio de Tejidos entre EE.UU. de América y nuestro país.....	2
Acuerdo entre Argentina y la República para la creación de una Comisión de Política e Integración Dominico-Argentina.....	2
Cooperación financiera del gobierno de Corea para la construcción de Aulas Escolares.....	2
Primera Reunión del Consejo Dominico-Americano para el Comercio y la Inversión.....	3
Creación de la Comisión de Política Bananera.....	3
Propuesta dominicana al GATT para que sean considerados prioritarios los servicios de turismo, comunicaciones y movilidad laboral, etc.....	3
Negociación con España de Acuerdo de Fomento y Protección de Inversiones.....	3
Puesta en vigor de Convenios de Cooperación Económica, Técnica o Cultural.....	3
Gestiones de incorporación de la República a diversas Convenciones de las Naciones Unidas.....	4
Participación del país en Reuniones Internacionales.....	4
Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo con Rio de Janeiro (ECO'92).....	4
Asamblea General de la OEA, en Nassau.....	4
47º Período Ordinario de Sesiones de la ONU.....	5
XVI y XVII Períodos Extraordinarios de Sesiones de la OEA, en Washington.....	5
XIII Conferencia de Jefes de Estado de Países Anglosajones del Caribe	5

Segunda Reunión Cumbre de Jefes de Estado Iberoamericanos en Madrid, España	6
Designación del Excelentísimo Señor Presidente, Dr. Joaquín Balaguer como Miembro de la Academia de Doctores de España	6
Situación imperante en Haití	6
Llegada a Santo Domingo de las réplicas de las naves colombinas	8
Inauguración del Faro a Colón	9
Declaración de Santo Domingo como "Patrimonio de la Humanidad"	9
Visita del Papa Juan Pablo II con motivo de la IV Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM)	9
Primera Reunión Mixta Domínico-Ecuatoriana	10
Inauguración de la "Plaza República del Ecuador"	10
Hermoso Acto cultural en la Cancillería	11
Primera Bienal de Pintura del Caribe	11
Exposición Pictórica del Embajador Ciriaco Landolfi	11
Feria Iberoamericana del Libro "Pedro Henriquez Ureña"	11
Interés de intercambios culturales de diversos países con el nuestro	12
Recaudaciones de fuentes propias de la Cancillería y el Servicio Exterior	12
Sumario presupuestal de gastos de la Cancillería y el Servicio Exterior	12
Actividades de la Comisión Nacional para casos de Desastres Naturales	13
Solemne misa de Año Nuevo	14
Audiencia especial en el Palacio Nacional para saludar al Excmo. Señor Presidente de la República en Año Nuevo	14
Asistencia del Excmo. Señor Presidente de la República al Congreso Nacional el "27 de Febrero" para depositar Mensaje Anual y Memorias de los Secretarios de Estado	14

Te-Deum con motivo nuevo aniversario de la Restauración de la República	15
Ofrenda floral a los restauradores en el Panteón Nacional	15
Traslado de los restos de Cristóbal Colón al Faro erigido a su memoria	15
Representación del Excmo. Señor Presidente de la República en la Inauguración del Faro a Colón	15
Visita del Presidente de El Salvador	16
Visita de Su Santidad Juan Pablo II	16
Visita del Presidente de la República Argentina	17
Visita de la Ministro-Presidente de las Antillas Neerlandesas	18
Visitantes distinguidos en el 1992	18
Condecoraciones otorgadas	19
Presentación de Cartas Credenciales de nuevos Embajadores acreditados en el país	20
Resumen General de actividades realizadas por la Cancillería	20

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MEMORIA DE LA
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1992

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo a honra remitir a Vuestra Excelencia el resumen de la Memoria Anual de las actividades principales de esta Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores correspondiente al año recién transcurrido de 1992, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

De acuerdo con la tradición de la práctica, este Resumen se contrae a los asuntos de más relevancia que ocuparon nuestras principales actividades internacionales durante el 1992. Como norma básica de relaciones con los demás países: Nuestra vocación de paz, siempre en un temperamento de armonía, y de respeto al concepto de igualdad jurídica entre los Estados y a su soberanía. Con reiterada actitud en el ejercicio político hicimos patente internacionalmente la realidad que vive el país de libre práctica de la democracia y estricta observancia de respeto a los derechos humanos. Nuestras representaciones en el exterior se encaminaron hacia propósitos económicos o a respaldar acciones que robustecían el orden internacional, en formal cumplimiento de los postulados consagrados en las correspondientes Cartas de la Organización de Estados Americanos y de las Naciones Unidas.

Excelentísimo Señor
Dr. Joaquín Balaguer,
Presidente de la República,
PALACIO NACIONAL.

En materia económica, nuestra preocupación encausó su acción a incrementar los mercados de consumo de nuestra producción agrícola y fabril o a crearles nuevos destinos a nuestros productos exportables de la agricultura, la ganadería o de la industria, principalmente asegurarle salida a las manufacturas de zonas francas para preservar esas fuentes de trabajo. Preferentemente los mercados norteamericanos y europeos.

Entre los objetivos alcanzados en el campo económico cabe significar particularmente la prórroga hasta el 31 de diciembre de 1993 del Acuerdo suscrito entre los Estados Unidos de América y la República, relativo al Comercio de Tejidos de Algodón, Lana y Fibras Sintéticas y Productos Textiles, que vencía el 31 de Mayo de 1991, con la prerrogativa de que permanecerá en vigor hasta que se lleve a la práctica un nuevo Acuerdo Táxtil en el marco de la Ronda Uruguay, que persigue integrar el sector de los textiles bajo las normas reforzadas del GATT.

En ocasión de la visita al país del Presidente Carlos Saul Menen fué firmado por los Presidentes Argentino y Dominicano un Acuerdo para la creación de una Comisión de Política e Integración Domínico-Argentina, con el fin de incrementar las relaciones económicas, científicas, culturales y turísticas entre ambos países.

Como cooperación financiera del Gobierno coreano, nuestro país sometió la solicitud de financiamiento para un Proyecto de Construcción de Aulas Escolares de 83 escuelas, en comunidades rurales, por un monto de RD\$574.917.27.

Se realizó en Washington, Estados Unidos de América, el 9 de septiembre pasado, la Primera Reunión del Consejo Dominicano-Estadounidense para el Comercio y la Inversión, cuya creación entraña la iniciativa Bush para Las Américas.

Con el fin de darle seguimiento a la comercialización del banano de la República Dominicana y de otros países de América Latina con Europa, fué creada una Comisión de Política Bananera, presidida por el Secretario de Estado de Agricultura.

Se sometió al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), para ser decidida por el Comité de Negociación de los Servicios de la Ronda Uruguay, la propuesta del Gobierno dominicano para que sean considerados como prioritarios los servicios de turismo, comunicaciones y movilidad laboral, entre otros.

Está en proceso de negociación con el Gobierno de España un Acuerdo de Fomento y Protección de Inversiones, posiblemente para ser suscrito en la próxima visita al país del Rey Juan Carlos.

En materia de tratados, cabe señalar la ponderación de diversos y múltiples instrumentos legales con la finalidad de fortalecer nuestras relaciones en el ámbito bilateral o multilateral, así como para modificar, ampliar o actualizar Acuerdos o Convenios vigentes, alcanzándose en el curso del año la puesta en vigor de quince Convenios de Cooperación Económica, Técnica o Cultural. Además, con los auspicios de Alemania, Corea, China, España, Estados Unidos de América, Italia, Japón, Francia, entre otros países, se han procesado numerosos proyectos de cooperación que

contribuirán con el desarrollo socioeconómico dominicano.

Dentro de este contexto, vale destacar las gestiones emprendidas a fin de obtener la incorporación de la República Dominicana a la "Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, del 19 de diciembre de 1988", "Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, del 22 de marzo de 1985", "Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, del 16 de septiembre de 1987" y "Acuerdo para la Creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global, del 13 de mayo de 1992", con lo cual el Gobierno dominicano apoya los esfuerzos de la Comunidad Internacional en tales ámbitos, considerados relevantes en las relaciones de sus miembros, para de esta forma ofrecer a la humanidad un espacio con mejores condiciones de vida.

La participación de la República Dominicana en las actividades de la diplomacia mundial y regional, especialmente en la esfera de las Organizaciones Internacionales, fué muy activa en el 1992. Cabe resaltar la asistencia de nuestro país a la Conferencia de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo (ECO'92), celebrada en esa ciudad brasileña en junio de ese año, cuya Delegación estuvo presidida por el Ing. Carlos Morales Troncoso, Vice-Presidente de la República.

Asimismo, participamos en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en su XXII Período Ordinario de Sesiones, celebrado en el mes de mayo en Nassau, Las Bahamas, siendo este el más importante foro del

Sistema Interamericano. La Delegación dominicana, estuvo encabezada por su Canciller, a quien le cupo el honor de presidir parte de la reunión y la clausura.

En el mes de septiembre, concurrimos al 47º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en New York. En dicha Asamblea, el Canciller dominicano, Dr. Juan Arístides Taveras Guzmán, Presidente de la Delegación dominicana, se refirió al hablar en ese cónclave a los grandes problemas políticos, económicos y sociales que afectan las relaciones internacionales en el momento histórico que vive la humanidad.

Asimismo, participamos en el XVI y XVII Períodos Extraordinarios de la Asamblea Extraordinaria de la Organización de Estados Americanos, celebrada en Washington, a mediados de diciembre, para considerar la propuesta de modificación de la Carta de dicha Organización, a fin de que se incluya en su texto la democracia como régimen de gobierno indispensable para los Estados Miembros y la consideración de la Pobreza Crítica de los pueblos del Continente. A la República Dominicana le correspondió presidir la reunión inaugural.

El Gobierno de Trinidad y Tobago invitó a nuestro Gobierno a participar en la XIII Conferencia de Jefes de Estado de los países de origen anglosajón del Caribe a celebrarse en Puerto España, del 28 al 30 de octubre pasado. El Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, designó para representarlo, al Ing. Carlos Morales Troncoso, Vice-Presidente de la República, y al Lic. Roberto Martínez Villanueva, Secretario de Estado, Ordenador Nacional para la Convención de Lomé.

Singular significación tuvo la Segunda Reunión Cumbre de Jefes de Estado Iberoamericanos, efectuada en Madrid, España, a propósito de la celebración de los actos conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, en concurrencia con los fastos de la Gran Feria Universal de Sevilla. En este magno evento, que contó con la asistencia de 18 Jefes de Estado de la América Latina, de España y de Portugal, tuvo una expectativa connotada la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana, Doctor Joaquín Balaquer, primer ciudadano de la otrora Hispaniola, primigenia de España y predilecta del Descubridor de América; a la par con España. Santo Domingo constituyó prioridad histórica para la conmemoración de la efemérides de aquella gesta gloriosa de la Madre Patria; y, sobre todo, por la fama de intelectual sobresaliente y de gobernante reconocido de nuestro Ilustre Jefe de Estado. El Doctor Balaquer recibió en la ocasión, de manos del Presidente de la Real Academia de Doctores de España, el Diploma que lo acredita como Miembro de la misma, siendo el segundo latinoamericano en recibir este distinguido honor académico. "La popularidad y el prestigio de un idioma crece o disminuye, según crezca o disminuya el poderío político, económico, militar, etc.. de las naciones que lo profesan como lengua nativa". Frase lapidaria pronunciada por nuestro Jefe de Estado en la Segunda Reunión Cumbre de Jefes de Estado Iberoamericanos, de Madrid.

La situación política interna de Haití se ha deteriorado y ha tenido una incidencia en las relaciones con la República debido, principalmente, al embargo que le ha

puesto la OEA al régimen de facto que gobierna aquel país. Esta sanción ha afectado sensiblemente las actividades comerciales entre ambos países limítrofes. En ese status quo, se ha restringido nuestra asistencia al pueblo de Haití a suministros de medicamentos esenciales y a alimentos indispensables de la dieta habitual de aquel pueblo.

Nuestro país como Estado Miembro de la OEA es compromisario de la decisión de ese organismo, que todavía estudia la posibilidad de conminar al Gobierno espúreo para entregar el Poder al Gobernante que se dió la soberanía del pueblo, tras unas elecciones verdaderamente democráticas.

Las posibilidades del pueblo haitiano son cada día más precarias y constituyen ya oleadas los grupos de desesperados que se aventuran con riesgos fatales, en fráqiles embarcaciones sobrecargadas, a tratar de llegar a las costas norteamericanas procurando refugio político, medio de subsistencia o que tratan de infiltrarse clandestinamente en territorio dominicano o a arribar a Cuba.

Es grave la situación de Haití, por el deterioro económico que aflige al pueblo y por las secuencias del éxodo demográfico y por constituir la actitud persistente del General Raoul Cedras, el hombre fuerte de Haití, un franco desafío a la influencia, utilidad y eficacia de la Organización de los Estados Americanos para mantener vigentes los principios que sustenta para preservar la paz e impulsar el desarrollo de nuestros pueblos.

Como miembro de la Comisión Dominicana Permanente para la celebración del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, cuya efemérides se conmemoró

ese año, esta Cancillería tuvo una participación muy activa.

Preparado el programa de actos, podría decirse que la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América se inicia con la emotiva llegada, el 30 de enero, al puerto de Santo Domingo de las réplicas de las naves colombinas, hechas a identidad de las genuinas: La Santa María, la Pinta y la Niña surcaron el Atlántico en la misma ruta del derrotero trazado por el marino genovés, D. Cristóbal Colón, partiendo desde Palos de Maguer y siguiendo la misma singladura de aquellas hasta las costas de la República, la histórica Hispaniola.

Remedando el arribo de la audaz travesía, a velas desplegadas, llegaron las naves con precisión protocolar al acto que prestigiaba el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, el Vice-Presidente de la República, el Gobierno en pleno, el Cuerpo Diplomático, Representantes de Organismos Internacionales, el Cuerpo Consular y las distinguidas personalidades invitadas. Con formal ceremonia los Embajadores de España y el Duque de Veragua recibieron a los marinos españoles, con los aplausos del público asistente. El Canciller de la República tuvo a su cargo el discurso de bienvenida, con una semblanza del hecho memoratísimo.

Con motivo de la llegada de las carabelas del Descubrimiento, se leyó un mensaje de Su Majestad el Rey de España Juan Carlos II, expresando la simpatía y los sentimientos de España y los suyos personales al Gobierno y al pueblo de la República Dominicana.

En los actos universales programados para conmemorar tan singular acontecimiento, la República asumió un papel

preponderante. La inauguración del Faro a Colón, erigido a la memoria del Gran Almirante de la Mar Oceánica y de acuerdo con Resolución de la V Reunión Panamericana de Santiago de Chile del 1923, y el traslado de los restos mortales del Insigne Navegante al Mausoleo, para su conservación, levantado en la parte central de la Cruz del Faro, constituye los más significativos y trascendentales actos del programa. El Secretario General de la OEA, el Cardenal López Rodríguez y el Canciller de la República tuvieron a su cargo los discursos de inauguración del Faro monumental.

Constituyó, asimismo, un acontecimiento nacional e internacional, la visita al país del Dr. Federico Zaragoza Mayor, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para desvelizar la Placa de esa entidad que declara a la Ciudad de Santo Domingo "Patrimonio Cultural de la Humanidad", en la Plaza de España, de la Zona Colonial.

Estos actos se efectuaron con un riguroso protocolo.

Nuestro Gobierno asumió los gastos de erección del Faro a Colón y del remozamiento de la Ciudad Colonial. Hoy en día y por los años venideros, por los siglos, el alma nacional vivirá el orgullo de tener el Faro a Colón y contar con la admiración universal y de propios con el justo reconocimiento de su Capital como "Patrimonio Cultural de la Humanidad". Conquistas de cultura de la Patria...de glorias históricas inmarcesibles!

Con motivo de la celebración de la IV Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM), nuestro país tuvo el singular honor de recibir la visita de Su Santidad el Papa

Juan Pablo II. El Beatísimo Padre ofició un solemne Te Deum, concelebrado por el Presidente de esa Conferencia Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez y demás Obispos participantes. A Dicho oficio religioso asistió el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, el Ing. Carlos Morales Troncoso, Vice-Presidente de la República, los Miembros del Gabinete, del Cuerpo Diplomático, de Organismos Internacionales y Consular, así como representantes de los distintos sectores de la vida nacional.

Como resultado de la Primera Reunión Mixta Dominico-Ecuatoriana, celebrada en la sede de nuestra Cancillería, se elaboró un programa cultural que comprendía una muestra de esculturas precolombinas en el Faro a Colón y exposiciones de pinturas y grabados ecuatorianos y una muestra-venta de artesanías. Ambos países se comprometieron a participar en las Ferias del Libro y Festivales del Cine, respectivos, y a intercambiar actuaciones de directores de orquestas, solistas y partituras al más alto nivel. La República dedicó una rotonda de esta Capital, denominándola "Plaza República del Ecuador", país que aportó un Monumento en bronce del ex-Presidente General Eloy Alfaro, otro del héroe indígena nacional General Rumiñahui y un busto del distinguido ecuatoriano Galo Plaza Lasso, ex-Presidente de la República y ex-Secretario General de la OEA. Esta plaza fué inaugurada con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, miembros del Gabinete y del Cuerpo Diplomático, Representantes de Organismos Internacionales, del Cuerpo Consular y representativos de diferentes actividades en general. Hablaron en el acto, el suscrito Canciller de la República y el Embajador ecuatoriano acreditado en el país. Horacio Sevilla Borja.

Esta Cancillería realizó un hermoso acto de bellas artes, con la participación de muestras pictóricas de connotados artistas nacionales y actuaciones de solistas y conjuntos musicales selectos. La Cancillería lució de gala con este acto cultural, que contó con la asistencia de miembros del Cuerpo Diplomático y Consular, funcionarios de la Nación y amantes de las artes. El Titular suscrito pronunció las palabras alusivas de esa espléndida fiesta del espíritu.

Digna de mención fué la Primera Bienal de Pintura del Caribe y Centro América, con idea de institucionalizarla. Con la intervención cultural de la Cancillería se obtuvo la participación de 29 países del área. En el acto de premiación, el Canciller de la República pronunció el discurso central, exaltando los méritos de los exponentes, el contenido humano y el sentimiento fraternal que crean esos actos entre los pueblos.

La exposición pictórica "Habitaciones de la Luz", en la Capilla de los Remedios, realizada en 30 óleos por nuestros artista-Embajador Ciriaco Landolfi, con el patrocinio de la Comisión Dominicana Permanente para la celebración del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, tuvo la admiración de un considerable público asistente.

El libro, como el mejor consejero del hombre, tuvo un exponente significativo en la Feria Iberoamericana del Libro "Pedro Henríquez Ureña", en la Plaza de la Cultura, del 15 al 25 de octubre pasado. Este trascendental evento tuvo la singular característica de contar con representaciones de

México y Argentina, entre otros países donde vivió y ejerció su fecunda fuente de saber y conocimientos humanísticos nuestro ilustre literato. El Canciller dominicano hizo el encomio del crítico literario dominicano por antonomasia y de la alta significación cultural de la feria.

Nuestro país suscitó interés de intercambios y de misiones artísticas de Israel, Francia, Estados Unidos de América, Argentina, Colombia, México, Chile, Uruguay, Brasil y otros.

Se dispensó preferente atención a las oportunidades de estudios en centros extranjeros, por medio de becas, y al intercambio de ayuda técnica.

Las fuentes propias de ingresos de la Cancillería y del Servicio Consular de la República operaron las siguientes recaudaciones: La Dirección General de Pasaportes y sus Oficinas Regionales percibieron una recaudación de RD\$57,467,594.00 (Cincuenta y Siete Millones Cuatro Cientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Noventa y Cuatro con 00/100); el Departamento Consular de la Cancillería recaudó RD\$509,881.00 (Quinientos Nueve Mil Ocho Cientos Ochenta y uno con 00/100); y el Servicio Consular (Exterior) remesó una recaudación de US\$12,028,315.27 (Doce Millones Veintiocho Mil Trescientos Quince con 27/100 Dólares).

La Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores tenía asignado en el Presupuesto Nacional de 1992 la suma de RD\$83,902,135.00 (Ochenta y tres Millones Novecientos Dos Mil Ciento Treinta y Cinco con 00/100); para cubrir las erogaciones de los Programas 1 y 2, correspondientes, respectivamente, a los Servicios Internacionales y de

Expedición y Control de Pasaportes, de cuyo importe se hicieron desembolsos por la suma de RD\$64,178.947.49 (Sesenta y Cuatro Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Siete con 49/100).

El Comité Nacional para casos de Desastres Naturales, que me honro en presidir, asistió a un Taller de experiencia y orientación preparado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la cooperación de la Oficina Regional de la OEA y la Oficina Panamericana de la Salud, en esta Capital, con la asistencia de técnicos extranjeros muy experimentados en situaciones calamitosas y conocedores de las medidas de previsión, asistencia y socorro en casos de catástrofes que aflijan la población. No obstante la imagen y el provecho de los conocimientos obtenidos de la orientación ilustrada de los técnicos participantes, advertimos lo desguarnecido que estamos para prevenir en lo posible consecuencias mayores en caso de amenaza o incidencia de desastres naturales para prestar la asistencia necesaria, previa al hecho o posteriormente. La Defensa Civil como órgano ejecutivo, consideramos que hay que robustecerla con medios de comunicación propios, autónomos y eficaces; y la Comisión de Desastres Naturales, de comunicación intermedia inmediata con la Presidencia de la República y con las Cancillerías de otros países que puedan prestar ayuda específica a las necesidades del momento. Para sufragar nuestra responsabilidad tan comprometida, sería recomendable contar con una oficina apropiada para su desenvolvimiento inmediato y la máxima agilidad, lo más próxima posible a la Presidencia de la República y a la Oficina de la Defensa

Civil. Sería más posible obviar de esa manera los obstáculos que podría generar la misma calamidad para las comunicaciones inmediatas, respectivamente, entre esas mencionadas oficinas, que faciliten la ejecución de las medidas necesarias.

Entre las actividades protocolares de 1992, se destacan principalmente:

El día 1º de enero ofició una solemne misa en la Catedral Metropolitana Su Eminencia Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, con motivo del Año Nuevo, que contó con la asistencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, del Vice-Presidente Ing. Carlos Morales Troncoso, del Cuerpo Diplomático, representantes del Cuerpo Consular y de Organismos Internacionales, alto funcionarios de La Nación y Oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En el Palacio Nacional el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, recibió los saludos de Año Nuevo del Cuerpo Diplomático, del Consular y de representantes de Organismos Internacionales, de altos funcionarios del Gobierno y Oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, así como de representativos de los distintos sectores de la vida nacional.

El Primer Mandatario de la Nación depositó el 27 de Febrero el Mensaje Ejecutivo Anual y las Memorias de los Secretarios de Estado y de los Organismos autónomos del Estado, en reunión conjunta de las Cámaras Legislativas. Acto seguido, se celebró un Te-Deum en la Basílica Metropolitana, en Acción de Gracias, al conmemorarse un

nuevo aniversario de la Independencia Nacional. Ofició el mismo el Cardenal López Rodríguez.

Con motivo de un nuevo aniversario de la Restauración de la República, tuvo efecto un Te-Deum en la Catedral Primada de América, con asistencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República. Doctor Joaquín Balaguer, el Vice-Presidente de la República, el Cuerpo Diplomático y el Consular y los representantes de Organismos Internacionales, altos funcionarios de la Nación y Oficiales de alta gradación de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. Posteriormente al Te-Deum una comisión de funcionarios depositó una ofrenda floral en la tumba de los héroes restauradores, en el Panteón Nacional.

El martes 6 de octubre se realizó el traslado de los restos mortales del Gran Almirante D. Cristóbal Colón, desde la Basílica Metropolitana al Faro a Colón, dedicado a su memoria. En este acto rigió un estricto protocolo.

Con motivo del sensible fallecimiento de su altruista hermana, doña Emma Balaguer de Vallejo, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, estuvo ausente en este trascendente acto y lo representó el Vice-Presidente, Ing. Carlos Morales Troncoso, así como en el acto inmediato de la inauguración del Faro a Colón.

Cuatro Almirantes de la Marina de Guerra condujeron la urna, entregada por el Patronato del Faro a Colón, con los venerados restos desde la Catedral Metropolitana, después del Cardenal López Rodríguez concluir los oficios religiosos, hasta el monumental Faro erigido a su gloria, a través de las principales calles de la Ciudad Colonial, seguidos por batallones de la Marina Nacional, el Cuerpo

Diplomático y el Consular, Representantes de Organismos Internacionales, funcionarios de la Nación, Oficiales de alto rango de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y de invitados especiales. A su llegada al Faro los restos del Almirante de la Mar Océana fueron recibidos, frente al Palco Presidencial, por el Vice-Presidente de la República, Ing. Carlos Morales Troncoso. De inmediato, se procedió al corte de la cinta para dejar inaugurado el Faro a Colón por el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Joao Baena Soares. Pronunciaron discursos el Presidente de la Comisión Dominicana Permanente para la Celebración del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, Su Eminencia Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, el Secretario General de la OEA y el Canciller de la República.

El Excelentísimo Señor Presidente de El Salvador, Lic. Alfredo Cristiani Burkard visitó el país, del 5 al 6 de abril, acompañado de su esposa. Fueron recibidos en el Aeropuerto por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, por el Vice-Presidente de la República, el Cuerpo Diplomático y altos funcionarios de la Nación, con el ceremonial correspondiente. En ceremonia en el Palacio Nacional, el Presidente Cristiani fué condecorado con la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro. Nos cupo el honor de imponer esta condecoración a nombre de nuestro Jefe del Estado.

Con un riguroso ceremonial de Estado, fué recibido Su Santidad el Papa Juan Pablo II, el 9 de octubre, en visita motivada por la celebración en esta Capital de la Conferencia Episcopal Latino Americana. El Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer,

encabezada la comitiva de recibo conjuntamente con el Vice-Presidente de la República, el Cuerpo Diplomático, el Consular, Representantes de Organismos Internacionales, Su Eminencia Cardenal López Rodríguez, Cardenales y Obispos asistentes al CELAM y demás funcionarios del Gobierno y Oficiales Generales Militares. Posteriormente, el Santo Padre fué recibido en el Palacio Nacional, en audiencia especial, por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, con el protocolo que corresponde a su elevada investidura espiritual. El Papa ofició misas, una, en la Catedral de Nuestra Señora de la Altagracia, en Higüey, y, otra, en la explanada Este del Faro a Colón. Concluída ésta, canonizó al Beato Ezequiel Moreno Díaz. El Excelentísimo Señor Presidente de la República estuvo acompañado del Vice-Presidente de la República, los Cardenales asistentes al CELAM, dignidades eclesiásticas dominicanas, Cuerpo Diplomático y Consular, funcionarios de la Nación, Oficialidad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y el pueblo en pleno, que colmaba todo el ámbito.

Después de inaugurar la Conferencia del CELAM, su Santidad partió el día 14 para su Sede, en Roma, siendo despedido por los mismos dignatarios que lo recibieron con el ceremonial de Estado efectuado a su llegada.

Visitó el país, asimismo, el Excelentísimo Señor Presidente de la República Argentina, Doctor Carlos Saúl Menem. Fué recibido con el ceremonial y los honores correspondientes a su investidura de Jefe de Estado. Durante su breve visita firmó un Acuerdo de Cooperación

entre los dos países y fué condecorado en el Palacio Nacional con la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro. El Presidente Argentino condecoró a su vez al Excelentísimo Señor Presidente de la República. Doctor Joaquín Balaguer, con el Collar de la Orden José de San Martín.

La Excelentísima Señora María Peters de Liberia, Ministro Presidente de las Antillas Neerlandesas visitó el país en el mes de junio, y fué recibida por el Canciller de la República y otros funcionarios de la División correspondiente de la Cancillería y por el Jefe del Protocolo. Al recibimiento asistió igualmente el Señor Cónsul de los Países Bajos.

Durante el transcurso del 1992 fueron recibidos los siguientes visitantes distinguidos: Dr. Oscar de la Fuente Raygada, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado, Despacho de Relaciones Exteriores, y el Embajador Jaime Stiglich Beruizon, Jefe de Gabinete de la República del Perú; Dr. Virgilio Godoy Reyes, Vice-Presidente de Nicaragua; Sheilh Cham y Sandra Grant, de la Comisión del Caricom; David N. Dinkins, Alcalde de New York; Rafael Vera, Secretario de Estado para la seguridad del Reino de España; Fernando Rivadeneira, Embajador, Subsecretario de Política Económica Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Embajador Filote Samaniego, del Ecuador; Félix Pons, Presidente del Congreso de Diputados, e Inocencio Félix Acosta, Secretario de Estado para la Cooperación Internacional Iberoamericana; Rosario Orellana, Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela; Cardenal Jean Card Hekey, de Washington; Roland Du Huert.

Senador del Departamento de Sarthe y Presidente del Grupo de Estudio y Amistad de Francia y América Latina; Embajador, Dr. Salvador Arriola, Secretario Permanente del SELA; Dr. Humberto Calderón Berti, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela; Su Alteza Eminentísima el Príncipe y Gran Maestro Fra'Andrew Butre; Embajador Foham R. Von Gunet, de la República de Africa del Sur; Cardenales y Obispos de América, Asistentes al CELAM; entre otros.

Según indicamos precedentemente, los Excelentísimos Señores Presidentes Alfredo Cristiani, de El Salvador, y Carlos Saúl Menem, de la Argentina, fueron condecorados respectivamente con la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, el primero; y con la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, el segundo.

Durante el 1992 fueron condecorados diez Embajadores acreditados en nuestro país, al término de su Misión, con la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata. Igualmente fueron condecorados otras connotadas personalidades con esta Orden en el mismo grado.

Con la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata fueron condecorados funcionarios del más alto rango de otros gobiernos e instituciones de América.

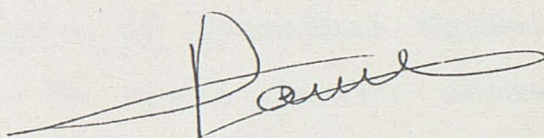
Innúmeras condecoraciones de ambas Ordenes, en los distintos rangos correspondientes, fueron otorgadas a personalidades nacionales y extranjeras de diversas actividades institucionales, científicas y culturales.

En el transcurso del 1992 presentaron sus Cartas Credenciales diez Embajadores acreditados en el país.

Estas han sido en síntesis las labores realizadas por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y sus Servicios Exteriores, Diplomáticos, Consulares y en Organismos Internacionales, en el recién transcurrido año de 1992. No obstante nuestro propósito de ser breves en la enunciación de los asuntos y oportunidades en que intervinimos en los mismos, debido a la actividad heterogénea constante que nos ocuparon durante el Año de la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América no nos fué posible ser más concisos que en la forma expuesta.

Quisiéramos, al consignar nuestra labor en este Sumario, dar constancia de habernos esforzados en cumplir las instrucciones del Excelentísimo Señor Presidente en la orientación de la política internacional de la República.

Aprovecho la ocasión para renovar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi mayor consideración y respeto personal.



JUAN A. TAVERAS GUZMAN
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores

Senador del Departamento de Sarthe y Presidente del Grupo de Estudio y Amistad de Francia y América Latina; Embajador, Dr. Salvador Arriola, Secretario Permanente del SELA; Dr. Humberto Calderón Berti, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela; Su Alteza Eminentísima el Príncipe y Gran Maestro Fra'Andrew Butre; Embajador Foham R. Von Gunet, de la República de Africa del Sur; Cardenales y Obispos de América, Asistentes al CELAM; entre otros.

Según indicamos precedentemente, los Excelentísimos Señores Presidentes Alfredo Cristiani, de El Salvador, y Carlos Saúl Menem, de la Argentina, fueron condecorados respectivamente con la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, el primero; y con la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, el segundo.

Durante el 1992 fueron condecorados diez Embajadores acreditados en nuestro país, al término de su Misión, con la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata. Igualmente fueron condecorados otras connotadas personalidades con esta Orden en el mismo grado.

Con la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata fueron condecorados funcionarios del más alto rango de otros gobiernos e instituciones de América.

Innúmeras condecoraciones de ambas Ordenes, en los distintos rangos correspondientes, fueron otorgadas a personalidades nacionales y extranjeras de diversas actividades institucionales, científicas y culturales.

Senador del Departamento de Sarthe y Presidente del Grupo de Estudio y Amistad de Francia y América Latina; Embajador, Dr. Salvador Arriola, Secretario Permanente del SELA; Dr. Humberto Calderón Berti, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela; Su Alteza Eminentísima el Príncipe y Gran Maestro Fra'Andrew Butre; Embajador Foham R. Von Gunet, de la República de Africa del Sur; Cardenales y Obispos de América, Asistentes al CELAM; entre otros.

Según indicamos precedentemente, los Excelentísimos Señores Presidentes Alfredo Cristiani, de El Salvador, y Carlos Saúl Menem, de la Argentina, fueron condecorados respectivamente con la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, el primero; y con la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, el segundo.

Durante el 1992 fueron condecorados diez Embajadores acreditados en nuestro país, al término de su Misión, con la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata. Igualmente fueron condecorados otras connotadas personalidades con esta Orden en el mismo grado.

Con la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata fueron condecorados funcionarios del más alto rango de otros gobiernos e instituciones de América.

Innúmeras condecoraciones de ambas Ordenes, en los distintos rangos correspondientes, fueron otorgadas a personalidades nacionales y extranjeras de diversas actividades institucionales, científicas y culturales.

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

MEMORIA 1992

I N D I C E

INTRODUCCION

SUBSECRETARIA DE POLITICA EXTERIOR (SPE)	
DIVISION DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (DEJ)	
Relación de Acuerdos.....	2
Concertados Vigentes.....	2
Puestos en Vigor.....	5
Prorrogados.....	5
En Proceso de Ratificación.....	5
Pendientes de entrar en vigor.....	6
Firmados.....	7
En Estudio.....	7
En Proceso de Denuncia.....	11
Textos Solicitados.....	11
Instrumentos Registrados.....	12
Pendientes de Firma.....	15
Expedientes en Ponderación.....	15
Labores Relevantes.....	22
Consultas Emitidas.....	23
Otras Actividades.....	25
Cuadro Sinóptico de Correspondencia despachada.....	26
DIVISION DE ASUNTOS DE LA ONU, DE LA OEA,	
ORGANISMOS Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES (DOI)	
Criterio para apoyar candidaturas	
en Organismos Internacionales.....	27
Participación del País en la Asamblea	
General de las Naciones Unidas.....	28
Política dominicana en los Estados Miembros	
de la Comunidad del Caribe.....	29
Posición dominicana frente a la situación que	
confronta Haití.....	29
Actitud de la República en el caso bélico	
fraticida de Yugoslavia.....	30
Llamado dominicano a la reunificación	
de las dos Coreas.....	30
Repudio al Narcotráfico y al Apartheid.....	30
Participación de la República en	
reuniones internacionales.....	30
XLVII Asamblea General de la ONU.....	31
XXII Período Ordinario de Sesiones	
de la OEA.....	31
VIII Reunión sobre Comercio Internacional	
de Especies de Fauna y Flora Amenazada	
de Extinción.....	33
Reunión Internacional de Protección del Medio	
Ambiente y Contaminación de las mares.....	33
VIII Conferencia para el Comercio y Desarrollo(UNTAD).....	33
XXIII Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano	
para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIEC).....	33

I Reunión Preparatoria de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos.....	34
Reunión de Consulta sobre Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente en Sectores Agrícola, Forestal y Pesquero en América Latina y el Caribe.....	34
58º Período de Sesiones del Consejo de la Organización Internacional del Café	34
Segunda Consulta Técnica de los Centros Participantes en el Agris y el Caris.....	34
Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo (ECO'92)	35
Tercera Reunión de la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe	35
Seminario Taller para Oficiales Encargados de Control de Drogas	35
Cumbre Iberoamericana de Ciencia y Tecnología	35
Tercer Encuentro de Jefes de Fiscalización Sanitaria de Estupefacientes y Psicotrópicos	36
XXXVI Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)	36
26ª Reunión del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras	36
7ª Reunión del Subgrupo de Países Productores de Sisal y Henequen	36
59º Período de Sesiones del Consejo Internacional del Café	37
Reunión del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo	37
12º Reunión de los Estados Partes del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	37
22ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe	37
83ª Reunión del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones	38
17ª Reunión de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI)	38
Conferencia del Convenio de Basilea sobre Central de los Movimientos Transfronterizos y su Eliminación	38
Conferencia Internacional sobre Nutrición	38
XVI y XVII Período Extraordinario de Sesiones de la OEA para reformar la Carta con la inclusión de la Democracia y la Erradicación de la Pobreza	39
Discurso del Canciller dominicano quien presidió inicialmente esa reunión	39
II Cumbre Iberoamericana de Presidentes en Madrid	42
Elogios de los Presidentes Iberoamericanos y de la Prensa Mundial al discurso del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer	42
Apoyos concedidos por la República a otros países para ocupar posiciones en Organismos Internacionales	42
Candidaturas presentadas por la República	43
Para Miembro de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal del Consejo Económico y Social de ONU	49

Para Miembro del Comité de los Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (del ECOSOC).....	49
Para Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).....	50
Para el "Premio de la Fundación para la Salud del Niño", de la OMS.....	51
Para un puesto permanente en el Consejo Ejecutivo de la Unión Latina.....	51
Cooperación Internacional ofrecida con becas de estudios y perfeccionamiento	51
Pago de cuota a la ONU correspondiente al año 1992.....	52
Sección de Derechos Humanos en la División de Organismos Internacionales de la Cancillería.....	53
Fondo Voluntario de la ONU para su pagos, gastos de viaje de representantes de países pobres que asistan a Conferencia Mundial de Derechos Humanos.....	53
Informe de la Sección de Derechos Humanos de la Cancillería a la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos acerca de la legislación dominicana que previene y sanciona la Tortura	54
Informe dominicano a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en torno a la situación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el Hemisferio	54
Asistencia de funcionario diplomáticos dominicanos al Primer Curso sobre Derecho y Seguridad Social, Méjico, auspiciado por la OEA.....	55
Invitación de la Oficina Jurídica a enlace de la Comisión de Derecho Internacional de funcionario de la División de la ONU para participar al 44º Período de Sesiones de la Comisión de Derecho Internacional.....	55
Promociones de rangos diplomáticos de funcionarios de la División ONU, OEA y Organismos Internacionales, de la Cancillería.....	56
Cuadro Sinóptico de correspondencia tramitada.....	57
DIVISION DE ASUNTOS HAITIANOS (DAH)	
Aspectos fronterizos entre Haití y la República.....	58
Infiltraciones progresivas de haitianos a través de la frontera.....	58
Particularidad del comercio dominicano con Haití.....	59
Repercusión Política de Haití en la República.....	59
Vulneración de embargo de la OEA a Haití con envío de combustible de Colombia.....	59
Manifestantes haitianos reclaman regreso de Aristides.....	59
Problemática Política y Social del pueblo haitiano.....	60
Ayuda humanitaria al pueblo haitiano.....	60
Protesta residentes haitianos en Washington por repatriación de compatriotas.....	60
Informe del Presidente del Consejo de Fronteras, aceraca juramentación Directiva Fundación Pro-Desarrollo Cultural, Social y Educacional de la Frontera en N.Y.	61

Manifestaciones de intercambio comercial entre Haití y la República.....	61
Repatriación voluntaria de Haitianos.....	62
Gestiones indagatorias de paradero de dominicanos en Haití.....	62
Solicitud de investigación de muerte de ciudadanos haitianos.....	62
Designación del Ing. Pericles Guerrero como Ministro Consejero - Encargado del Negociado de Asuntos haitianos.....	63
CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS (CNF).....	
Objetivos Consejo Nacional de Fronteras.....	64
Primer Festival Cultural de la Frontera.....	64
Reconstrucción Carretera Internacional.....	65
Reducción presupuestaria del Consejo Nacional de Fronteras.....	65
Donaciones a Provincias Fronterizas.....	66
Sesiones Extraordinarias del Consejo Nacional de Fronteras.....	66
Asistencia del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores a Sesiones del Consejo Nacional de Fronteras	66
Proyecto de Ayuda Masiva a las Provincias fronterizas	66
Miembros Ex-Oficio del Consejo Nacional de Fronteras	66
Embargo OEA a Haití afecta economía Fronteriza	67
Notas de Prensa relativas a actividades del Consejo Nacional de Fronteras	68
DIVISION DE ASUNTOS AMERICANOS (DAA)	
División de Asuntos Americanos	87
Actividades de la División	87
Commemoración del "27 de Febrero" en Guadalajara	89
Ofrenda floral en el Monumento a Benito Juárez, en Santo Domingo	89
Autorización para exportaciones a México	90
Facilidades de Buque "Columbus Iselin" de la Universidad de Miami , para realizar en el país Investigaciones Científicas Marinas	90
Remisión de material ilustrativo diverso de otros gobiernos e instituciones foráneas a dependencias oficiales e instituciones nuestras.....	92
Reconocimiento argentino al Presidente de la Comisión Permanente Dominicana del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América	92
XIII Conferencia Regional Americana de Interpol, relativa al Control de Drogas	93
Curso Internacional de Avances en Gastroenterología	93
Documentación del Primer Congreso Latino-Americano de Estudiantes de Ingeniería	93
Obsequio al país de la Constitución de Colombia hecho por su Presidente César Gaviria Trujillo	93
Documentación relativa V Conferencia de Editores Iberoamericanos de Revistas Militares	94
Remisión al Senado de la República de los documentos de Simposio Parlamentario Iberoamericano	94
Fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya relativo a la disputa limítrofe entre Honduras y El Salvador, de más de dos siglos	95

Pronunciamento del Embajador de Honduras en la Comisión Centroamericana de Desarrollo Humano, acerca de la Pobreza	95
Asistencia de la República a la XIII Conferencia de Jefes de Gobierno, en Puerto España, Trinidad.....	96
Representación del país en la VII Cumbre de Presidentes Centroamericanos, en Managua, Nicaragua.....	96
Invitación del Presidente de El Salvador al Presidente de la República, como invitado de honor, a los actos de conclusión de la Primera Etapa de Ejecución de los Acuerdos de Chapultepec.....	97
Invitación al país a la XV Feria Internacional de El Salvador, de promoción económica.....	98
Seminario - Taller sobre la Pobreza en Centroamerica y República Dominicana, en Honduras	98
Ofrecimiento del país como sede para un Seminario Especializado sobre Seguimiento y Evaluación de Impacto de Programas y Proyectos de Combate a la Pobreza, con Posibilidad de los auspicios de la OEA	98
Inventario de correspondencia despachada	99
DIVISION DE ASUNTOS EUROPEOS (DAE)	
Intensificación de relaciones con los países Europeos	100
Opinión acerca de la jurisdicción del Consulado Honorario de la República en Hasse, Alemania	100
Informe relativo al Seminario perspectivas de la Agricultura y el Mundo Rural en América Latina y el Caribe	101
Visita de Senadores dominicanos a Francia	101
Traslado del Parlamento y del Gobierno Alemán a Berlin.....	101
Invitación de España al I Encuentro de Ingenieros Civiles Iberoamericanos	102
Invitación al II Congreso Ibérico V Congreso Español de la Calidad	102
Programa español de los actos del XI Congreso Mariológico y XVIII Congreso Mariano Internacional	103
III Congreso Nacional de la Sociedad Española de Transfusión Sanguínea y Primer Encuentro Iberoamericano	103
Advertencia del Gobierno Griego y la Comunidad Europea acerca del reconocimiento de la República de Macedonia.....	103
Prerrequisitos para el reconocimiento de Independencia de la República Yugoslava	104
Feria Universal Ganadera a celebrarse en Salamanca, España.....	105
XXI Congreso del Capítulo Latinoamericana de la Sociedad Internacional de Cirugía Cardiovascular.....	105
II Congreso Mundial de Educación, Conferencia Mundial de Enseñanza Privada, Conferencia de Asociaciones de Enseñanza Independiente de la Comunidad Europea y la Federación Aso-	

ciaciones de Enseñanza Privada Latinoamericana, a celebrarse en Madrid	105
Reunión de Ministros Iberoamericanos responsables de la Seguridad Social, en Madrid	106
Oferta de Reportaje sobre la Pesca Deportiva en el país	106
Representación de nuestro Cónsul en la X Asamblea Internacional de Ligas y Asociaciones Marítimas y Navales , a celebrarse en Cadiz, España	106
Asistencia delegación dominicana al Torneo Pre-Olímpico femenino de Baloncesto en Vigo , España	107
Solicitud del Centro Nacional de Educación Ambiental en la Naturaleza de un video sobre la Conservación de la Naturaleza	107
Disolución de la URSS y la formación de la Comunidad de Estados Independientes (CEI)	107
Federación Rusa asume las Relaciones Interna- cionales de la CEI	108
Solicitud de placet de nuevo Embajador de la CEI	108
Informe español del Premio de Ensayo sobre comunicación, Tecnología y Sociedad	109
Simposio Internacional sobre Preservación y Conservación de Colecciones de Historia Natural, celebrado en Madrid	109
XXI Congreso Iberoamericano de Municipios, a celebrarse en España	109
Participación al Presidente de la Cámara de Diputados del país acerca del Encuentro de los Presidentes de las Comisiones de Asuntos Exteriores de los Congresos de las Repúblicas Iberoamericanas y de Portugal, a celebrarse en Madrid	109
Solicitud del Alcalde de Huelva, España, de una bolsita con tierra dominicana	110
Comunicación de la Santa Sede acerca de la Jornada Mundial del Enfermo	110
Visita al país de Diputados de la Comisión de Agricultura del Congreso de España, invitados por la empresa Campo Frío, S.A.	110
Remisión de datos al Instituto de Relaciones Europeo - Latinoamericanas, acerca de las relaciones entre Europa y América Latina	110
Becas de Formación de Alta Especialización de Médicos Hispanoamericanos, convocatoria del Consejo de Salud, de Madrid	110
Celebración de la II Cumbre de Presidentes de Hispanoamérica	111
Congreso de Lengua Española a celebrarse en Sevilla por el Instituto Cervantes	112
Lanzamiento Satélite Hispasot, de telecomuni- caciones españolas, para la iniciación del programa acordado en la II Cumbre Iberoamericana	113
Regreso al país de nuestro Embajador en Italia	113
64 Reunión del Consejo Directivo de la OEI	114
Viaje a España del Presidente del Comité de Prevención contra las Drogas	114

Mensaje de Paz y Amistad a los pueblos del Planeta para ser enviado en la Misión Especial "Space Flight Europe-América 500"	114
Nota de Prensa de la Secretaría Pro-tempore de la Reunión de Ministros de RR.EE. Iberoamericanos, celebrada en New York.....	114
Confección de Guía Turística de la República en Alemania.....	115
Acta final del I Encuentro Parlamentario Iberoamericano, celebrado en España.....	115
Reconocimiento al Señor Canciller por la labor desarrollada en el 1992.....	116
DIVISION ASUNTOS ASIATICOS (DAA)	
Viaje del Vice-Presidente de la República a Israel, acompañado de su esposa y de empresario.....	117
Viaje a China del Canciller dominicano, acompañado de su esposa.....	117
Viaje a Corea del Director General de la Corporación de Fomento Industrial.....	117
Viaje a Japón y China del Secretario de Estado de Turismo.....	118
Oficiales de las Fuerzas Armadas cursan estudios en China.....	118
Diputados hacen estudios políticos en Taiwan.....	118
Técnico de INFOTEP hace curso intensivo en Taipei de Mantenimiento de Automóviles.....	119
Ingenieros Electromecánicos de la CDE participan en Curso Especial de Mantenimiento Eléctrico.....	119
Presidente de la Asociación Nacional de Productores Avícolas asiste a Seminario en Israel.....	119
Médicos dominicanos cursan estudios de Post-Grado becados por el Japón, en la Universidad de OITA.....	120
Nuevo Embajador dominicano en China.....	120
Concluye su Misión en el país el Embajador de Israel.....	120
Programa de Cooperación Técnica del Gobierno de China, para el mantenimiento de equipos de la CDE.....	121
Asistencia de Técnicos chinos en programas arrozero, cultivo de verduras, crianza de cerdos y artesanía de bambú.....	121
Duraciones del Gobierno de China a diversos organismos oficiales.....	121
Donaciones del Gobierno de Corea a Instituciones públicas dominicanas.....	122
Rehabilitación de Radio Televisión Dominicana por el Gobierno del Japón.....	122
Financiamientos de diversos proyectos por el Gobierno del Japón.....	123
Donación del Japón a varias Asociaciones e Instituciones de servicios sociales.....	124
Asesores japoneses de agricultura, pesca y salud de la IICA y cincuenta voluntarios cooperan en las áreas correspondientes	124

Gobierno de Israel ofrece cooperación técnica en cultivo aguacatero y cítricos, y ganado lechero.....	124
Seguimiento a las negociaciones de paz en el Medio Oriente y las conversaciones entre las dos Coreas.....	125
Instalación adecuada de nuestra Embajada en Seul.....	125
Gobierno de Corea emite sellos de correo alusivos al 12 de Octubre, con motivo del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América.....	125
DIVISION ASUNTOS AFRICANOS (DAF)	
Interés de nuestro gobierno en sus relaciones internacionales con Estados Africanos.....	126
Atención especial a los Asuntos concernientes al desenvolvimiento de los países africanos.....	126
DIVISION DE ASUNTOS CULTURALES (DAC)	
Erección e Inauguración del Faro a Colón.....	127
Visita al país de Su Santidad el Papa.....	127
Consagración de la Ciudad Colonial de Santo Domingo como "Patrimonio Cultural de la Humanidad".....	128
VII Cátedra de Las Américas, en Madrid.....	129
Aspecto Cultural de la Primera Reunión de la Comisión Mixta Domínico-Ecuatoriana.....	130
Inauguración de la "Plaza República del Ecuador".....	131
Semana Cultural Dominicana celebrada en la Cancillería Dominicana.....	132
Primera Bienal de Pintura del Caribe y Centro América.....	134
Cooperación con la entidad Unión Latina.....	135
Segunda Exposición Pictórica del Embajador Ciriaco Landolfi.....	135
Feria Iberoamericana del Libro "Dr. Pedro Henríquez Ureña".....	136
Cooperación Cultural con diversos países.....	136
Programa de becas y ayuda técnica para estudiar en el exterior.....	137
Segunda Conferencia Cumbre Iberoamericana, celebrada en Madrid.....	138
Elección del Excelentísimo Señor Presidente de la República Dr. Joaquín Balaguer, como Miembro de la Real Academia de Doctores de España.....	138
Llegada a Santo Domingo de Las Réplicas de las Naves Colombinas.....	139
Mensaje de Su Majestad el Rey de España a las autoridades y pueblo dominicano.....	140
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS (SAE)	
Departamento de Asuntos Económicos (SUB-ECO)	
ACUERDOS Y CONVENIOS:	
Prórroga Acuerdo Bilateral Textil con los Estados Unidos de América.....	142
Negociación Téxtil 443 (Trajes de Lino) con los EE.UU. de América.....	142
Acuerdo Bilateral Textil con Canada.....	144
Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre la R.D. y México.....	144
Solicitud de Asistencia Técnica de la CDE al Gobierno Chileno.....	145
Proyecto de Acuerdo de Política e Integración Domínico-Argentina.....	145

Propuesta de Pago de Deuda de CORDE con industria Brasileña.....	146
Proyecto de Acuerdo de Cooperación Económica entre la R.D. y el Perú.....	147
Primera Reunión Comisión Mixta del Convenio Básico de Cooperación Técnica entre R.D. y Ecuador.....	147
Solicitud de autorización para efectuar Primera Reunión Comisión Mixta Dominíco-Panameña del Acuerdo entre ambas naciones.....	147
Proyectos de Convenios Comerciales entre El Salvador, Honduras y la República Dominicana.....	148
Visita de Misión Oficial de las Indias Occidentales del CARICOM.....	148
Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones entre Italia y la República.....	149
Solicitud de ambulancia a Italia para Cuerpo de Bomberos de San Pedro de Macorís.....	150
Aporte numerario de Italia para el Proyecto "Aprovechamiento de Pequeñas Presas y Desarrollo Hidráulico del Valle Cibao Occidental".....	150
Propuesta de renegociación Deuda Bilateral Dominicana con Alemania.....	150
Solicitud Asistencia Técnica y Financiera al Gobierno Alemán.....	151
Ayuda alimentaria de España.....	152
Solicitud de Cooperación Técnica y Financiera al Gobierno Español.....	153
Reunión Comisión Mixta Dominíco-Hispana para analizar Programas Adoptados en 1991.....	153
Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones entre Suiza y la República.....	154
Solicitud Asistencia Técnica y Financiera al Japón.....	155
Solicitud al Japón de equipos de calibración para mejorar el control de calidad de la Dirección General de Normas y Sistema de Calidad.....	155
Se solicitó el envío de técnicos japoneses para el Proyecto de Cultivo de la Pimienta.....	156
Solicitud de cooperación de voluntarios japoneses para la Rehabilitación Forestal y Desarrollo de la Comunidad Rural.....	156
Proyecto para abastecimiento de Agua Potable en la Región Fronteriza.....	157
Financiamiento para contrucción de Puentes sobre Rios Baní y Ocoa.....	158
Solicitud Asistencia Técnica para manejo y conservación de la Cuencas Hidrográfica del Río Blanco...	158
Contra-Propuesta de Acuerdo sobre Garantías de Inversiones entre la República y China.....	158
Prórroga del Acuerdo de Cooperación Técnica para pequeños Proyectos Hidroeléctricos, existente entre China y el País.....	159
Solicitud a China de equipos de laboratorio para la donación de Normas y Sistemas de Calidad.....	159
Solicitud de donación de vehículo y motores para la Biblioteca República Dominicana.....	159
Proyecto de Acuerdo sobre Promoción y Protección de Inversiones entre la República y Corea.....	160
Proyecto de Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Evasión Fiscal entre el país y Corea.....	160

Rogatoria de la Parroquia Santiago Apostol al Gobierno de Corea para dotar una escuela en Villa Juana de equipos y muebles	161
Solicitud al Gobierno de Corea de un Minibus de 10 pasajeros para los Programas Caja Viajera de Alfabetización, Biblioteca República Dominicana.....	161
"Cooperación y Asistencia para Desarrollo Cultural de Países en vías de Desarrollo", Solicitud a Corea donación de instrumentos musicales para el Conservatorio Nacional	162
Solicitud de Telefax, fotocopidora y 5 motocicletas para telecomunicaciones; y un Minibus para el Hospital "Dr. Toribio Ben- cosme", de Moca, formulado al Gobierno de Corea.....	162
Facilidades ofrecidas a la República por Corea para participar en la Exposición Internacional Taejon'93	162
Proyecto de Construcción de Aulas Escolares.....	163
Solicitud a Israel de Cooperación Técnica.....	164
Ronda Uruguay del GATT.....	164
Solicitud de apoyo a Cuba al Consejo Económico y Social (ECOSOC).....	166
Solicitud dominicana para ingreso a la Red Internacional para mejoramiento del Banano y el Plátano (INABAP).....	166
Incorporación de la Cancillería al Comité de Seguimiento a los Esquemas de Integración Económica	167
Sesión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC).....	167
Taller sobre La Pobreza en el Caribe.....	167
Seminario-Taller Acción Regional para la Ciencia y la Tecnología	168
Reunión del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico (SELA)	168
Reunión del Comité Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamerica	169
Comisión Nacional de Política Bananera	170
Curso Regional sobre Integración y Cooperación en América Latina y el Caribe, del INTAL.....	171
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS (SAA)	
DEPARTAMENTO CONSULAR	
Diversos Asuntos de su competencia	173
Recaudaciones por agilización de firmas.....	174
Recaudaciones por Certificaciones	175
Apertura de Consulados Honorarios	176
Apertura de Consulados Honorarios extranjeros	176
Solicitud de designación de funcionarios consulares	177
Solicitud de anuencia para designar funcionarios consulares honorarios en el exterior.....	178
Nombramiento de Cónsules en el exterior	179
Letras Patentes a la firma del Excelentísimo Señor Presidente	180
Remisión de Letras Patentes y solicitud de Exequátur de Cónsules dominicanos.....	181
Exequátur otorgados a Cónsules dominicanos	182
Solicitud de ascenso de funcionario consular honorario	183
Solicitud de retiro de Cónsules honorarios dominicanos	183

Renuncia de Cónsul Honorario de la República, en Colombia.....	184
Fallecimiento de Cónsul Honorario En España.....	184
Solicitudes de Anuencia para designar Cónsules Honorarios en el país.....	185
Anuencia concedida para designar Cónsul Honorario de Santa Lucía, en el País.....	185
Reconocimiento Provisional de Cónsules Norte- americanos en el país.....	186
Remisión de Letras Patentes y Solicitud de Exequátur a favor de Cónsules extranjeros.....	187
Otorgamiento de Exequátur a Cónsules extranjeros.....	188
Fallecimiento por accidente de Cónsul Honorario Alemán.....	189
Supresión del Consulado de Venezuela en el país.....	189
Nombramiento del Encargado de la Oficina Regional de Pasaportes, en La Vega.....	190
Autorización a determinadas Misiones a expedir y renovar Pasaportes.....	190
Facilidades para viajar al país.....	191
Quejas del comercio importador para alzas indebidas de derechos consulares en algunos Consulados, por legalización de documentos de embarques.....	193
Generalidades, Resumen de correspondencia despachada.....	194
Designación de Sub-Encargada del Departamento Consular.....	194
Consultas formuladas al Departamento Consular.....	195
DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES	
Actividades de la Dirección General de Pasaportes y de sus Oficinas Regionales.....	196
Pasaportes expedidos.....	196
Recaudaciones por libramiento, renovación, etc., de Pasaportes.....	196
DEPARTAMENTOS DE ASUNTOS GENERALES (DAG)	
Integración del Departamento.....	198
Expedición de Pasaportes de Categoría.....	200
Control de sus servicios.....	200
Sección de Correspondencias:	
Categoría, despacho y recibo de la correspon- dencia de la Cancillería.....	201
Sección de Recaudaciones consulares:	
Conceptos básicos de la recaudaciones.....	202
Valores recaudados.....	202
Labor de Asuntos Administrativos.....	204
Sección de Contabilidad:	
Apropiaciones presupuestales.....	210
Erogaciones del Servicio Exterior.....	210
Acreencias pendientes de pago.....	211
Sección de Personal y Nombramientos:	
Motivaciones y formación de personal.....	213
Certificaciones, licencias médicas, Préstamos a SAVICA, Seguro Médico, etc., del Personal.....	213
Control de Asistencia y Puntualidad y Solicitudes de jubilaciones del personal.....	213
Nombramientos y cambios de designaciones.....	214
Vacaciones y Permisos.....	214
Registro de Exequáturs y Letras Patentes.....	214
Movimiento de correspondencia de la Sección.....	215

Sección de Traducciones:	
Piezas traducidas del inglés, francés, italiano y portugués.....	216
Sección de Biblioteca:	
Sus actividades y servicios.....	218
DIVISION DE PROTOCOLO (DVP)	
Actividades generales del Protocolo.....	221
Actividades con motivo de Año Nuevo.....	222
Actividades del "27 de Febrero".....	223
Conmemoración de la Restauración de la República.....	224
Traslado de los Restos de Cristóbal Colón.....	224
Protocolo de Inauguración del Faro a Colón.....	225
Visita del Presidente de El Salvador.....	226
Visita de Su Santidad Juan Pablo II.....	228
Visita del Presidente de la Argentina.....	229
Visita de la Ministro-Presidente de las Antillas Neerlandesas.....	230
Visitantes distinguidos.....	231
Condecoraciones otorgadas.....	235
Presentación de Cartas Credenciales.....	244
Volumen de correspondencias.....	245
Misiones diplomáticas acreditadas y su Sede.....	246
Organismos Internacionales con sede en el país.....	251
Sección de Exoneraciones.....	253
Comisión Nacional de Desastres Naturales.....	254
Propósitos de su creación.....	254
Declaración de la ONU del Decenio 1991-2000 en casos de Desastres Nacionales.....	255
Reuniones Internacionales sobre preparativos en casos de Desastres.....	255
Celebración de Taller para la Previsión y Socorro en casos de Desastres.....	256
Necesidad de medios eficientes para afrontar situaciones calamitosas.....	256

En el curso del año 1992 la División de Relaciones
Internacionales, conjuntamente con la División de Tratados
y el Departamento de Asesoría Jurídica, han realizado una serie de
trabajos tendientes a la consolidación de la política exterior
e internacional sometidos a su consideración.

A continuación se relatan las actividades que han sido
realizadas durante el periodo de la Memoria de la División de
Asesoría Jurídica.

SUBSECRETARIA DE POLITICA EXTERIOR (SPE)

1. Concertación Vigentes.

1.1- Convenio Internacional del Azúcar, del 20 de
marzo de 1992.

1.2- Acuerdo de donación por la suma de
\$47,000,000.00 (cuarenta y siete millones de
dólares estadounidenses) para el suministro de alimentos
para la educación básica al "Pase a Colón"
entre Japón y República Dominicana, del 21 de
marzo de 1992, y el Programa de Vigencia del
el 21 de marzo de 1993, de fecha 21 de marzo de
1992.

1.3- Programa de "Acuerdo de donación para
rehabilitación de Equipamiento para
la educación de Televisión, Radio y

DIVISION DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**- DEJ -**

En el curso del año 1992 la División de Estudios Internacionales, conjuntamente con su Sección de Tratados, atendió los múltiples asuntos de carácter jurídico interno e internacional sometidos a su consideración.

A continuación se refieren las actividades que por su relevancia merecen señalarse en la Memoria de labores de este Despacho.

RELACION DE ACUERDOS**1. Concertados Vigentes.**

1.1- Convenio Internacional del Azúcar, del 20 de marzo de 1992.

1.2- Acuerdo de donación por la suma de Y47,000,000.00 (cuarenta y siete millones de yenes japoneses) para el suministro de equipos para la educación histórica al "Faro a Colón", entre Japón y República Dominicana, del 31 de marzo de 1992, y su Prorroga de Vigencia hasta el 31 de marzo de 1993, de fecha 31 de marzo de 1992.

1.3- Prórroga al "Acuerdo de Donación para la Rehabilitación de Equipamientos para la Ampliación de Teladifusión Educativa en la

Radio Televisión Dominicana (RTVD) entre el Japón y República Dominicana, del 30 de julio de 1991", de fecha 30 de marzo de 1992.

- 1.4- Acuerdo de Donación por la suma de Y388,000,000.00 (Trescientos ochenta y ocho millones de yenes japoneses) para el Proyecto de Desarrollo de la Pesca Costera, entre Japón y República Dominicana, del 23 de abril de 1992.
- 1.5- Modificación al "Convenio Básico entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República Dominicana sobre el envío de técnicos/profesionales del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (Deutscher Entwicklungstienst), del 6 de mayo de 1981", de fecha 7 de mayo de 1992.
- 1.6- Acuerdo Adicional sobre el Proyecto Mejora de Elaboración del Cacao entre la República Federal de Alemania y la República Dominicana, del 11 de mayo de 1992.
- 1.7- Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, para establecer un régimen de franquicia para la importación y transferencias de automóviles por las Misiones Diplomáticas de ambos países, del 25 de mayo de 1992.

- 1.8- Acuerdo de Donación por la suma de Y300,000,000.00 (Trescientos millones de yenes japoneses) para el aumento de la producción de alimentos bajo el Programa de Reforzamiento de la Producción de Arroz en las Areas de Influencia del Río Camú, el Pozo y la Vigía entre Japón y República Dominicana, del 25 de junio de 1992.
- 1.9- Acuerdo entre la República de China y la República Dominicana sobre el Proyecto Piloto para la Crianza de Camarones Marinos, del 10 de julio de 1992.
- 1.10- Acuerdo de Donación por la suma de Y740,000,000.00 (Setecientos cuarenta millones de yenes japoneses) para la ejecución del Proyecto de Rehabilitación de Equipamiento para la Ampliación de Teledifusión Educativa en la Radiotelevisión Dominicana (RTVD), del 14 de julio de 1992.
- 1.11- Acuerdo sobre Supresión de Visados para los titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales o de servicios entre Argentina y República Dominicana, del 17 de octubre de 1992.
- 1.12- Acuerdo para la Creación de la Comisión Binacional Argentino-Dominicana, del 17 de octubre de 1992.

- 1.13- Acuerdo Suplementario Revisado sobre la prestación de Asistencia Técnica por el Organismo Internacional de Energía Atómica al Gobierno de la República Dominicana, del 19 de noviembre de 1992.

2. Puestos en Vigor.

- 2.1- Acuerdo entre el Instituto Católico de Relaciones Internacionales (CIIR) y el Gobierno de la República Dominicana para el establecimiento de una Oficina de la Organización en el país, del 11 de diciembre de 1990.
- 2.2- Tratado de Extradición entre la República de China y la República Dominicana, del 16 de octubre de 1990.

3. Prorrogados.

- 3.1- Convenio Internacional del Café, 1983.

4. En Proceso de Ratificación.

- 4.1- Acuerdo relativo al Consejo de la República Dominicana y de los Estados Unidos de América sobre el Comercio y la Inversión (Acuerdo Marco) del 13 de diciembre de 1991.
- 4.2- Convenio entre la República Dominicana y el

Reino de los Países Bajos de Cooperación Económica y Tecnológica entre las Antillas Neerlandesas, Aruba y República Dominicana, del 24 de junio de 1992.

4.3- Convenio sobre Transporte Aéreo entre la República Federal de Alemania y la República Dominicana, del 23 de julio de 1992.

4.4- Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional, del 30 de enero de 1975.

4.5- Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, del 19 de diciembre de 1988.

4.6- Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, del 22 de marzo de 1985.

4.7- Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, del 16 de septiembre de 1987.

4.8- Acuerdo para la creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global, del 13 de mayo de 1992.

5. Pendiente de entrar en Vigor.

5.1- Convenio sobre el Trabajo Nocturno (Convenio

171) del 26 de junio de 1990.

6. Firmados.

6.1- Convenio sobre prevención del Uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y de Sustancias Sicotrópicas entre Argentina y República Dominicana, del 17 de octubre de 1992.

6.2- Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y la International Executive Service Corps. (IESC) para el establecimiento de una Oficina de la Organización en el país, del 4 de diciembre de 1992.

7. En Estudio.

7.1- Acuerdo en materia de Prevención, Control y Represión del Consumo y del Tráfico de Estupefacientes y de Sustancias Sicotrópicas entre República Dominicana y Venezuela.

7.2- Acuerdo sobre intercambio de prisioneros entre Estados Unidos de América y República Dominicana.

7.3- Anteproyecto de Convenio Deportivo entre El Salvador y República Dominicana.

7.4- Proyecto de Acuerdo sobre Supresión de Visado a los titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales entre El Salvador y República Dominicana.

- 7.5- Acuerdo Internacional de Maderas Tropicales, de 1983.
- 7.6- Acuerdo sobre el Proyecto "Acceso de la Mujer a Profesiones Artesanales no Tradicionales" entre la República Federal de Alemania y República Dominicana.
- 7.7- Acuerdo sobre Garantías de inversión entre la República de China y la República Dominicana.
- 7.8- Acuerdo sobre Promoción y Protección de las Inversiones entre Italia y República Dominicana.
- 7.9- Acuerdo sobre Promoción y Protección de las Inversiones entre la República de Corea y República Dominicana.
- 7.10- Acuerdo de Exención de Visas para pasaportes ordinarios entre la República de Chile y República Dominicana.
- 7.11- Modificaciones al Tratado para la proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco).
- 7.12- Acuerdo de Servicios Aéreos entre Trinidad Tobago y República Dominicana.
- 7.13- Proyecto de Convenio sobre Aeronáutica entre Países Bajos y República Dominicana.

7.14- Convenio sobre comunicación de antecedentes penales y de información sobre condenas judiciales por Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, aprobado por la VI Conferencia de Ministros de Justicia de los Países hispano-luso-americano, del 12 de octubre de 1984.

7.15- Tratado entre la República Dominicana y Haití sobre sus Recursos Hídricos bajo el Régimen Jurídico Internacional.

7.16- Protocolo a la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963.

7.17- Acuerdo entre la República Dominicana y el Reino Unido de Gran Bretaña sobre delimitación de Aguas Territoriales y Carta anexa, que vendrá a dirimir problemas al respecto entre Islas Turcas y Caicos y la República Dominicana.

7.18- Acuerdo Comercial entre Rumania y República Dominicana.

7.19- Acuerdo de Cooperación Económica y Técnica entre Rumania y República Dominicana.

7.20- Acuerdo sobre Mecanismos de Consulta entre Rumania y República Dominicana.

7.21- Acuerdo sobre Supresión de Visado entre Rumania y República Dominicana.

- 7.22- Acuerdo sobre Promoción y Protección de Inversiones entre Suiza y República Dominicana.
- 7.23- Convenio sobre consolidación y reconsolidación de deuda externa, entre la República Federal de Alemania y la República Dominicana.
- 7.24- Acuerdo sobre Protección y Fomento Recíproco de Inversiones, entre España y República Dominicana.
- 7.25- Cuadro de Rutas del Convenio sobre Transporte Aéreo entre la República Federal de Alemania y la República Dominicana, del 23 de julio de 1992.
- 7.26- Acuerdo de donación por la suma de Y400,000,000.00 (cuatrocientos millones de yenes japoneses) para el programa de apoyo a la producción arroceras en las cuencas de los ríos Yuna, Camú y Yaque del Norte, entre el Japón y República Dominicana.
- 7.27- Acuerdo Adicional sobre el Proyecto "Cooperación de Cámara de Artesanía entre el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) de la República Dominicana y la Cámara de Artesanía de Baja Baviera/Alto Palatinado de la República Federal de Alemania.

- 7.28- Acuerdo de Capacitación Forestal en el Instituto Superior de Agricultura (ISA).

8. En Proceso de Denuncia.

- 8.1- Convenio sobre el trabajo nocturno de la Mujer (Convenio 89).

9. Textos Solicitados.

- 9.1- Enmienda al Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.

- 9.2- Protocolo relativo a las Areas, Flora y Fauna, especialmente protegidas en la Región del Gran Caribe, del 11 de junio de 1991.

- 9.3- Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios para adopción de los anexos al "Protocolo relativo a las Areas, Flora y Fauna, especialmente protegidas en la Región del Gran Caribe".

- 9.4- Informativo sobre situación actual del grupo Ad-Hoc de personalidades del Mundo de la Educación, Ciencia, Cultura y Comunicación, propuesto a la 26ava. Conferencia General de la UNESCO, celebrada del 15 de octubre al 7 de noviembre de 1991.

- 9.5- Convención relativa a las Humedales de

Importancia Internacional especialmente como
habitat de Aves Acuáticas (Ramsar, 1971).

10. Instrumentos Registrados.

- 10.1- Informe del grupo de Expertos sobre una
Convención de Seguridad Nuclear.
- 10.2- Convención sobre la Protección y uso de
desvío del curso de aguas y lagos
internacionales.
- 10.3- Acuerdo entre la República Dominicana y
Estados Unidos de América sobre régimen de
los empleados del gobierno americano que no
sean miembros de la Misión Diplomática
Americana y que se encuentren en República
Dominicana por un período menor de 6 meses en
conexión con sus funciones oficiales, del 4
de agosto de 1988.
- 10.4- Convención sobre prescripción en materia de
Compraventa Internacional de mercaderías, del
19 de junio de 1974, modificada por el
Protocolo de Enmienda del 11 de abril de
1980.
- 10.5- Código Internacional para el Transporte sin
riesgo de grano a granel.
- 10.6- Convenios entre la Biblioteca Nacional José
Martí y la Biblioteca República Dominicana.

- 10.7- Enmiendas de 1991 al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974.
- 10.8- Enmiendas de 1991 al anexo del Protocolo de 1978 relativo al Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973.
- 10.9- Enmiendas al Convenio Internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar, 1978.
- 10.10- Convención Internacional sobre Restitución Internacional de Menores.
- 10.11- Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias.
- 10.12- Proyecto de Resolución de Reconocimiento de la Labor del Instituto Interamericano del niño.
- 10.13- Obligación Alimentaria Familiar en América Latina.
- 10.14- Restitución Internacional de Menores. Aspectos Civiles.
- 10.15- Proyecto de Resolución relativo a Convocación de CIDIP-V.

10.16- Comunicado conjunto suscrito por los Señores Doctor Juan Arístides Taveras Guzmán, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y Doctor Frederick F. Chien, Ministro de Relaciones Exteriores de China, del 11 de marzo de 1992.

10.17- Declaración Conjunta ente los Excelentísimos Señores Doctor Carlos Saúl Menem, Presidente de la República Argentina y Doctor Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana, del 17 de octubre de 1992.

10.18- Convenio Constitutivo del Comité Coordinador Regional de Instituciones de Agua Potable y Saneamiento en Centroamérica, Panamá y la República Dominicana - (CAPRE), del 23 de octubre de 1989.

10.19- Enmiendas al anexo del "Convenio para Facilitar el Tráfico Marítimo Internacional, 1965", del 1º de mayo de 1992.

10.20- Contrato de Préstamo entre el Gobierno Dominicano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Vecinales.

11. Pendientes de Firma.

11.1- Acuerdo para el Proyecto "Asistencia a la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE)" con el objeto de mejorar la capacidad del personal de la CDE respecto al manejo de Centrales Térmicas entre la República Federal de Alemania y la República Dominicana.

11.2- Acuerdo de donación por la suma de DM 1,000,000.00 (un millón de marcos alemanes) para la Ampliación del Fondo de Estudios y Expertos, entre la República Federal de Alemania y la República Dominicana.

11.3- Acuerdo para la Cooperación entre la Cámara de Artesanía de Baja Baviera-Alto Palatinado y la Cámara de Comercio y Producción de Santiago de los Caballeros (CCP) entre la República Federal de Alemania y la República Dominicana.

11.4- Acuerdo Básico entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la República Dominicana.

EXPEDIENTES BAJO PONDERACION

1. Deuda por concepto de alquiler del local que aloja el Consulado dominicano en Aruba, y las acciones

tomadas sobre el particular.

2. Solicitud presentada por la Cámara de Diputados de la República a los Estados Unidos de América sobre el maltrato inferido a los dominicanos indocumentados o ilegales en Puerto Rico.
3. Informe sobre la denuncia contenida en distintas publicaciones del periodico "LISTIN USA" de la ciudad de New York, donde se señala la violación de las tarifas consulares por parte del Consulado General dominicano en esa jurisdicción, y de las acciones tomadas por esta Cancillería.
4. Reunión de la Subcomisión de Expertos Dominico-Española prevista por el "Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre España y República Dominicana, del 15 de noviembre de 1988", a realizarse en Madrid, para 1993.
5. Modificación del nombre del Proyecto "Congreso Iberoamericano de Informática Educativa" por el de "Proyecto de Computadoras, Educación y Sociedad".
6. Servicios a favor de la Fundación APEC de Crédito Educativo, Inc. (FUNDAPEC) bajo los auspicios del Programa de retorno de talentos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
7. Expediente sobre el ingreso de nacionales de Aruba al país, provistos de tarjeta de turista, remitido al Departamento Consular de esta Cancillería.

8. Caso relativo a la deuda por concepto de alquiler del local que aloja en la actualidad el Consulado Dominicano en New York.
9. Donación de Inmueble al gobierno mexicano para la instalación de la Casa de México.
10. Condena a la Oficina del PNUD en el país a favor del dominicano Domingo Betemir Durán, ex-empleado de esa entidad, dictada por la Cámara de lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.
11. Negociaciones del Reglamento para Sistema de Televisión por circuito cerrado, entre funcionarios del Gobierno Dominicano, de la Embajada Americana en el país, propietarios de circuitos de televisión por cable en República Dominicana y los representantes de la Motion Picture Export Association of America (MPEAA).
12. Propuesta del Cuerpo Diplomático acreditado ante el Gobierno Dominicano relativa al trámite de exención de impuesto al boleto aéreo.
13. Demanda contra el Estado dominicano, establecida por la Compañía de Abogados Rosen, Bien y Asaro, San Francisco, California, por una supuesta falta de pago por servicios legales prestados, ascendente a la suma de US\$48,741.40 más los intereses correspondientes.

14. Pago exigido a IBERIA por la Junta de Aeronáutica Civil.
15. Adhesión del Reino de Marruecos a la Convención concerniente a la Organización Hidrográfica Internacional, del 3 de mayo de 1967.
16. Reconocimiento de Permiso de Conducir entre Francia y República Dominicana a favor de los diplomáticos de ambos países.
17. Establecimiento en el país como Organización Internacional de:
 - 17.1- Fundación Suiza de Cooperación al desarrollo técnico (SWISSCONTACT).
18. Proyecto "Apoyo a la Mujer en actividades no tradicionales y su integración al mercado (AMANTIN), presentado por Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer (CE-MUJER).
19. Bajo la cooperación de gobiernos y organizaciones internacionales:
 - 19.1- Alemania
 - 19.1.1- Cobertura de Hermes Kreditversicherungs A.G. a favor de la ejecución del Proyecto de Ampliación de las Subestaciones Cruce San Juan 138 kv. y

19.2- China.

- 19.2.1- Donación de Vehículo a favor de la Asociación Dominicana de Rehabilitación.

19.3- Francia.

- 19.3.1- Servicios de Cooperantes Militares para trabajar en las áreas de cartografía geológica y Petrográfica, formulada por la Dirección General de Minería.

19.4- Japón.

- 19.4.1- Donación de Equipos y programas de computadoras a favor del Centro de Investigación y Economía Aplicada, Inc.
- 19.4.2- Asistencia Técnica para la Ejecución del Proyecto de Cooperación en Exploración Minera II, de la Dirección General de Minería.
- 19.4.3- Donación de Equipos Médicos a favor del Instituto de Oncología Dr. Heirberto Pieter.

- 19.4.4- Servicios de Asistencia bajo el

Programa de Jóvenes Voluntarios, a favor de la Asociación Dominicana Probienestar de la Familia. (PROFAMILIA).

19.4.5- Cooperación para la ejecución del Proyecto Modernización y Equipamiento de Laboratorios y Talleres de la Universidad APEC.

19.5- Italia.

19.5.1- Financiamiento y Seguro de Exportación para la ampliación de las Subestaciones cruce de San Juan 138 Kv y Pizarrete 69/138 Kv, y construcción de la Subestación Barahona 69 Kv.

19.6- Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

19.6.1- Asesoría mediante envío de experto al Programa de estudios de Postgrado en Diplomacia y Servicios Internacionales de la Universidad Católica Santo Domingo.

19.7- Agencia Sueca de Cooperación Técnica y Económica Internacional (BITS).

19.7.1- Asesoría en el campo de la Protección ambiental en operaciones mineras, a favor de la Dirección General de Minería.

19.8- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

19.8.1- Publicación de material descriptivo de potencial minero en República Dominicana, solicitado por la Dirección General de Minería.

20. Inclusión del Consejo Nacional de Fronteras de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores en el Programa de Asistencia Social intensivo en zonas fronterizas.

21. Asesoría para la realización de mapeo geológico de la República Dominicana, por parte de Canadá, Estados Unidos de América y Francia.

22. Reactivación de la Comisión Nacional de Oceanografía.

23. Reuniones para la negociación de Acuerdo Aéreo con:

23.1- Estados Unidos Mexicanos

23.2- Portugal

23.3- Trinidad-Tobago.

LABORES RELEVANTES

1. Inclusión de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores como miembro del Consejo Consultivo de la Dirección General de Promoción de la Mujer.
2. Donación de material didáctico a favor del Instituto Politécnico de Santo Domingo, bajo los auspicios del gobierno del Japón.
3. Autorización por parte del Japón de la suma de RD\$7,787,000.00 (Siete millones setecientos ochenta y siete mil pesos dominicanos) a ser destinados a varios proyectos propuestos por el Gobierno Dominicano.
4. Opinión en relación al Programa supervisado de educación o formación continuada, previsto en el "Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre España y República Dominicana, del 15 de noviembre de 1988", y sus actas adicionales.
5. Supresión de Cartas o Letras Patentes entre Corea y República Dominicana.
6. Posición de la República Dominicana respecto a la República Turca del norte de Chipre.
7. Reuniones de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE) y de su Subcomisión Técnica, con

la participación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en calidad de colaborador.

CONSULTAS EMITIDAS.

1. Señalamos lo estipulado por el Artículo 4 de la Ley No. 716 sobre Funciones Públicas de los cónsules que dice: "los funcionarios consulares rentados y honorarios deben limitar su actuación a los límites jurisdiccionales que les fije el Poder Ejecutivo, y sólo podrán realizar actos fuera de su jurisdicción si son previamente autorizados por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores".
2. Expresamos que no correspondía deferir las aspiraciones de los funcionarios consulares honorarios acreditados en el país en cuanto a exoneraciones de impuesto para la importación de vehículos a su favor, conforme a la legislación vigente.
3. Conforme al Artículo 2 de la Ley No. 13 sobre Derechos Consulares, del 8 de septiembre de 1970, expresamos que los actos, documentos o servicios en beneficio del Gobierno Dominicano o de los Ayuntamientos, se encuentran exonerados del pago de derechos consulares.
4. De conformidad con los términos del Artículo 21 de

la Ley del Notariado, indicamos que los actos auténticos, los redactados por el Cónsul actuante en función de Notario Público, deben ser redactados en idioma español, y que de conformidad con la Ley 716 sobre funciones públicas de los Cónsules, los documentos presentados al Cónsul pueden ser legalizados por el mismo, en razón de que éste legaliza la firma no el contenido de dichos documentos, sin importar el idioma en que se encuentren, sujeta esta actuación a que las firmas estén registradas en la Misión o sean puestas en su presencia.

5. En virtud de los Artículos 15 y 16 de la Ley de Aduanas No. 3489, y los términos de la legislación consular sobre la materia, precisamos que toda mercancía que se embarque por carga para los puertos habilitados de la República, deberá ser despachada con los documentos exigidos por la Ley, y legalizado por el Consulado de la Jurisdicción del puerto de donde se despache, y en caso en que no haya Consulado, podrán los documentos ser legalizados por el Consulado de otra jurisdicción. Factura Consular, Factura Comercial y Conocimiento de Embarque, son los documentos requeridos, y en ningún caso se requieren listas de precios de mercancías embarcadas.

6. Con respecto a los nombramientos y reconocimiento de Cónsules Honorarios expresamos, conforme lo establecido por la Convención de Viena de Relaciones Consulares de 1963, que nada se opone a que se

reconozca un Cónsul Honorario en una jurisdicción donde exista Misión Diplomática o Misión Consular rentada, reservándose el Estado receptor la facultad de aceptar o no tal designación, o retirar el reconocimiento dado en tal sentido.

7. Puntualizamos y en virtud de lo establecido en los Artículos 23, 43 y 63 de la "Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963", que la inmunidad de los funcionarios consulares honorarios se encuentra limitada a los actos oficiales que realice por orden del gobierno que representa, quedando todos los demás actos bajo la jurisdicción del Estado Receptor, por lo que la violación de las normas penales por parte de los mismos implica que puedan ser arrestados y sometidos a la acción de la Justicia, o declarados "non grato" y expulsados del país.

Para finalizar la Memoria de labores de la División de Estudios Internacionales correspondiente al año 1992, conviene citar distintas tareas que forman parte de su trabajo, entre estas: Tramitación de reclamaciones o de denuncias por vía diplomática, de exhortos y cartas rogatorias y notificaciones a Misiones residentes en el país; solicitud y envío de información y documentación; notificaciones de Gobiernos y Organizaciones Internacionales relativas a Tratados o Convenciones, de los cuales son depositarios; atenciones ofrecidas a estudiantes, profesionales y entidades, orientándolos en la realización de sus propósitos o cooperando en la concretización de los mismos.

MOVIMIENTO DE CORRESPONDENCIA

Memo Presidente	Memo Canciller	Otros Memos	Notas	Oficios	Cables	Comunica- ciones Varías
--------------------	-------------------	----------------	-------	---------	--------	-------------------------------

43

33

159

269

505

76

167

DIVISION PARA ASUNTOS DE LA ONU-OEA,
ORGANISMOS Y CONFERENCIAS
INTERNACIONALES.
-DOI-

Hónrome en presentar al Señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, la memoria anual de esta División, correspondiente al año 1992.

Esta División, una de las más importantes en la estructura de la Cancillería, por la alta responsabilidad que tiene a su cargo en el proceso de elaboración y toma de decisiones en el contexto de nuestra Política Exterior, ha venido desarrollando una dinámica e intensa labor en los múltiples campos de lo que se ocupa en dicho proceso, bajo la directriz del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer y de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica Nº. 314 y sus modificaciones, a fin de alcanzar los objetivos propuestos en la escena internacional.

Uno de los asuntos más delicados con los que trabaja esta área se relaciona al análisis y evaluación de las solicitudes de apoyos presentadas por numerosos Estados que aspiran ocupar posiciones en las distintas dependencias de los organismos internacionales regionales y universales.

Luego de cada análisis, los apoyos otorgados por el Gobierno dominicano se fundamentan en los pilares que sustentan nuestra Política Internacional, como son el principio de reciprocidad y alternabilidad de los Estados.

Nuestra presencia en los más destacados foros internacionales ha sido cada vez más activa, no sólo a nivel de las Naciones Unidas y sus órganos especializados de proyección mundial, sino también en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Asimismo, debemos resaltar la asistencia y participación del país en el más sobresaliente escenario de la diplomacia mundial. Dicho escenario lo constituye la Asamblea General de las Naciones Unidas, evento que se celebra anualmente en New York, con la asistencia y representación de todos los Estados de la Comunidad Internacional Organizada y donde se debaten los asuntos más relevantes de la Política Mundial.

En efecto, la Delegación dominicana que representó la República en el Cuadragésimo Séptimo Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU estuvo presidida por el Dr. Juan Arístides Taveras Guzmán, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien pronunció un vibrante discurso planteando sus temas con un enfoque de optimismo y realismo frente a los grandes problemas que presenta nuestro mundo actual. El Canciller dominicano elogió la labor realizada por el nuevo Secretario General de la Organización, el destacado diplomático Egipcio, Su Excelencia, Boutros Boutros Ghali.

En su discurso, el Señor Canciller destacó entre otras cosas la necesidad de fortalecer los controles internacionales a la producción y venta de las armas convencionales, con cuyos recursos se ayudaría a mejorar el desarrollo de los países del Tercer Mundo, aliviando su deuda pública y su

capacidad de compra.

En tal sentido, señaló que esa problemática constituye, el más importante desafío que tiene la humanidad y que en consecuencia las Naciones Unidas debe contribuir a crear condiciones y tomar las medidas para mejorar la suerte de las dos terceras partes de la humanidad.

Por otra parte, el Señor Canciller hizo énfasis sobre algunos aspectos de la vida política y económica de la República Dominicana, así como de sus prioridades de Política Exterior, las que están orientadas hacia esquemas integracionistas. Señaló que el país en estos momentos se aboca a un proceso de acercamiento dirigido hacia los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe, tendiente al logro de nuestro definitivo ingreso al CARICOM, valorando la trascendencia que representa para el Gobierno dominicano el alcance de una posición más ventajosa ante la Comunidad Económica Europea (CEE), como Estado Miembro de la Convención de Lomé.

En otro orden de ideas, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores se refirió a la cuestión haitiana, respecto a la cual señaló que las autoridades y el pueblo dominicano no son indiferentes a la situación que vive el pueblo haitiano derivada del Golpe de Estado que derrocó el Gobierno del Presidente Aristide, situación que ha sido condenada por la OEA, la que recomendó un embargo comercial para obligar a las actuales autoridades a restaurar la legalidad.

Nuestro Canciller, en su pieza oratoria ante la 47a.

Asamblea General de la ONU, abordó también la crisis Yugoslava, lamentando la tragedia de esa Ex-República Socialista, en la que su población no tiene garantía de sus derechos humanos y sufre la embestida de una guerra fratricida, la que ha costado muchas vidas, particularmente de mujeres y niños. Continuando su exposición sobre este punto, enfatizó que la República Dominicana apoya y apoyará todas las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad sobre la Ex-Yugoslavia, entre las que se destaca, aquella que exhorta a las partes en el conflicto a respetar los derechos humanos y se condena la práctica de depuración étnica.

También se refirió al acercamiento de las dos Coreas, encaminado a la reunificación de esos Estados del Norte y Sur.

Asimismo, el Dr. Juan Arístides Taveras Guzmán, condenó el Narcotráfico y el Apartheid, y destacó el problema de los Derechos Humanos y del Medio Ambiente.

ASISTENCIA A CONFERENCIAS, ASAMBLEAS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y REUNIONES INTERNACIONALES.

Durante el transcurso del año 1992 la República Dominicana participó en un gran número de eventos de carácter internacional que demuestra el dinamismo y la proyección de nuestra Política Internacional en el plano regional y mundial.

A continuación detallamos las actividades más sobresalientes en las que ha estado presente el país.

La República Dominicana participó en la XLVII Asamblea General de las Naciones Unidas, cuya Delegación designada por Decreto del Excelentísimo Señor Presidente de la República Doctor Joaquín Balaguer, estuvo encabezada por el Canciller Dr. Juan Arístides Taveras Guzmán, integrada además por el Lic. Virgilio Alcántara, Embajador Representante Permanente de la República ante las Naciones Unidas, Lic. Kemil Dipp Gómez, Embajador Encargado de la División de la ONU-OEA, Organismos y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. También integraron la Delegación, las Sras. Ana Esther de la Maza y Julia Tavares de Alvarez, Embajadoras Alternas de la Misión, el Embajador Homero Luis Hernández, como Delegado Alterno y las Sras. Margarita Guerra de Sturla y Marlene Bovea López como Secretarias.

Por otra parte, estuvimos representados ante el XXII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrada en Nassau, Las Bahamas en el mes de mayo de 1992.

La Delegación que asistió a esta Asamblea fue encabezada por el Dr. Juan Arístides Taveras Guzmán, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; el Dr. Eladio Knipping Victoria, Embajador, Representante Permanente de la República ante la OEA y el Dr. Marino Villanueva Callot, quien al momento de ser designado en dicha Delegación ocupaba interinamente el cargo de Encargado de la División de la ONU-OEA, Organismos y Conferencias Internacionales de la Cancillería, siendo además Embajador Asesor de dicha División y Encargado de los Asuntos de la OEA.

Previo a la apertura de esta Asamblea, la Delegación dominicana participó en la Reunión de Ministros de Centroamérica y el Caribe y en la Reunión Ad-Hoc de Cancilleres sobre la situación en Haití y Perú.

Asimismo, hay que destacar que para la clausura de esta histórica Asamblea se escogió al Canciller dominicano, Doctor Juan Arístides Taveras Guzmán.

El Gobierno dominicano designó al Sr. Virgilio Alcántara, Embajador Representante Permanente de la República ante las Naciones Unidas, para presidir la Delegación que junto a la Sra. Ana Esther de la Maza y Julia Tavares, Embajadoras Delegadas Alternas de la República ante dicha Organización, representó nuestro país ante la XIV Reunión de los Estados Partes en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, que tuvo lugar el día 15 de enero de 1992, en la sede de la ONU en New York.

Se designó a la Señora Angelina Bonetti Herrera, Ministro Consejero, Encargada de Negocios a. i. de nuestra Misión Permanente ante las Naciones Unidas y demás Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza, junto a la Señora Luz Adelnia Guillén, del Instituto Agrario Dominicano, en calidad de Delegada Alternas, para representar al país ante la Reunión Cumbre sobre el adelanto Económico de la Mujer Rural, que tuvo lugar en Ginebra, Suiza, del 25 al 26 de febrero de 1992.

Por otra parte, se designó la Delegación que representó al país ante la VIII Reunión de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), que se celebró en Kyoto, Japón, durante los días 2 al 13 de marzo de 1992, la cual estuvo integrada por el Biólogo Emilio Bautista, de la Secretaría de Estado de Agricultura, quien la presidió y el Sr. Sixto Inchaustegui, Científico del Departamento de Biología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), como Delegado Alterno.

Se designó al Ingeniero Agrónomo Luis Francisco Troncoso Mejía, Subsecretario de Estado de Recursos Naturales de la Secretaría de Estado de Agricultura, para representar nuestro país ante la Reunión Internacional del Programa Regional de Protección del Medio Ambiente y Cambio de Experiencias sobre la Contaminación de los Mares, la que tuvo lugar en Génova, Italia, del 10 al 15 de febrero de 1992.

Al señor Patricio Badía Lara, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Bogotá, Colombia, se le designó para representar al país ante la Octava Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que se celebró en Cartagena de Indias, Colombia del 8 al 25 de febrero de 1992.

Se designó al Sr. Jorge Tena Reyes, Subsecretario de Estado de Educación, como Representante de la República ante la XXIII Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIEC), celebra-

da en Guatemala del 10 al 12 de febrero de 1992.

Se designó a la Sra. Angelina Bonetti Herrera, Ministro Consejero, Encargada de Negocios a. i. de nuestra Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, como Delegada de la República ante la 1ra. Reunión Preparatoria de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada del 30 de marzo al 10 de abril del año en curso.

De igual modo, se designó al Ing. Agrónomo Cecilio Alberto Valdez, Subsecretario de Estado de Recursos Naturales de la Secretaría de Estado de Agricultura, para representar a la República Dominicana ante la Reunión de Consulta sobre Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente en los Sectores Agrícola, Forestal y Pesquero de América Latina y el Caribe, que fue celebrada en Santiago de Chile, del 28 al 30 de abril de 1992.

Por otra parte, se designó la Delegación que representó a la República Dominicana ante el 58º Período de Sesiones del Consejo de la Organización Internacional del Café, que se celebró en Londres, Inglaterra, del 6 al 10 de abril de 1992, la cual estuvo integrada por el Ing. Agrónomo Héctor Jiménez, Director del Departamento de Café de la Secretaría de Estado de Agricultura, quien la presidió y el Lic. Jorge Curiel Batista, Representante del Sector Exportador de la Comisión del Café.

El Dr. Guido D'Alessandro, Embajador Representante Permanente de la República ante la FAO fue designado Representante de la República en calidad de Observador, a

la Segunda Consulta Técnica de los Centros Participantes en el Agris y el Caris, celebrada en Roma del 1º al 5 de junio de 1992.

La Delegación que representó a la República Dominicana ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (ECO'92) estuvo integrada por el Ing. Carlos Morales Troncoso, Vicepresidente de la República Dominicana, quien la presidió; Doctor Oscar Hazim Subero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Brasil; Don Luis Bogaert, Acompañante; Lic. Ivonne García Ricardo, Cónsul de la República en Río de Janeiro; Sr. César Orlando Peña Lara, Primer Secretario de la Embajada de la República en Brasil; Dr. Roberto Guerrero, Médico de la Marina de Guerra de la República Dominicana y Señor Orlando Raso.

El Gobierno dominicano designó al Ing. Agrónomo Domingo Ant. Espaillat Mora, Director General de Ganadería para participar en la Tercera Reunión de la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe, efectuada en Santa Cruz, Bolivia, los días 16 y 17 de julio de 1992.

Asimismo, fue designado el Capitán de Corbeta, Alcides Ramírez Ramírez, adscrito a la Dirección Nacional de Control de Drogas para participar en un Seminario Taller para Oficiales Encargados de Control de Drogas, celebrado en Ottawa, Canada, del 13 al 24 de julio de 1992.

El Gobierno dominicano designó al Dr. Rafael Gatreau,

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Madrid, para representar al país ante la Cumbre Iberoamericana de Ciencia y Tecnología, celebrada en Sevilla, España, del 6 al 8 de octubre de 1992.

Asimismo, fue designado el Dr. Tomás Cordero Bello, Capitán Médico, Patólogo de la Policía Nacional, junto a las Licenciadas Venecia Cruzado Castillo y Fiordaliza Pyuvergt, para participar en el Tercer Encuentro de Jefes de Fiscalización Sanitaria de Estupefacientes y Psicotrópicos, celebrado en Santiago de Chile, del 29 de septiembre al 9 de octubre de 1992.

Por otra parte, se designó la Delegación que representó la República Dominicana ante la XXXVI Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), compuesta por los Doctores Miguel A. Estepan, Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y Carmen Rodríguez, Directora de Servicios Generales de la Dirección Nacional de Salud de dicha cartera. Este evento se realizó en Washington, D. C., del 21 al 26 de septiembre de 1992.

También fue designado por el Gobierno dominicano el Dr. Guido D'Alessandro, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Roma, para representar al país ante la 26ª Reunión del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras y ante la 7ma. Reunión del Subgrupo de países productores de sisal y henequen, celebradas del 19 al 23 de octubre de 1992.

De igual forma, se designó al Ing. Agrónomo Héctor Antonio Jiménez Mora, Director del Departamento del Café de la Secretaría de Estado de Agricultura, como representante de la República Dominicana ante el 59º Período de Sesiones del Consejo Internacional del Café, celebrado en Londres, Inglaterra, del 21 al 30 de septiembre de 1992.

Al Dr. Rafael Gautreau, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Madrid, se le designó para representar al país en la Reunión del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, celebrado en octubre de 1992.

El Sr. Virgilio Alcántara, Embajador, Jefe de la Misión Permanente de la República ante la ONU y la Sra. Ana Esther de la Maza, Embajadora, Delegada Alternativa de la República ante la ONU, fueron designados representantes de nuestro país ante la 12ª Reunión de los Estados Partes del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, celebrada el 10 de septiembre de 1992 en New York.

Asimismo, se designó al Dr. César Augusto Canó González, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Uruguay, para representar al país ante la 22ava. Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, celebrado del 20 de septiembre al 2 de octubre de 1992 en Montevideo, Uruguay.

Fue designada la Sra. Angelina Bonetti Herrera, Ministro Consejero, Encargada de Negocios a. i., para represen-

tar al país ante la 83ª Reunión del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones, celebrada en Ginebra, Suiza, del 23 al 25 de noviembre de 1992.

El Gobierno dominicano, también designó al Dr. Emilio Ludovino Fernández, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en París, para representar nuestro país ante la 17ª Reunión de la Asamblea de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), a celebrarse en París, Francia, del 25 de febrero al 11 de marzo de 1993.

Asimismo, se designó al Dr. César Augusto Canó González, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Montevideo, Uruguay, para que nos representara ante la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos y su Eliminación, celebrada en Uruguay del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 1992.

Por otra parte, el Gobierno dominicano designó la Delegación que representó al país ante la Conferencia Internacional sobre Nutrición, que tuvo lugar en Roma, Italia, del 5 al 11 de diciembre de 1992, la cual estuvo integrada por el General de Brigada, E. N., Dr. Miguel A. Estepan, Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, quien la presidió; Dr. Guido D'Alessandro, Embajador Representante Permanente de la República ante la FAO; Dr. Hugo Mendoza, Director del Centro Nacional de Investigación en Salud Materno Infantil (CENISMI); Ing. Agrónomo José Rijo, Subsecretario de Estado de Agricultura;

Dr. Persio Romero, Director Ejecutivo del Instituto Dominicano de Alimentación y Nutrición (IDAN).

En cumplimiento a lo establecido en el XXII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, fue convocado el Consejo Permanente para la celebración del XVI y XVII Período Extraordinario de la Asamblea General de dicho Organismo con el propósito de reformar la Carta de la OEA en lo relativo al fortalecimiento de la Democracia y la erradicación de la Pobreza. Esta Reunión tuvo lugar en Washington, D. C., del 14 al 17 de diciembre de 1992, el Gobierno dominicano designó mediante Decreto la Delegación que nos representó en la misma. Dicha Delegación la encabezó el Dr. Juan Arístides Taveras Guzmán, Canciller de la República, e integrada además, por el Dr. Eladio Knipping Victoria, Embajador Representante Permanente de la República ante la OEA; Dr. Marino Villanueva Callot, Embajador Encargado de los Asuntos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y la Lic. Niurca Taveras Taveras, Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República ante la Organización de los Estados Americanos.

A la República Dominicana le correspondió el primer lugar en el orden de precedencia en dicha Asamblea, por lo que el Canciller dominicano ocupó la Presidencia Provisional de dicha Asamblea Extraordinaria, pronunciando un discurso en la Sesión Inaugural, así como dirigir la Asamblea hasta elegirse el Presidente definitivo de la misma.

En su discurso inaugural, el Dr. Juan Arístides

Taveras Guzmán expresó su satisfacción por el alto honor que se le concedió de presidir la Asamblea, manifestando que era una feliz coincidencia que como dominicano no podía dejar de mencionar, señalando asimismo que, siendo el motivo principal de dicha Reunión la Promoción, la defensa y el fortalecimiento de la Democracia en nuestra regionalidad americana, resulta muy significativo que la República Dominicana dirija los primeros trabajos de este Período de Sesiones.

Refiriéndose a la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Canciller dominicano manifestó que: "nuestra Organización, como ninguna otra institución internacional, ha situado la democracia en un sitio tan preferente". A este respecto, el Canciller siguió expresando que, "uno de sus propósitos esenciales es promover y consolidar la Democracia Representativa dentro del respeto al principio de No-Intervención".

En relación a los temas de agenda de dicha Conferencia, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana señaló la posibilidad de incorporar a la Carta de la OEA, un artículo que tiende a suspender el ejercicio del derecho de participación de un Estado Miembro cuyo Gobierno democráticamente constituido sea derrocado por el uso de la fuerza, es decir, por un Golpe de Estado.

Señaló, por otra parte que, como muchas veces ha sostenido la Delegación dominicana en este foro, participamos del criterio de que el triunfo mayor de nuestros pueblos, después de obtener la independencia, fue la consa-

gración, el imperio de la norma de la No-Intervención y agregó que "sin la No-Intervención, la independencia de nuestros pueblos no hubiere sido completa, hubiere sido pasar del caduco colonialismo europeo a otra forma de colonialismo americano".

Señaló el Canciller dominicano, al comentar esta problemática, que había que observar un cuidado extremo sobre una eventual suspensión, la cual no podría ser de aplicación automática como tampoco caprichosa, ni selectiva, ya que debía implicar la más absoluta garantía y salvaguardia para evitar infringir los límites de la No-Intervención. En efecto, la suspensión se aplicaría cuando haya ocurrido un Golpe de Estado y se hayan agotado todas las gestiones diplomáticas que la OEA hubiera emprendido con el fin de propiciar la democracia representativa en el Estado Miembro afectado.

Refiriéndose al segundo tema de agenda de la Asamblea, la lucha contra la pobreza crítica, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, manifestó que, había llegado la hora de emprender un vasto movimiento continental que tenga por objeto erradicar dicho flajelo, ya que no cabía duda alguna que dicho mal constituye un verdadero obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos del hemisferio y en consecuencia era un imperativo categórico inaplazable de la cooperación interamericana.

Por último, señaló que las desigualdades e injusticias sociales, conforman caldos de cultivo para la agitación y conmoción ciudadana y representan un serio peligro para la

estabilidad democrática y política en nuestros pueblos.

El Discurso del Canciller dominicano creó mucha expectación en dicha Asamblea Extraordinaria, trascendiendo algunos de sus planteamientos a la prensa internacional.

El evento de más importancia en el que el país se hizo representar, fue la Cumbre Iberoamericana de Presidentes, celebrada en Madrid en junio de este año, a la cual asistió el Primer Mandatario de la República, Doctor Joaquín Balaguer, el Canciller Dr. Juan Arístides Taveras Guzmán y otras personalidades de la vida pública nacional.

El Discurso que pronunció el Presidente de la República Dominicana analizó el gran acontecimiento del Descubrimiento, Conquista y Evangelización de América enfocando con crudeza y realismo la dimensión y profundidad de dicho acontecimiento, no sólo para los pueblos conquistados, sino también para toda la humanidad. Dicho Discurso fue motivo de elogios por parte de los demás Presidentes Iberoamericanos y toda la prensa mundial.

APOYO A CANDIDATURAS INTERNACIONALES

En relación con las numerosas solicitudes de apoyo para ocupar importantes posiciones en las diferentes Organizaciones Internacionales, hay que expresar, que si bien se ha tomado como base para el otorgamiento de los mismos la aplicación del principio de reciprocidad, también se han tomado en consideración nuestros intereses nacionales y la opinión consultiva de otros Departamentos Oficiales.

En efecto, citamos a continuación los apoyos más importantes concedidos por nuestro Gobierno durante el año 1992:

La República Dominicana apoyó a España para su reelección en el Comité para la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Se otorgó apoyo a Venezuela para ocupar una posición en el Comité Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (CICYT).

Apoyamos a México para su reelección a la Presidencia del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo en las elecciones que se celebraron en Madrid del 13 al 18 de enero de 1992.

Asimismo, se le concedió apoyo a la República Federativa del Brasil para su reelección como Representante de América Latina y el Caribe en la Junta Ejecutiva del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), Categoría III, en el Período de 1992-1995, en las elecciones que se efectuaron durante la XV Sesión del Consejo de Gobernadores de dicho Organismo celebrado en Roma del 21 al 23 de enero del año en curso.

Dimos apoyo a Ecuador, Perú, Argentina y Bulgaria para miembros del Comité sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de las Naciones Unidas.

A la República Federativa del Brasil, para ocupar

puesto en el Comité Interamericano de Educación, Ciencia y Cultura de la Organización de Estados Americanos (OEA); y a los Estados Unidos de América, para Miembro del Comité Interamericano de Ciencia y Tecnología de la OEA, en las elecciones que tuvieron lugar en la XXIII Reunión del Consejo Interamericano de Ciencia, Educación y Cultura de esa Organización Internacional, que se celebró en Guatemala del 10 al 12 de febrero de 1992.

También, nuestro Gobierno apoyó a la República Argentina, a fin de que dicha República integre la Petroika, en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que se realizó el 6 de marzo de 1992 en Ciudad México, D. F.

A la República Oriental del Uruguay, para presidir la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, en las elecciones que tuvieron lugar en Punta del Este, Uruguay, del 10 al 13 de marzo de 1992.

Apoyamos a Venezuela para su reelección en el Tribunal Administrativo de la Organización de los Estados Americanos, en las elecciones que se efectuaron durante la XXII Asamblea General de la OEA, en mayo pasado.

Dimos apoyo a Venezuela, a favor de la candidatura del Señor Embajador Asdrúbal Aguilar Aranguren, para ocupar la vacante ocurrida en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en las elecciones celebradas durante la XXII Asamblea General de la OEA, en Las Bahamas, en mayo de 1992.

Por otra parte, se concedió apoyo a la República de

Argentina para ocupar un puesto en el Comité Jurídico Interamericano, en las elecciones que se celebraron en el mes de mayo durante la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El Gobierno dominicano concedió apoyo en base a reciprocidad para la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas (CICAD) a Colombia, Argentina, Venezuela, Bolivia, Costa Rica, Paraguay, La República Federativa del Brasil, Las Bahamas, Perú, Panamá, Chile, Ecuador, México, y la República Oriental del Uruguay. Sin intercambio de votos reciprocos concedimos apoyo a la República de Honduras.

Nuestro Gobierno apoyó a Colombia para el cargo de Director General Adjunto, correspondiente al Grupo Latinoamericano y del Caribe en la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). También se otorgó apoyo a Venezuela para ocupar el cargo de Director General de dicho Organismo en las elecciones que se llevaran a cabo durante la Conferencia General del ONUDI en diciembre de 1993.

Apoyamos la candidatura de México al Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud.

Asimismo, se le concedió apoyo a la República Federativa del Brasil para ocupar una de las Vicepresidencias del Octavo Período de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), correspondiente a la región

Latinoamericana y del Caribe.

También apoyamos a Chile a favor de su candidatura en la persona del Sr. Rafael Moreno para el cargo de Director General de la FAO, período 1993-1999, en las elecciones que tendrán lugar en la XXVII Conferencia General de dicho organismo en Roma, Italia, en noviembre de 1993.

Asimismo, apoyamos a Corea para la Vicepresidencia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo efectuada en Río de Janeiro, Brasil, del 3 al 14 de junio de 1992.

Nuestro Gobierno apoyó a la República Árabe de Egipto en la persona de la Excelentísima Señora Gillane M. Allam, para ocupar la posición de Asistente del Director General de la UNESCO para las Relaciones Exteriores.

A la República Federativa del Brasil, para ocupar puesto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, reservado a la Región de América Latina y el Caribe, para el período 1993-1995.

Se otorgó apoyo a Chile y Argentina para llenar vacantes correspondientes en el Grupo Latinoamericano (GRULA), en la Comisión de Estupefacientes, en las elecciones que tuvieron lugar durante el Período Organizacional del Consejo Económico y Social (ECOSOC) en 1992.

Nuestro Gobierno apoyó a Francia y Alemania para Miembros del Comité Consultivo de Asuntos Administrativos y

Presupuestarios de la ONU, en las elecciones que se celebraron en la 47ava. Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 1992.

La República Dominicana apoyó a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a través de nuestra Misión Permanente en New York, a fin de que dicha Organización pueda alcanzar el status de Observador ante la Asamblea General de la ONU.

Asimismo, nuestro Gobierno apoyó al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en la persona de la profesora Rosalyn Higgins, para Miembro del Comité de Derechos Humanos en las elecciones que se celebraron en la 12ª reunión de los Estados Partes de la Convención Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en septiembre de 1992.

La República Dominicana apoyó a Corea para Miembro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).

Se concedió apoyo a Ecuador y Belice para llenar dos puestos en el Consejo Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

De igual modo, el Gobierno dominicano apoyó los siguientes países para miembros del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI):

Categoría I: Brasil, Alemania, Canadá, Italia y Japón;

Categoría II: España y Bélgica;

Categoría III: Ecuador, Nicaragua y México.

El Gobierno dominicano otorgó apoyo al Perú, para integrar una de las cinco vacantes del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM), en las elecciones que se celebraron en Santo Domingo, en el mes de octubre de 1992.

Nuestro Gobierno, también apoyó a Italia a favor de su candidatura en la persona del Prof. Fausto Pocar, para su reelección en la Presidencia del Comité de Derechos Humanos del Pacto Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos de la ONU, en las elecciones que tuvieron lugar en New York, en octubre de 1992.

Asimismo, dimos apoyo a Francia, Chile, Corea, Colombia, Japón y a la República Federativa del Brasil, para miembros del Panel de Expertos Legales del INTELSAT en las elecciones celebradas durante la XVIII Reunión Ordinaria del INTELSAT, en noviembre de 1992.

Apoyamos a Francia a favor de su candidatura en la persona del Sr. Jean-Claude Demieaud, para ocupar el puesto de Director de la Oficina del Desarrollo de Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Ofrecimos apoyo a Venezuela a favor de su candidatura en la persona del Embajador Enrique Ter Horst, para el cargo de Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), cuya Reunión se celebrará en el Consejo de Gobernadores en enero de 1993.

Apoyamos a Costa Rica en la persona de la Lic. Mabel Nieto Cartín, para integrar el Comité de los Derechos del Niño en las elecciones que tendrán lugar en New York, en febrero de 1993.

Apoyamos, también, a Suiza a favor de su propuesta, formulada en Río de Janeiro para acoger en Ginebra la Secretaría de la Comisión de Alto Nivel sobre el Desarrollo Duradero (CDD).

CANDIDATURAS PRESENTADAS POR LA REPUBLICA DOMINICANA

En el curso del presente año, la República Dominicana solicitó el voto a países amigos a propósito de presentar algunas candidaturas para distintas posiciones en el marco del sistema internacional institucionalizado conformado por la vasta red de organizaciones y organismos de carácter internacional.

La República Dominicana presentó la candidatura del Dr. Edgar Hernández Mejía para Miembro de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en las elecciones que tuvieron lugar en el Período de Sesiones del ECOSOC celebrado del 4 al 7 de febrero de 1992. Nuestro país fue elegido por dicho organismo para ocupar esa posición.

Se presentó la candidatura de la Dra. Rhadys Abreu de Polanco para Miembro del Comité de Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en las

elecciones que se celebraron durante el Período Organizacional del ECOSOC en abril de 1992.

Por otra parte, nuestro Gobierno presentó la candidatura de la República Dominicana para su reelección en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Período 1993-1995, en las elecciones que tuvieron lugar en la XXII Asamblea General de la OEA, celebrada del 18 al 23 de mayo de 1992, en Las Bahamas.

Para esa candidatura se negoció el apoyo en base a intercambio de votos recíprocos con los siguientes países: Colombia, Venezuela, Guatemala, Argentina, Nicaragua, Costa Rica, Ecuador, la República Oriental del Uruguay, República de El Salvador, República de Honduras, Chile, República Federativa del Brasil y México.

Nuestro país nominó al prestigioso Ing. Agrónomo Carlos Aquino González como candidato para ocupar el cargo de Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), para el período 1994-1998, en las elecciones que tendrán lugar durante la VII Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en septiembre de 1993.

El país comunicó esta decisión al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en Costa Rica, y remitió notas de solicitud de apoyo a los siguientes países: Haití, Estados Unidos de América, Ecuador, Chile, Colombia, República Oriental del Uruguay, Nicaragua, Venezuela, El Salvador, Panamá, República

Federativa del Brasil, Costa Rica, Honduras, Perú, Argentina, Paraguay, Bolivia, Guyana, Jamaica, Grenada, Antigua y Barbuda, Monserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucia, Barbados, Belize, Las Bahamas y Trinidad y Tobago. Muchos de estos países han mostrado interés en apoyar esta candidatura, pero aún no han dado una respuesta concreta; a excepción de Ecuador y Perú con los cuales hemos negociado intercambio de votos recíprocos.

Asimismo, se presentó la candidatura de la Dra. Josefina García Coén, quien fue nominada por la Secretaría de Estado de Salud Pública para el "Premio de la Fundación para la Salud del Niño" que otorga la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Finalmente, se presentó la candidatura de la República Dominicana para que se le otorgue un puesto permanente en el Consejo Ejecutivo de la Unión Latina, en las elecciones que se celebraron del 15 al 16 de diciembre de 1992, en París, Francia.

Dicha solicitud se formuló tomando en consideración que la República Dominicana es la sede mundial de la citada Organización.

ASISTENCIA TECNICA, ECONOMICA Y CULTURAL TRAMITADA A ORGANISMOS GUBERNAMENTALES

La amplia labor que desarrolla esta División también incluye la de remitir importantes asuntos relacionados con la cooperación internacional en los distintos campos

de los Departamentos Gubernamentales, que por su propia competencia y naturaleza tienen una alta responsabilidad en la recepción y canalización de dicha cooperación.

El mayor flujo de correspondencia, cuya acción de trámite y remisión ha sido aplicada en esta División, se ha dirigido al Secretariado Técnico de la Presidencia, cuya materia abarca principalmente la mayor parte de las becas de estudios y perfeccionamiento y otras clases de entrenamiento que ofertan Organismos Internacionales y países amigos a fin de que tales ofertas se publiquen y difundan a todos los sectores interesados del país.

Asimismo, el resto de la cooperación internacional recibida del exterior, se envían a las demás Carteras del Estado que por su propia dinámica, en el ámbito de la salud, agricultura, trabajo, industria y comercio, educación, técnica y científica entran en su propia esfera de competencia.

Este contacto permanente, entre la Cancillería y el resto de las Secretarías de Estado, así como de otros Departamentos de la Administración Pública, contribuyen sobremanera a la elaboración de políticas domésticas en estas respectivas áreas.

CONTRIBUCIONES A ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

El Gobierno dominicano realizó un pago a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Honorable

Oficina del Representante Residente en la República Dominicana del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mediante cheque N°. 317965 de fecha 25 de noviembre de 1992, por la suma de RD\$3,082,500.00 (Tres millones ochenta y dos mil quinientos pesos), cuyo equivalente a la tasa oficial de RD\$12.50, ascienden a un monto de US\$246,600.00 (Doscientos cuarenta y seis mil seicientos dólares), para cubrir la cuota correspondiente al año 1992.

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ESTA DIVISION

Es necesario hacer notar que la División de Organismos Internacionales incluye en su dinámica operativa la importante Sección de Derechos Humanos a cargo de la Dra. Rhadys Abreu de Polanco, Embajadora Adscrita a esta Cancillería, cuya eficiencia y laboriosidad mantienen al país actualizado en los más importantes asuntos en materia de Derechos Humanos.

En el curso del año, dicha Sección produjo numerosos documentos, remitiendo informes, avisando recibo, preparando Notas de respuestas a entidades de Derechos Humanos, a Gobiernos y otras instituciones, expresando el punto de vista del país en esta área tan sensible de las relaciones internacionales contemporáneas.

Asimismo, se envió un Memorandum al Excelentísimo Señor Presidente de la República Doctor Joaquín Balaguer, llevando a su elevado conocimiento y decisión los términos de varias resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos

de las Naciones Unidas. Por medio de una de ellas se crea un Fondo Voluntario para sufragar los gastos de viajes de los representantes de los países menos adelantados que participarán en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos que se celebrará en Costa Rica en enero de 1993.

Fue particularmente notorio, el informe que elaboró dicha Sección el pasado mes de abril de 1992 dirigido a la Sra. Edith Márquez Rodríguez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuya sede está en Washington, por medio del cual se abordaba la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, de la cual la República Dominicana forma parte.

En dicho informe se detallan las medidas legislativas, judiciales, administrativas y de otra índole que se hayan adoptadas en cumplimiento de dicho texto convencional. Se destacó la importancia del art. 8 de nuestra Constitución que condena expresamente la tortura y otras formas de degradación física o de la salud del individuo, así como la Ley N.º. 224 del 26 de junio de 1984 sobre Régimen Penitenciario en la República Dominicana.

También se envió otro sustancial informe a la citada Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sobre la situación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el Hemisferio, donde se hizo hincapié entre otras cosas, sobre la situación de los Grupos Armados Irregulares, situación de los Derechos del Niño, situación de los Derechos de la Mujer y de los Refugiados.

Por otra parte, esta División continuó su labor, perfeccionamiento y capacitación de sus recursos humanos. El Lic. Juan José Martínez Morales, Primer Secretario Adscrito, asistió durante el mes de mayo, al Primer Curso sobre Derecho y Seguridad Social, celebrado en México, D. F., auspiciado por la OEA y la Conferencia Interamericana de Estudio y Seguridad Social (CIESS).

A dicho evento asistieron numerosos Delegados Latinoamericanos, donde se analizó entre otras cosas la necesidad de unificar criterios y parámetros normativos en el marco de nuestras legislaciones sobre Seguridad Social en el Continente.

El Lic. Martínez presentó un Proyecto sobre: "Política y Seguridad Social en la República Dominicana; Realidad y Perspectivas". También al terminar dicho curso recibió un certificado de participación.

De igual modo, el Lic. Juan José Martínez Morales, asistió a Ginebra, Suiza, en el pasado mes de junio, en atención a una invitación que le formulara la Oficina Jurídica de enlace de la Comisión de Derecho Internacional, a propósito de celebrarse en dicha ciudad el 44º Período de Sesiones de la Comisión de Derecho Internacional. El Lic. Martínez, al concluir dicho evento, que tuvo una duración de un mes, recibió un diploma de participación.

Otro aspecto significativo de la División fue la

promoción de rangos que se produjo a favor del Lic. Geraldo Alemán y la Lic. Margarita Caba, como Secretarios de Primera Clase Adscritos a la Cancillería; Señorita Ana Cecilia Helena Pimentel, Secretaria de Segunda Clase de la División de la ONU-OEA, Organismos y Conferencias Internacionales; Señorita Vinitza M. Torres Esmurdoc y Señora Marisol Difó de Lora, como Agregadas de esta División.

MOVIMIENTO DE CORRESPONDENCIA
DIVISION PARA ASUNTOS DE LA ONU-OEA, ORGANISMOS Y
CONFERENCIAS INTERNACIONALES 1992.

CORRESPONDENCIA REMITIDA	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
Oficios al Servicio Exterior	25	30	30	39	40	32	35	46	38	30	26	21	392
Oficios a diferentes dependencias Gubernamentales	50	80	90	150	123	128	130	128	85	78	62	58	962
Notas a Misiones Diplomáticas (Verbales y Formales)	11	13	12	20	21	26	30	23	20	21	19	18	254
Memoranda al Sr. Presidente de la República	10	10	11	6	6	5	5	7	9	10	9	7	95
Memoranda al Sr. Canciller	3	6	6	4	5	2	2	2	1	3	3	2	39

TOTAL ----- 1,742

DIVISION DE ASUNTOS HAITIANOS
-DAH-

Esta División, tal como que definida por su denominación, tiene a su cargo el estudio y el diagnóstico de los problemas capaces de incidir de una manera sustantiva en las relaciones que desarrollan los dos países que comparten la isla.

Evidentemente existe una frontera humana y una frontera física que es la que define la territorialidad.

Pero también podemos hablar de una frontera política, de una frontera cultural y de una frontera comercial.

Por razones obvias la frontera Dominico-Haitiana se ha visto prácticamente perforada por una invasión de tipo pacífico, que ha posibilitado el asentamiento y en muchos casos hasta la integración de ciento de miles de nacionales haitianos.

Tal estado de cosas justifica no tan solo la existencia sino también la dinamización de la División de Asuntos haitianos.

Los asuntos haitianos deben estar bajo la continúa vigilia de los organismos del Estado Dominicano, por las razones ya apuntadas y por otras que podríamos concretar de la siguiente manera:

a)- El desbordado crecimiento de la población haitiana y sus implicaciones riesgosas para nuestra integridad territorial.

b)- El fenómeno de corrientes recíprocas de tipo comercial entre los pueblos dominicano y haitiano, que si bien presentar algunos aspectos positivos para los intereses dominicanos, también involucra el éxodo hacia Haití de una parte extraordinaria de nuestra producción de comestibles.

c)- El hecho de que cualquier alteración de la vida sociopolítica haitiana podría provocar resonancias en nuestro país, por razones de convivencia geográfica.

COMUNICACIONES RECIBIDAS EN ESTA DIVISION DE PARTE
DE NUESTRO EMBAJADOR EN WASHINGTON
JOSE DEL CARMEN ARIZA

Esta División de Asuntos Haitianos consignó el oficio No. 00001 de fecha 3 de enero de 1992, en el cual despliega el rompimiento del embargo a Haití por la OEA y los Estados Unidos de Norteamérica, debido a la entrega de combustible a ese país por parte de Colombia,. Otro oficio No. 00010 del 10 de enero del 1992, contentivo a la reunión celebrada en la ciudad de Caracas, Venezuela, en lo concerniente al retorno del depuesto Presidente de Haití, Jean Bertrand Aristide.

Podemos señalar la comunicación No. 0012 del 10 de enero del 1992, que trata sobre los acontecimientos políticos de Haití, en donde se pedía el regreso de Aristides o el nombramiento momentáneo del Primer Ministro Theodore, mientras que el oficio No. 00218 del 5 de diciembre del 91, despliega a través de los periódicos locales, el caso de los refugiados haitianos llevados a la Base de Guantánamo en Cuba.

Mediante el oficio No. 00208 del 22-11-91 se recoge la información sobre el paro temporal forzando al retorno de los haitianos a su país.

Destacaremos además, el recibo de varias comunicaciones tales como las No. 00036 y 00038 del 3 de febrero de 1992, en las que trata la problemática política y social del pueblo haitiano. Asimismo, el oficio No. 0051 de fecha 12 de febrero de 1992, referente al apoyo por Haití durante el discurso que pronunciara el Embajador de los Estados Unidos ante la Sesión Especial del Consejo Permanente de la OEA, el 21 de enero de este año.

Es importante señalar la comunicación No. 00062 de fecha 24 de febrero de 1992, que se refiere a una ayuda humanitaria al vecino país, también destaca la declaración del Subsecretario Asistente y Vocero del Departamento de los Estados Unidos de América, y dice que "los haitianos son víctimas de un régimen ilegal", además, defiende sus derechos democráticos.

Otra comunicación trata sobre las actividades política de nacionales haitianos, residente en los Estados Unidos, especialmente, la que consignan el periódico Washington Post, referente a protesta frente a la Casa Blanca y a la repatriación de éstos a su país.

Por otra parte la Nota Diplomaática No.154, del 1º de diciembre de 1992, enviada a esta División, que informa la asistencia de la Consejera Isis Martins Ribeiro de Andrade, de la Embajada de la República del Brasil, a la Exposición Pictórica del Embajador Encargado Dr. Ciriaco Landolfi.

Dicha Exposición tuvo lugar en el Salón Moro de esta Cancillería, el 8 de diciembre del año en curso, en conmemoración de la Semana Cultural.

El consejo de Frontera, apéndice de esta Secretaría de Estado, mediante el oficio No. 0105 del 12 de diciembre de 1992, recopila el informe sobre el acto de juramentación de la Directiva de la Fundación Pro-Desarrollo Cultural, Social y Educacional de la Frontera, celebrado en New York, Estado Unidos de Norteamérica, en la que menciona la participación de su Presidente, Embajador, Lic. Francisco Febrillet Mejía, quién representó al Dr. Juan Aristides Taveras Guzmán, Secretario de Estado de ésta Cartera.

ASPECTO COMERCIAL

El Gobierno Dominicano comparte la voluntad del Gobierno Haitiano de promover el desarrollo de las relaciones comerciales entre los dos países, con el propósito de estimular la expansión de sus respectivas actividades.

Durante el año que transcurre, tanto nacionales haitianos como dominicanos, viajaron a Haití con fines comerciales, aunque debido el embargo a que está sometido este pueblo, las actividades comerciales, aunque debido el embargo a que está sometido este pueblo, las actividades comerciales han mermado considerablemente, así como el flujo de viajeros.

Se otorgaron a través de esta oficina, la cantidad de creces de frontera, en la siguiente clasificación.

Permiso Especiales	:	50
Permiso No Especiales	:	151
Total de Permisos	:	201

REPATRACION

En cordinación con la Agencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR), esta División de Asuntos Haitianos, trabajó exitosamente en lo referente a la repatriacion voluntaria de nacionales haitianos, en fecha 14 de enero de 1992, un total de 23. Esta actividad se realizó con toda normalidad por la frontera de Dajabón, mediante una lista que enviara el Centro de Trabajos Social Dominicano, Inc.

SOLICITUDES

Durante el año que discurre, fueron pocas las solicitudes de parte de personas que acudieron a esta División, para tratar asuntos relacionados a la indagación sobre el paradero de familiares desaparecidos, los cuales se presume, se encontraban encarcelados en el vecino país, y sobre el particular, esta oficina trabajó en la transmición para sus soluciones inmediatas.

Mediante el oficio SERE/035/92, suscrito por nuestro Embajador en Haití, se solicitó la investigación de la muerte de tres ciudadanos haitianos, ocurrida en Pedernales. Esta solicitud la remitió el Ministerio de Asuntos Extranjeros de Puerto Principe, dirigida al Canciller de la República.

PROMOCION

En esta División de Asuntos haitianos hubieron varios acontecimientos, tales como la asignación del Ing. Pericles Guerrero, Como Ministro consejero-Encargado del Negociado de Tránsito de Asuntos Haitianos, el otorgamiento del ascenso Diplomático y la promoción de la Señora Ivelisse D'a Costa Gómez, como Encargada de la Sesión de Recaudaciones Consulares de ésta Cancillería.

CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS

CNF

En virtud de que la Constitución de la República en su Artículo 7 de la Sección III "declara de supremo y permanente interés nacional el desarrollo económico y social del territorio de la República a lo largo de la línea fronteriza, así como la difusión de la cultura y la tradición religiosa del pueblo dominicano", el Consejo Nacional de Fronteras, interpretando los principios básicos y de la dinámica de la política constructiva que realiza el Gobierno instaurado el 16 de Agosto del 1986, repetido en la misma fecha del 1990, hizo loables esfuerzos por acrecentar positivamente la nueva imagen que ya habíamos forjado en los años 1989 y 1990. Sinembargo nos vimos impedidos de consumir nuestra más cara aspiración debido a la desaprobación por parte de la Oficina Nacional del Presupuesto de nuestra asignación presupuestaria para este año que casi finaliza.

No obstante el obstáculo antes mencionado, el Consejo Nacional de Fronteras, organismo adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, haciendo extraordinario esfuerzo, en conjunción con la Fundación Pro-Desarrollo Cultural, Social y Educacional de la Frontera, (FUDECESFRON), organización sin fines de lucro, y con la colaboración de algunas Instituciones del Estado, tales como la Secretaría Administrativa de la Presidencia: Secretaría de Estado de Agricultura, INESPRES; Corporación Dominicana de Electricidad; Banco de Reservas y otros del sector privado como Sociedad Industrial Dominicana y la Coca Cola, sentamos

un hecho histórico para la frontera y fue la realización del Primer Festival Cultural de la Frontera los días 12, 13 y 14 de junio, con asiento en la Provincia de Dajabón. Resultó un evento singular jamás visto en toda la línea fronteriza, donde asistieron todos los cuadros artísticos de las cinco provincias que configuran nuestra frontera con el vecino país de Haití. Aún repercuten los comentarios laudables de este gran suceso. Tenía que ser, y por eso el Consejo Nacional de Fronteras desplegó vigoroso empeño, en un Gobierno presidido por nuestro Máximo Líder el Doctor Joaquín Balaguer.

Otro acontecimiento de cardinal importancia fué la reconstrucción de la Carretera Internacional ordenada por nuestro ilustre Mandatario y que se dió comienzo en la comunidad de Villa Anacaona en la Provincia de Dajabón. Esta obra fué solicitada por el Consejo Nacional de Fronteras, en documento elaborado por sus Técnicos Ingenieros Sergio M. Pichardo Acevedo y José del Carmen Oviedo que tiene fecha 29 de septiembre del 1989, dirigida a su Excelencia Doctor Joaquín Balaguer, Honorable Presidente de la República. Esta obra grandiosa está a cargo de la firma de Ingenieros Mera Muñoz y Fondeur. Al inicio de los trabajos asistieron funcionarios de la Secretaría de Obras Públicas y el Embajador Presidente del Consejo Nacional de Fronteras junto a sus Técnicos solicitantes de la mencionada obra.

Tanto la disminución por concepto de aumento de salarios y el reiterado desconocimiento de que somos una Institución descentralizada con un presupuesto

independiente, no globalizado con el de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, de la cual dependemos, por parte de la Oficina Nacional de Presupuesto, nos ha reducido nuestra capacidad económica para cumplir con nuestros proyectos elaborados con la exclusiva finalidad de mejorar las condiciones de vida de las comunidades fronterizas en el orden cultural, social y económico.

A pesar de la carencia que padecemos, de los residuos en nuestros depósitos, ya agotados, donamos a la Provincia de Dajabón 125 mascotas y 20 pares de zapatos tenis, a la Provincia de Pedernales 68 libros de cultura general y a la Provincia Independencia 50 piedras de amolar.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

El Consejo Nacional de Fronteras celebró durante el año sesiones extraordinarias presididas por el Canciller de la República Doctor Juan Arístides Taveras Guzmán. En la primera se trató de un Proyecto de Ayuda Masiva ideado por el Embajador Presidente del Consejo Nacional de Fronteras Lic. Juan Francisco Febrillet Mejía y basado en el Decreto No. 2819, que completa el Decreto No. 1132, del 22 de Marzo del 1967, en sus Artículos Nos. 1 y 2 que expresa:

"Artículo 1º.- Las Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores; de Interior y Policía; de Obras Públicas y Comunicaciones; de Trabajo; de Las Fuerzas Armadas; de Agricultura; de Salud Pública y Asistencia Social; y de Educación y Bellas Artes, así como el Embajador Encargado de la División de Asuntos Haitianos de la

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, quedan, en razón de sus atribuciones nombrados Miembros Ex-Oficio del Consejo Nacional de Fronteras.

"Artículo 2.- Las citadas Secretarías de Estado; y sus distintos Departamentos y dependencias; las Corporaciones Autónomas y todas las Instituciones del Estado, deberán prestar la más amplia ayuda y actuar en coordinación con el Consejo Nacional de Frontera, con el fin de dar cumplimiento cabal a lo dispuesto por el Artículo 7 de la Sección III de la Constitución del Estado, cuyas disposiciones constituyen el fundamento y los propósitos para los cuales ha sido creado el mencionado Consejo Nacional de Fronteras.

A dichas asamblea fueron invitadas todas las Instituciones mencionadas. Las que asistieron se hicieron representar por un alto Funcionario de su Organización. A todas se les envió copia del Proyecto y a los asistentes le fueron entregado personalmente luego de explicarlo en forma verbal por el productor. La respuesta: un indignante silencio de cementerio, inexplicablemente.

SITUACION POLITICA DE HAITI

La situación política del vecino Estado de Haití, como consecuencia del bloqueo económico impuesto por la OEA al Gobierno inconstitucional que derrocó a Jean Beltran Aristides, está perjudicando la economía fronteriza, específicamente en la parte alimentaria. Es frecuente el intercambio y la permuta de alimentos por artículos caseros, electrodomésticos, ropa, zapatos, etc., realizados por los nacionales haitianos, que disminuyen la capacidad alimentaria de los dominicanos. Este problema será

minimizado por la importante disposición de nuestro gran Presidente Doctor Joaquín Balaguer, de proporcionar comida tres veces por semana a los habitantes de la frontera.

RELACION DE NOTAS DE PRENSA

- 1.- Harán un Festival de Frontera.
Periódico Hoy, sábado 29 de Febrero 1992.
- 2.- ¡ Cójanlo !
Periódico El Nacional, 2 de marzo de 1992
- 3.- Celebrarán Primer Festival Cultural.
Periódico Hoy, Jueves 11 de Junio 1992.
- 4.- Inician Festival Cultural Fronterizo
Periódico El Nacional, 12 de Junio 1992.
- 5.- Dejan Mayor parte Coca pasa R.D.
Periódico El Nacional, 15 de Junio 1992.
- 6.- Población Fronteriza respalda Primer Festival de la Cultura.
Periódico El Siglo, sábado 20 de Junio 1992.
- 7.- La Reina
Periódico El Nacional, 5 de Julio de 1992.
- 8.- Promoverán Desarrollo Fronterizo
Periódico El Siglo, 18 de Julio de 1992.
- 9.- Consejo de Fronteras celebrará Sesión Extraordinaria.
Periódico El Nuevo Diario, martes 28 de Julio 1992
- 10.- Consejo de Fronteras Sesionará
Periódico El Siglo, martes 28 de Julio 1992
- 11.- Consejo Analizará Proyecto
Periódico El Nacional, 28 de Julio 1992

12.- Solicita Respaldo.

Periódico El Siglo, Lunes 10 de Agosto 1992

13.- Reclaman Ayuda Real del Gobierno para Desarrollo Fronterizo.

Periódico El Nuevo Diario, Lunes 10 de Agosto 1992

14.- Critican la Falta de Respaldo a Planes en Favor de Frontera.

Periódico Hoy, Miércoles 12 de Agosto 1992

15.- Precisa solicitud de ayuda para frontera

Periódico El Nuevo Diario, Sábado 15 de agosto 1992

16.- Reconstruyen Carretera Fronteriza R.D.- Haití

17.- Reconstruyen Carretera Internacional Frontera.

Periódico Listín Diario, Lunes 2 de Noviembre 1992.



Harán un festival en la frontera

Por FIOR GIL
 De la Redacción de HOY

La región fronteriza ha sido la más descuidada y olvidada en materia cultural, económico y social, según sostiene la Fundación Pro Desarrollo, Cultural, Educacional y Social de la zona, que anunció ayer la celebración del Primer Festival Cultural de la parte fronteriza del país.

El festival que se organiza en coordinación con el Consejo Nacional de Fronteras, que preside el embajador licenciado Francisco Feórllet Mejía, tiene por finalidad la integración de los pueblos fronterizos en la búsqueda de soluciones y alternativas a sus problemas.

Feórllet Mejía anunció que en la actividad participarán los núcleos artísticos de todas las provincias fronterizas y está previsto

Harán

llevarse a cabo en Dajabón. "Este magno suceso revivirá en el recuerdo la cultura, tradición y costumbres que nos dieron origen y va precisamente a coincidir con las festividades del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América", añadió.

En tanto el presidente de la Fundación, licenciado Francisco Paulino Adames, dijo tener la seguridad de que a través de programas de desarrollo socio- económico y culturales; con una decisiva participación de los distintos sectores organizados de las comunidades se estaría patrocinando y dando pasos firmes hacia la necesaria integración de los pueblos fronterizos, en la búsqueda de soluciones y alternativas a sus propios problemas.

"Nuestra Fundación, convencida de la realidad que hoy rodea a esa importante región, ha celebrado encuentros y seminarios, proyectos y programas, en un esfuerzo de lograr por lo menos parte de los objetivos y la razón de ser que nos dieron origen como organización de autogestión hacia la frontera", dijo Paulino Adames.

Explicó que en su línea de trabajo la Fundación, en coordinación con el Consejo Nacional de Fronteras, se ha propuesto celebrar el Primer Gran Festival Cultural de la Frontera, el cual se celebrará los días 12, 13, y 14 de junio del año en curso en la Provincia de Dajabón.

Manifestó que se reunirá un grupo de ciudadanos oriundos de las zonas urbanas y

rurales de las provincias de Pedernales, Jimaní, Elías Piña, Dajabón y Montecristi, "en la necesidad de encontrarnos con nuestro origen e identidad, permitiendo a la vez recuperar gran parte de nuestros eslabones culturales perdidos".

"Como ha de observarse nuestras comunidades están integrados por seres de esencia semejantes con condiciones biológicas y fisiológicas iguales, monesterosos de satisfacer las mismas aptitudes psiconerviosos", expresa.

Agregó que cada comunidad fronteriza, a pesar de sus particularidades tienden a arribar a semejante elaboración de valores históricamente aceptables de la humanidad.

A juicio de Paulino Adames otro de los factores que ha contribuido ha retrasar el proceso de desarrollo de los pueblos fronterizos ha sido el aislamiento entre ellos, sin una causa válida que lo justifique, por lo que el festival se propone romper con esa atadura, permitiendo hacer de la vida de los habitantes de allí una experiencia positiva hacia un futuro mejor.

"Asimismo estaremos promoviendo la cultura nacional a través de manifestaciones más significativas en la preservación de nuestra identidad creando espacio que permitan a estos pueblos fronterizos expresar y dinamizar sus propias experiencias", enfatizó el presidente de Fundación Pro-Desarrollo Cultural, Educacional y Social de la Frontera.

El Nacional

Año XXVI

Santo Domingo, República Dominicana, 2 de Marzo de 1992

No. 9224

¡Cójalo!

Es una excelente idea la del Consejo Nacional de Fronteras y la Fundación Pro Desarrollo de la Frontera que se propone celebrar el Primer Festival Cultural de la parte fronteriza.

Y decimos que es una excelente idea porque si no le damos vida a la frontera le darán vida los vecinos; si no somos capaces de recordar

que la frontera es una parte importante de la República Dominicana no debemos quejarnos de la penetración foránea.

La idea es excelente. Debe convertirse en un festival en el cual se exhiba el potencial económico, agrícola de la zona.

Y también deben exhibirse las riquezas culturales, bailes,

disfraces, tradiciones, costumbres, música.

La pintura de los pintores y las esculturas de los artistas de la zona también deben exhibirse. Buscar las raíces históricas y culturales de esa zona enriquecerá el conocimiento de los dominicanos sobre los dominicanos.

Realza la dominicanidad ese Festival. ¡Muy bien!

Celebrarán primer festival cultural

Por FRANCISCO ORTEGA
Especial para HOY

Gran entusiasmo reina entre los habitantes de la zona fronteriza por la celebración del primer festival cultural de la frontera que se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 del presente mes en Dajabón con la presentación de grupos culturales, artísticos, pintores y escultores de la zona.

Con ese tipo de presentaciones que se realizarán en el evento que se espera que marque un hito en la historia cultural del pueblo dominicano se persigue estimular el interés por el arte a través de reencuentros e intercambios entre los pueblos de la frontera.

En esa fiesta carnavalesca fronteriza en la cual sus habitantes pondrán de manifiesto su talento, costumbres, raíces culturales que dieron origen a nuestra dominicanidad, tiene también como objetivo fundamental, la integración de una manera definitiva de los pueblos de la zona desde Montecristi hasta Pedernales.

Sus organizaciones tienen el firme propósito de ir rompiendo con la creencia de que la frontera es un conglomerado de seres humanos que solo dependen de la caridad y el paternalismo y también pretenden demostrar que a esa región, sólo le falta que se le provea de los recursos necesarios para su despegue definitivo hacia el desarrollo integral y social, más acorde con las demás provincias del país.

Los habitantes de la Zona Fronteriza están dando los pasos firmes hacia la necesaria integración de todos los pueblos fronterizos con el interés de buscar soluciones y alternativas a sus propios problemas y lograr de paso que los recursos sean distribuidos de una manera más equitativa y así evitar que la frontera siga siendo la cenicienta del país.

Señalan que durante esos tres días se reunirán en Dajabón para denunciar que la frontera tradicionalmente ha sido la parte más descuidada y olvidada del país en materia cultural, económica y social, sino que allí resfresharán el espíritu para alegrar sus corazones y dejar un significativo ejemplo y



El embajador presidente del Consejo Nacional de Fronteras Juan Francisco Febrillet Mejía y Francisco Paulino conversan animadamente sobre los preparativos del festival.

aporte a la sociedad dominicana dé que no todo está perdido y que por el contrario todavía hay hombres de esta y otras generaciones dispuestos a darlo todo en busca de dejarle un mejor ejemplo a las futuras generaciones.

También dicen que demostrarán que se puede hacer muchas cosas en favor de "nuestros congéneres y que para ello no es necesario tener posiciones políticas o legislativas, sino que sólo basta la buena voluntad y el deseo de hacer las cosas que ya para política está bueno".

Agregaron que hay que pensar más en el pueblo que "nos vio nacer, porque una gran parte de responsabilidad de que la región no está en mejores condiciones la tenemos los hijos de ella, porque tan pronto hemos emigrado a superarlos en el saber del conocimiento o trascender socialmente, nos olvidamos de nuestro origen cultural e histórico dejando sólo recuerdos en el tiempo".

Entienden que la frontera es una parte muy importante de la República que hay que frenar la continua emigración de sus habitantes y además hay que llevarle alternativas y soluciones a los que todavía habitan allí y que aun no han perdido la esperanza de ver un mundo mejor y por ende hay que evitar que sean los vecinos que le den vida a los pueblos fronterizos.

HOY - Jueves 11 de Junio de 1992

Inician festival cultura fronteriza

El Consejo Nacional de Fronteras pidió apoyo para la celebración del "primer festival cultural de la frontera" desde hoy viernes hasta el domingo en la provincia Dajabón, organizado por la Fundación Pro—desarrollo cultural, educacional y social de la frontera (Fudecesfron).

El director de fronteras, licenciado Juan Francisco Febrillet Mejía, destacó que la actividad será una buena forma de promover la región resaltando las riquezas culturales e identidad de los dominicanos.

El festival incluye, además, la realización de un foro titulado "La inversión de valores en la República Dominicana en la década de los 80 y principios de los 90: Alternativas y soluciones" donde expondrán Rubén Silié, León David, los senadores Max Puig y Héctor Rodríguez Pimentel y el director ejecutivo del Centro Dominicano de Investigaciones (Cedoi, Carlos Pimentel.

Asimismo, habrá un taller sobre "Drogas, delincuencia y juventud" en el

que disertarán el senador Jacinto Peynado, el presidente de Hogares Crea, Leopoldo Díaz y la directora de Casa Abierta, Casilda Ramos.

El presidente de Fudecesfron, licenciado Francisco Paulino, explicó que la entidad y el Consejo Nacional de Fronteras homenajearán a tres personalidades que hayan dedicado gran parte de su vida a la promoción del arte y la cultura en la región fronteriza.

Descifró que existe entusiasmo en la línea fronteriza cuyos grupos culturales, artísticos y artistas plásticos participarán en el evento "sin dudas marcando un hito en la historia cultural del pueblo dominicano".

Los objetivos del festival son promover la cultura criolla a través de sus manifestaciones más significativas para la preservación de la identidad del pueblo dominicano recreando las tradiciones de la región fronteriza con la integración y participación comunitaria enmarcado en la conmemoración del quinto centenario del descubrimiento de América.



El licenciado Francisco Paulino, presidente de la Fundación Pro-desarrollo Cultural, Educativo y Social de la Frontera y el director nacional de fronteras, licenciado Juan Francisco Febrillet Mejía.

Dejan mayor parte coca pasa RD

EL NACIONAL,
15 de Junio de 1992

Por RAFAEL NUÑEZ

DAJABON. — Buena parte de la cocaína y marihuana que pasa por la República Dominicana con destino a otros países, se queda en el territorio, constituyendo la juventud el vehículo ideal de distribución y consumo de esas drogas, afirmó el presidente del Consejo Nacional de Drogas, senador Jacinto Peynado.

El legislador reformista dijo que el país es utilizado como puente del narcotráfico internacional para introducir estupefacientes a otras naciones, y destacó el auge que entre los jóvenes ha experimentado el vicio.

Peynado, quien abordó el tema de las drogas en el marco del Primer Festival Cultural de la Frontera, manifestó que de acuerdo a datos que tiene, en el país hay cerca de 100 mil drogadictos.

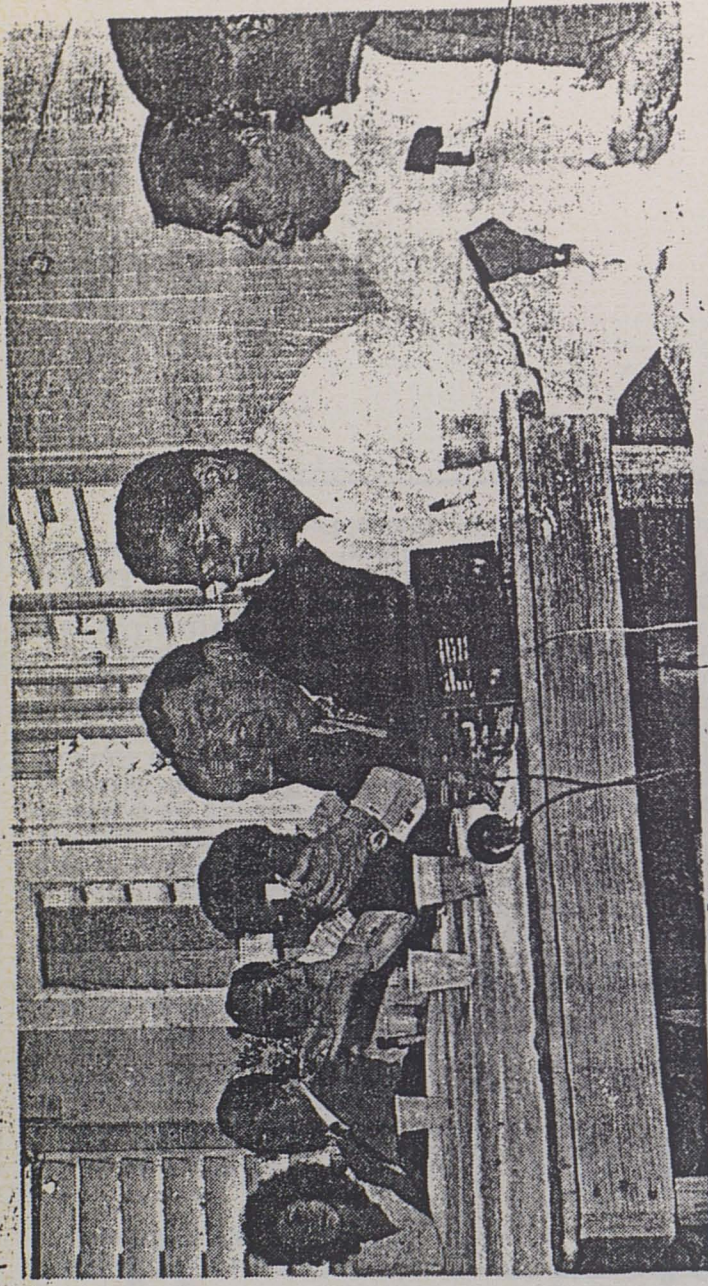
Refirió que en el pasado año fueron confiscadas unas 4 mil libras de cocaína, mil libras y 15 mil matas de marihuana y unas 3 mil 500 personas fueron aprehendidas vinculadas con el tráfico y consumo de drogas.

Destacó que de esa cantidad de personas, apresadas, la mayoría eran jóvenes de 16 a 25 años de edad, que los narcotraficantes usan como instrumentos.

Destacó que los clientes naturales son personas de la misma edad de los distribuidores, que crea una cadena altamente peligrosa debido a las implicaciones sociales y económicas que conlleva.

Al dirigirse a cientos de jóvenes de ésta y otras provincias de la frontera, Peynado señaló el hecho de que la mayoría de los narcotraficantes casi nunca resultan arrestados.

“Probablemente —agregó— el aspecto más negativo del comercio de drogas, es que deja sus huellas más profundas en los más vulnerables: los jóvenes”.



Autoridades oficiales y personalidades de la región fronteriza que asistieron a la conferencia que dictó en Dajabón el senador Jacinto Peynado con el tema Juventud y Drogas. Figuran desde la izquierda Francisco Paulino, presidente de la Fundación de Desarrollo de la Frontera, Quirino Escotto, senador de Dajabón, Héctor Pimentel, senador de Montecristi, el conferenciante, Juan Francisco Febrillet, el senador Antonio Félix Pérez y Mesí Serral. (Foto: Rafael Núñez).

Observó que ese sector de la población por su innata curiosidad, por su anhelo de nuevas experiencias, y por aparentar ser adulto y “pasarla bien”, está especialmente expuesto a la experiencia de las drogas.

Comentó el senador por el Distrito Nacional que el problema de las drogas no sólo se presenta en el barrio y en la escuela, sino dentro del núcleo familiar. Preciso que de las actuales modalidades de delincuencia juvenil, el 85 por ciento de los casos está relacionado con el consumo y tráfico de estupefacientes.

“En el 70 por ciento de los casos, el ausentismo escolar está relacionado con el consumo de drogas”.

Estimó que el flagelo no es el resultado de factores aislados, “tiene estrecha relación con problema de salud mental y orgánica de la persona y con problemas familiares y sociales”.

Entre los jóvenes que a su juicio tienen mayores riesgos de drogadicción, señaló los abandonados por

y amor, los jóvenes cuyos padres son drásticos y violentos o aquellos que son tímidos, inseguros, con baja autoestima y desvalorizados.

Otros factores que dijo son determinante son la pobreza extrema, el desempleo, la falta de escuelas adecuadas, de vivienda, insuficiencia en los servicios de salud y la falta de oportunidad para llegar a vivir una vida más prometedora.

Siglo

SÁBADO 20 DE JUNIO DE 1992

Población fronteriza respalda Primer Festival de la Cultura

El Primer Festival de Cultura de la Frontera, organizado por el Consejo Nacional de Fronteras, recibió el respaldo de la población fronteriza, la cual se integró con entusiasmo a las actividades de la jornada cultural.

A la celebración, realizada en coordinación con la Fundación Pro-Desarrollo Cultural, Social y Educativo de la Frontera (Fudecesfron) el fin de semana pasado, asistieron delegaciones de las provincias fronterizas e invitados especiales.

Una nota informativa de la oficina de prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, entidad miembro del Consejo Nacional de Fronteras, destacó la emoción con que la población

saludó el desfile que dio inicio al festival, en la provincia de Dajabón. El presidente del Consejo Nacional de Fronteras, licenciado Juan Francisco Febrillet Mejía, encabezó el acto inaugural, en el cual fue electa la reina del festival y las bandas de música de Dajabón y Montecristi entonaron las notas del Himno Nacional.

El intelectual Leon David y los senadores Héctor Rodríguez Pimentel y Max Puig participaron en la actividad, y expusieron sus ideas en un panel en el cual se trató "La inversión de valores en la República Dominicana en la década de los 80 y principios de los 90; alternativas y soluciones". El Carnaval de Montecristi fue incluido en la festividad, así como exposicio-

nes de grupos culturales y artísticos de la región.

El senador Jacinto Peynado, presidente del Consejo Nacional Anti Drogas, participó con una disertación con el tema: "Juventud, drogas y delincuencia".

Entre las personalidades de la región integradas a la organización del festival figuraron la gobernadora de Dajabón, Témpera Taveras de Marichal; doctor Juan Enrique Kunhart, gobernador de Montecristi; Amalia Velázquez, síndico de Perdomo; el gobernador Félix Américo Hernández; los senadores Florentino Carvajal Suero, Messin Sarraf Eder, y los diputados Radhames Santana, Miguel González Valenzuela y Rafael Peguero Méndez.

El Nacional

EL NACIONAL, 5 de Julio de 1992



La reina

DAJABON.— La secretaria de Relaciones Exteriores, a través de Consejo Nacional de Fronteras auspició la celebración del Primer Festival Cultural de la Frontera, el cual abarcó paneles, diversas exposiciones artísticas, juegos populares y entrega de placas de reconocimiento a diversas personalidades de la frontera. La gráfica muestra a la Reyna del Festival, Iselsa Primera acompañada por el embajador Juan Francisco Febrillet Mejía, presidente del Consejo Nacional de Fronteras.

El Siglo

77

SABADO 18 DE JULIO DE 1992

Promoverán desarrollo fronterizo

Por Vianelo Perdomo
EL SIGLO

El Consejo Nacional de Frontera, como entidad estatal, ha decidido aunar esfuerzos con una organización no gubernamental, la Fundación Pro-Desarrollo Cultural, Educacional y Social de la Frontera, para ir a los pueblos fronterizos a "romper el dejar hacer y promover la vocación de servicio".

El embajador Juan Francisco Febrillet, presidente del Consejo Nacional de Frontera, y el licenciado Francisco Paulino, presidente de la Fundación, visitaron la redacción de **El Siglo** para explicar la labor conjunta que ambas entidades ejecutan en su radio de acción.

La Fundación cumplirá dos años de fundada el lunes, pero ya ha dejado sus huellas, pues ha participado en importantes programas de desarrollo de la región, especialmente en festivales de la cultura y en labores de rescate de los valores folklóricos de la zona fronteriza y se ha puesto como meta ejecutar

proyectos a favor de la educación de los pueblos donde trabaja.

Tomando como marco de referencia la necesidad de los pueblos de ampliar sus conocimientos sobre diversos aspectos de la vida, tienen como meta inmediata la instalación de 25 bibliotecas, en igual número de municipios y distritos municipales enclavados en la zona fronteriza.

Los pueblos de las provincias Dajabón, Montecristi, Elías Piña, Santiago Rodríguez, Independencia y Pedernales tienen la necesidad de que sus hombres y mujeres observen una mayor preocupación por su desarrollo.

Ante esa situación, el Consejo Nacional de Frontera y la Fundación han decidido aunar sus esfuerzos y hacer una labor conjunta para, en diferentes direcciones, lograr una mayor integración de los residentes de esos lugares a las labores de desarrollo que se realizan y podrían ejecutarse próximamente.

"Es muy duro trabajar contando sólo con la voluntad, el deseo y la vocación de servicio

de los dirigentes de una o varias organizaciones, teniendo de frente la falta de recursos económicos y el torpedeo de quienes temen que este tipo de instrumento se consolide y ponga en juego sus intereses particulares", dijo Paulino.

Recordó la reciente celebración del Primer Festival de la Cultura Fronteriza, en Dajabón, que marcó el inicio del rescate de los valores culturales de los pueblos de esa zona, actividad que se ejecutó gracias al esfuerzo combinado de la Fundación que dirige y el Consejo Nacional de Frontera, con la colaboración de entidades oficiales y no gubernamentales, así como de empresas del sector privado.

El embajador Febrillet, de su lado, anunció que próximamente se reunirá el Consejo Nacional de Frontera, con la presencia de representantes de todas las dependencias miembros ex-officio de la entidad, para pasar revista a la situación de la frontera y planificar acciones que pudieran reforzar el plan de acción conjunta enunciado.

El nuevo diario

Martes, 28 de Julio de 1992 Santo Domingo, R. D.

Consejo de Fronteras celebrará sesión extraordinaria

Ursula Espinal

El Consejo de Fronteras celebrará el próximo siete de agosto, una Sesión Extraordinaria, a la que han sido invitados personalidades nacionales, incluyendo directores de medios de comunicaciones.

El evento será realizado en el salón de actos del edificio Manuel Fernández Marmol (Huacalito), en el piso 10, situado en la avenida 27 de Febrero esquina Abreu.

Juan Francisco Febrillet Mejía, Embajador-presidente del Consejo Nacional de Fronteras dijo que la actividad tendrá una "importancia extraordinaria, ya que serán tratados temas que revolucionarán definitivamente la situación de la región fronteriza".

Los temas a discutir serán en el orden cultural, social y económico. La misma la presidirá el Canciller de la República, doctor Juan Aristedes Taveras Guzmán, con la asistencia de las Secretarías de Estado que son miembros ex-oficio del Consejo Nacional de Fronteras, en virtud del Decreto 2819 del 22 de marzo del 1967.

La apertura y presentación del evento estará a cargo del Canciller de la República, y una exposición del licenciado Juan Francisco Febrillet Mejía.

También habrá una intervención de Francisco Paulino Adames, presidente de la Fundación Pro-Desarrollo Cultural, Social y Educacional de la Frontera (FUDECEFRON).

Siglo

28 DE JULIO DE 1992

AÑO 4 No 1034

MARTES 28 DE JULIO DE 1992

Consejo de Frontera sesionará

El canciller de la República, doctor Juan Aristides Taveras Guzmán, encabezará una sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Fronteras el viernes, siete de agosto próximo, en la que se conocerá un programa de instalación de bibliotecas por iniciativas de la Fundación Pro-Desarrollo Cultural, Social y Educativo de la Frontera (Fu-

decesfront).

Juan Francisco Febrillet Mejía, embajador-presidente del Consejo Nacional de Fronteras, dijo que ha cursado invitación a todas las secretarías de Estado y miembros ex-officio de la entidad para que hagan sus planteamientos en relación con el importante proyecto.

La instalación de 25 bibliotecas, en igual número de municipios es la meta principal de la Fudecesfront, según el informó el presidente de la entidad comunitaria, licenciado Francisco Paulino. "La falta de libros de textos, de utilerías y recursos, son los principales factores que provocan la deserción escolar en la zona".

El Nacional

Santo Domingo, República Dominicana, 28 de Julio de 1992

Consejo analizará proyectos

El Consejo Nacional de Fronteras se reunirá en la próxima semana en sesión extraordinaria para analizar una serie de proyectos para impulsar el desarrollo social, cultural y económico de la región fronteriza.

La reunión, a efectuarse a partir de las 11:00 de la mañana del día siete de agosto, será presidida por el canciller Juan Arístides Taveras Guzmán y participarán representantes de las secretarías de estado que son miembros del Consejo de Fronteras.

"Este evento especial reviste extraordinaria importancia porque serán tratados temas que revolucionarán definitivamente la situación de la región fronteriza en el orden cultural, social y económico", señala el presidente del Consejo Nacional de Fronteras en una nota en la que invita a la actividad.

La reunión del Consejo se efectuará en el salón de actos del edificio Manuel Fernández Mármol (Huacalito), ubicado en el piso número 10.

Siglo

5D

LUNES 10 DE AGOSTO DE 1992

Solicita respaldo

El presidente de la Fundación Pro-Desarrollo Cultural, Educacional y Social de la Frontera, Francisco Paulino Adames, llamó a los sectores público y privado y a los profesionales y empresarios de la región fronteriza a respaldar las iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de la zona.

Afirmó que la Fundación que preside y la gestión de Juan Francisco Febrillet como presidente del Consejo Nacional de Frontera representan la esperanza, el decoro y la dignidad de la frontera.

Paulino Adames ofreció las declaraciones al participar en la sesión extraordinario que celebró ayer el Consejo Nacional de Fronteras.

La Fundación y el Consejo anunciaron el inicio del programa "Así marcha la frontera", por Radio Televisión Dominicana.

El espacio, gestionado por los senadores fronterizos, será el primero orientado a la divulgación del aporte de la región, dijo Paulino.

La Fundación, explicó, es una institución no gubernamental sin fines de lucro que tiene por objetivo promover el desarrollo integral de los moradores de la zona fronteriza del país, sobre la base de incrementar las potencialidades de desarrollo y con ello lograr una disminución sustancial de la marginalidad y atraso que afectan a la nación.

Lunes, 10 de Agosto de 1992, Santo Domingo, R. D.

Reclaman ayuda real del Gobierno para desarrollo fronterizo

Rafael Tomás Jalme

El Consejo Nacional de Fronteras y diversos sectores de la región reclamaron la ayuda económica del Gobierno y la colaboración de los legisladores fronterizos para la aprobación de un proyecto de ley dirigido a lograr el desarrollo regional.

Durante un encuentro sostenido el pasado viernes los miembros del Consejo, gobernadores provinciales, senadores, diputados, municipales y profesionales de las cinco provincias fronterizas reclamaron del Gobierno un aumento de la asignación presupuestal a 150 mil pesos mensuales y la cooperación para el desarrollo general de la Frontera.

Con esos recursos se pagaría personal y gastos operativos del organismo, dependencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En la intervención central del Embajador, presidente del organismo, Juan Francisco Febrillé Mejía, consideró que es imprescindible para la paz social regional el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores, principalmente en los órdenes de la alimentación, la salud y la educación.

Febrillé Mejía consideró que los recursos estatales están siendo distribuidos de manera inadecuada, censurando que en la distribución de los mismos se da mayor prioridad a sectores urbanos y otros provinciales en detrimento de la situación de la frontera.

El funcionario dijo que pese a las acciones persuasivas, y en interés de unir voluntades para lograr el desarrollo económico y social de la región fronteriza, el Consejo Nacional de Fronteras no ha logrado del Gobierno una respuesta positiva a sus reclamos.

No obstante, afirmó que los miembros del organismo junto a las demás entidades que influyen en las provincias que conforman la línea

fronteriza, no desmayarán en su batalla por lograr los objetivos de buscar solución real a los problemas que afectan a esas localidades.

Citó como parte de esos esfuerzos el Proyecto de Ayuda Masiva para la Frontera, conocido en una anterior reunión del Consejo Nacional de Frontera, que presidió el canciller Juan Aristides Taveras Guzmán, presidente de honor del organismo.

El Proyecto fue retomado el pasado viernes por los representantes fronterizos, que los presentaron y entregaron a los representantes congresionales, edilicios y gubernamentales de las provincias Pedernales, Jimaní, Elias Piña, Batoruco y Montecristi.

Fabrillé Mejía y el presidente de la Fundación Pro-Desarrollo Cultural, Educacional y Social de la Frontera, (Fudecestron), Francisco Paulino Adames, anunciaron el inicio de una campaña pro instalación de 25 bibliotecas escolares y la adquisición de utilerías para igual número de municipios, donde la situación educativa afirmaron que es alarmante.

Basado en estadísticas, Paulino Adames señaló que el 52 por ciento de la población fronteriza es analfabeta, repitiendo el primer grado un 27 por ciento de los alumnos inscritos, desertando un 17 por ciento.

Expuso como razones de esa pésima situación la falta de libros de texto, utilerías y recursos.

Para enfrentar ese triste panorama dijo que se realizan esfuerzos conjuntos con la Secretaría de Educación, la entidad que preside y el Consejo Nacional de Fronteras.

En otro orden, las dos entidades anunciaron que tras las celebraciones del Quinto Centenario se abocarán a la presentación de programa socio-cultural y educativo a través de Radiotelevisión Dominicana sobre los valores culturales y sociales de la región fronteriza.

Critican la falta de respaldo a planes en favor de frontera

Por FIOR GIL
De la Redacción de HOY

El Consejo Nacional de Fronteras ha utilizado en los últimos meses todo género de vías persuasivas en interés de aunar voluntades en los sectores que tienen que ver con el Estado, pero no ha surgido una respuesta positiva a fin de que los pueblos fronterizos tengan mejor suerte, según un planteamiento del doctor Francisco Febrillet Mejía, embajador presidente de ese organismo.

Febrillet Mejía señaló que es imprescindible para una verdadera paz social el mejoramiento de la calidad de vida de la región fronteriza.

Al agotar un turno en la más reciente reunión del Consejo, encabezado por el Canciller Juan Aristide Taveras Guzmán, el doctor Febrillet Mejía deploró las condiciones de los pueblos fronterizos en donde, según dijo, es evidente el deterioro en la calidad de vida.

"Tres factores de valor inestimable concurren básicamente para el desarrollo de los pueblos: alimentación, salud, y educación, estas instancias fundamentales generan su cultura y los rasgos auténticos de su verdadera idiosincrasia", dijo.

quien asegura que durante el período entre 1986 al 31 de diciembre de 1991, se promovieron programas de ayuda instalación de centros de costuras, bibliotecas, donaciones de libros de textos, y otros materiales así como equipos de labranzas para los agricultores de escasos recursos.

"En medio de la desesperación casi vehementemente que me abruma para encontrarle salida a este proyecto obstruido, he agotado varios recursos. El último fue el proyecto de Ayuda Masiva para la Frontera, presentado en la sesión extraordinaria del día 6 de diciembre de 1991 que busca coordinar esfuerzos entre los organismos del Estado y este Consejo para trabajar en favor de la frontera", explicó el funcionario.

El embajador presidente del Consejo Nacional de Fronteras, considera al mismo tiempo que los recursos de que disponen las instituciones del Estado, están siendo distribuidos inadecuadamente, dándole participación prioritaria y mayoritaria a otros sectores territoriales de la nación, en detrimento de la paupérrima situación de la frontera.

Afirmó que es penoso admitir que no ha surgido una respuesta positiva en torno a los programas de ayuda que se han planificado en coordinación con otros organismos para ir en ayuda de los pueblos de la frontera.

"Es penoso admitir que no ha surgido una respuesta positiva a través de tanto tiempo abogando porque la frontera sea digna de mejor suerte. La extensa batalla que hemos librado, en vez de extinguirse, cobra nuevos bríos en este renovado esfuerzo que iniciamos hoy", señaló Febrillet Mejía.

Las presentes autoridades del Consejo Nacional de Fronteras han desarrollado una labor encomiable en un esfuerzo realizado con un exiguu presupuesto y la falta de medio de transporte, según narra el doctor Febrillet Mejía

Durante la reciente reunión extraordinaria del Consejo el licenciado Francisco Paulino Adames, presidente de la Fundación Pro-Desarrollo, Cultural, Educacional y Social de la Frontera (Fundecesfon) pidió olvidarse de la política, del sectarismo y la pasión e integrarse a los distintos sectores que conforman la sociedad de las comunidades fronterizas.

Señaló que no se le puede dejar todos los problemas al gobierno para que él sólo los resuelva, ya que hay que enterrar el paternalismo y el pesimismo y aunar esfuerzos con todo el que quiera luchar por el bienestar de la región fronteriza.

Paulino Adames anunció que la entidad que

HOY

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA, MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 1992

preside inició una campaña pro-instalación de 25 bibliotecas escolares y la adquisición de utilería para igual número de municipios donde la situación en este renglón es sumamente alarmante.

Afirmó que el 52 por ciento de la población es analfabeta, el 27 por ciento de los niños repiten el primer curso de primaria y de ellos el 17 por ciento deserta de las escuelas, en la comunidad fronteriza.

"Entendemos que la falta de libros de textos, utilería y recursos son los tres principales renglones que tradicionalmente han contribuido a que esta situación sea tan calamitosa", sostuvo Paulino Adames.

el nuevo diario

Sábado, 15 de Agosto de 1992 Santo Domingo, R. D.

Precisa solicitud de ayuda para fronteras

Señor
Persio Maldonado
Director del Periódico Nuevo Diario
Su despacho
CIUDAD

Distinguido señor director:

Me complace dirigirme a usted, muy cortésmente, en la ocasión de agradecerle su valiosa participación en la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Nacional de Fronteras el día 7 de agosto pasado, presidida por el canciller de la República Dr. Juan Arístides Taveras Guzmán.

La reseña que hace el periodista Rafael Tomás Jaime de este acontecimiento la titula "Reclaman ayuda real del Gobierno para desarrollo fronterizo". Yo quiero disentir de este enfoque, ya que en ningún momento se ha reclamado ayuda del Gobierno central, sino de las instituciones gubernamentales que están en el deber de prestar su más amplia ayuda al Consejo Nacional de Fronteras, según lo determina el decreto No. 2819 del 22 de marzo del año 1967, publicado en la Gaceta Oficial No. 9112 del 3 de

diciembre de 1968, como una conexidad de la ley No. 113 que crea el referido Consejo Nacional de Fronteras. Para eso estructuramos un Proyecto de Ayuda Masiva para la frontera que se presentó el día 6 de diciembre de 1991, con la primera sesión extraordinaria, a la cual se invitaron todas las Secretarías de Estado y todas las instituciones gubernamentales y que precisamente el motivo de la segunda sesión, a la que asistió usted, fue para conocer el incumplimiento y elaborar nuevos planes para la frontera basados en el mismo instrumento jurídico.

El gobierno que preside el Dr. Joaquín Balaguer es el que más se ha preocupado por el bienestar fronterizo. Ahí están a la vista sus obras. Nos referimos específicamente a los funcionarios nombrados por el honorable señor Presidente que no cumplen con las funciones para las cuales fueron designados.

Por todo lo demás, la reseña estuvo muy buena y felicitamos al referido periodista por su eficaz colaboración.

Con sentimiento de elevada consideración y estima,

Lic. Juan Francisco Febrillet Mejía
Embajador-Presidente del Consejo Nacional de Fronteras

Reconstruyen carretera fronteriza RD-Haití

FRANK NUÑEZ

Considerado un proyecto vital para el desarrollo socioeconómico de la región fronteriza, la carretera internacional comenzó a ser reconstruida con un aporte inicial de dos millones de pesos, y de acuerdo con la secretaría de Obras Públicas, en la primera etapa, los trabajos se desarrollarán en el tramo Restauración-Pedro Santana, de las provincias Dajabón y Elías Piña.

Con la ejecución del primer tramo, de 64 kilómetros, los habitantes de la frontera dominico-haitiana comenzarán a ver cristalizarse su sueño de una carretera internacional que a la vez sirva de enlace las regiones Noroeste y Suroeste, lo que contribuiría al desarrollo del comercio y el turismo.

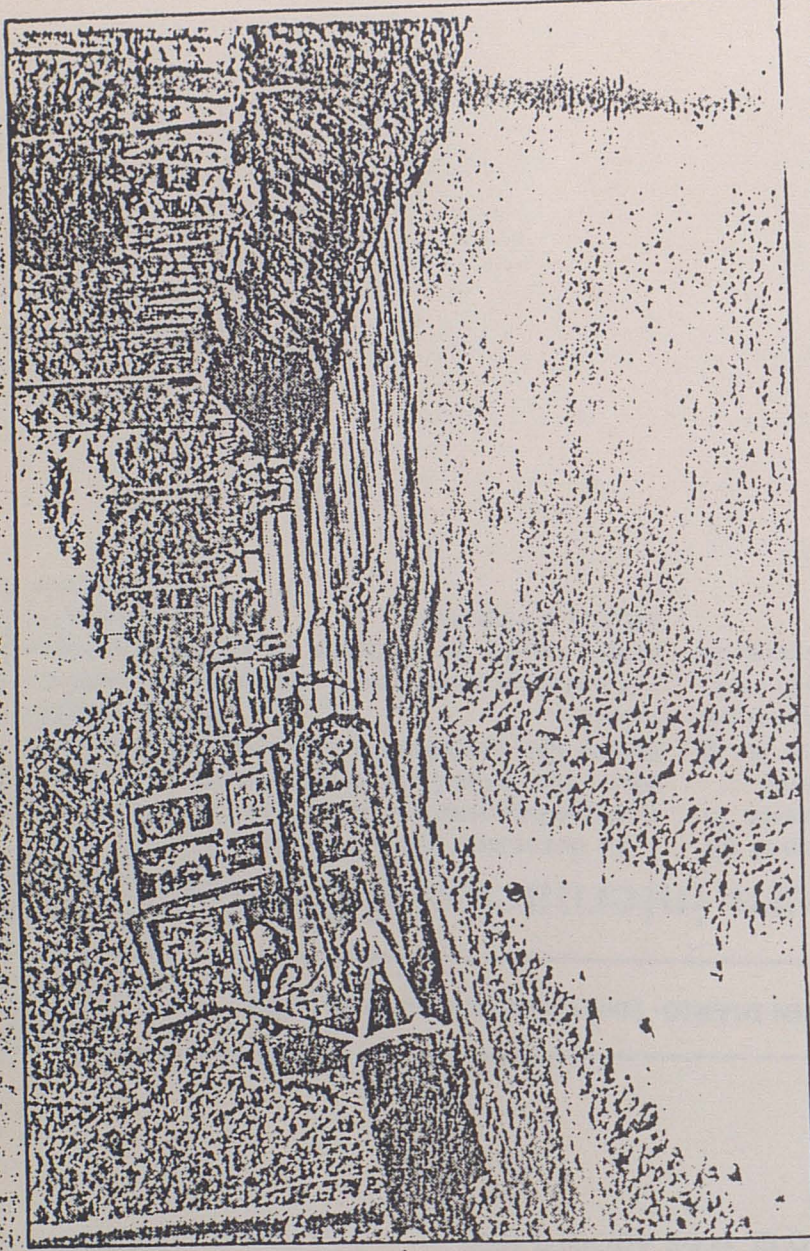
Los trabajos, iniciados el sábado, habían sido anunciados por el secretario de Obras Públicas, ingeniero Eduardo Estrella el pasado 22 de septiembre, fecha en que aseguró que el gobierno tenía en proyecto la construcción de 1.500 kilómetros de carreteras en todo el país.

En esa oportunidad expresó que en diferentes áreas de la frontera se realizarían trabajos de reparación de vías para unirlos con la carretera internacional, en el entendido de que se trata un rasgo geométrico de la soberanía de la patria entre los dos países que compartimos.

Funcionarios de Obras Públicas revelaron a periodistas de ULTIMA HORA que también se entregó un millón de pesos para la reconstrucción del tramo que une las localidades de Loma de Cabrera y Restauración con una extensión de 24 kilómetros, el cual forma parte también de la carretera internacional.

Los trabajos fueron asignados por Obras Públicas a la firma de ingenieros Mera Muñoz y Fondeur, cuyos ejecutivos participaron en un acto para iniciar las labores en la localidad de Villa Anacaona, junto a Guarionex Molina, Leonel Bernal Vásquez, asistentes del secretario de la cartera; Juan Francisco Febrillet Mejía, presidente del Consejo Nacional de Fronteras y el Senador por Dajabón, Quirino Escoto, entre otros.

Pese a que el organismo oficial citó los fondos iniciales, los voceros de Obras Públicas se abstuvieron de revelar el monto total de la obra. Originalmente, el proyecto fue diseñado con una extensión desde Elías Piña hasta Dajabón, con diversas comunicaciones con las demás ciudades fronterizas.



■ Los trabajos de reconstrucción de la carretera Internacional que unirá todas las comunidades de la frontera fueron iniciados el pasado sábado por la secretaría de Obras Públicas con un aporte inicial de dos millones de pesos.

■ Consejo de Fronteras

Para Febrillet Mejía, presidente y embajador del Consejo Nacional de Fronteras, el inicio de los trabajos constituye un acontecimiento de extraordinaria importancia para el país por su relevancia para "el desarrollo económico, cultural y social" para toda la región.

Febrillet Mejía, en diversas oportunidades ha resaltado la incomunicación en que vive la frontera como uno de sus principales problemas para un desarrollo. El funcionario considera imprescindible para la paz social del país el mejoramiento de la calidad

de la vida de los habitantes de la frontera.

En una reunión del Consejo celebrada el 11 de agosto, consideró que la frontera requiere también de los tres factores "básicos para el desarrollo de los pueblos: "alimentación, salud, educación", lo que calificó como instancias fundamentales en la cultura y los rasgos auténticos de su verdadera idiosincrasia.

En esa oportunidad, Febrillet Mejía, junto a dirigentes de la Fundación Pro Desarrollo Cultural, Educativo y Social de la Frontera (Fundecesfron), se quejó de que pese a los reclamos de la entidad que dirige, la región no había recibido de parte del Estado una respuesta positiva, lo que la mantenía como la más paupérrima del país.

Listín Diario

FUNDADO EL 1º DE AGOSTO 1889

8 - Actualidad LISTIN DIARIO- Lunes 2 de Noviembre de 1992

Reconstruyen carretera internacional frontera

El presidente del Consejo Nacional de Frontera dijo que el gobierno ordenó la reconstrucción de la carretera internacional.

Los trabajos se iniciaron con un acto en la comunidad de Villa Anacaona, con la asistencia de funcionarios de Obras Públicas, congresionales y autoridades de las provincias de Dajabón y Montecristi.

El licenciado Juan Francisco Febrillet Mejía dijo que hay gran entusiasmo por el inicio de esta obra, que definió como muy importante para el desarrollo económico, cultural y social de la frontera.

La reconstrucción de la carretera internacional está a cargo de la firma de ingenieros Mera Muñoz y Fondeur.

DIVISION DE ASUNTOS AMERICANOS
DAA

Las actividades desarrolladas durante el año 1992 de la División de Asuntos Americanos, aumentaron considerablemente como resultado del incremento continuo de las relaciones de nuestro País con las Naciones del Continente Americano, determinando consecuentemente un aumento en las labores de la División.

En su Memoria del presente año, se destacan los acontecimientos más sobresalientes ocurridos en Norteamérica, Centroamérica y Suramérica.

La intensidad de las actividades se puso de manifiesto en la forma diligente y concienzuda con que la División hizo frente a todos sus asuntos, en la manera en que estudió y analizó los diversos casos sometidos a su consideración y en las recomendaciones que se permitió hacer sobre los mismos, así como en la tramitación de la correspondencia y el necesario mantenimiento de los contactos personales con las Misiones Diplomáticas de países del hemisferio.

Toda esta labor pudo llevarse a término con prontitud y diligencia gracias a los funcionarios y a los empleados que con consagración y eficiencia laboraron en el logro de la misma.

En cumplimiento de las normas establecidas, las

./

Misiones Diplomáticas acreditadas en el Continente, remi-
tieron a esta División interesantes informaciones que da-
ban cuenta de los temas de mayor importancia en asuntos
tan vitales como son los de carácter político y sin olvi-
dar positivos comentarios sobre asuntos económicos, cien-
tíficos, culturales, jurídicos, sanitarios, agrícolas,
etc..

Muchos de éstos informes, fueron llevados al cono-
cimiento de los Departamentos competentes del Gobierno,
manteniéndose informada además, a la Superioridad de los
asuntos de mayor relevancia.

El Embajador Alfonso Canto Dinzey, celebró nuestra Fiesta Nacional del 27 de Febrero en la Ciudad de Guadalajara. El acto fue efectuado en el Hotel Holiday Inn Crown Plaza y contó con la asistencia de funcionarios Municipales del Estado de Jalisco, así como también de Miembros del Cuerpo Consular y Dominicanos residentes en la segunda Ciudad de México.

El Embajador Canto Dinzey y la Señora Cristina Aluarado, miembros de la Asociación de Mesas Redondas Panamericana, dijeron palabras propias a la ocasión.

Tanto el Jefe de Misión, como el Cónsul Garibi Hernández, aprovecharon la oportunidad para comentar sobre su participación en diversos programas de televisión sobre el Desarrollo Turístico, Cultural y Económico de la República Dominicana.

El Embajador Homero Hernández Almánzar, Encargado de la División de Asuntos Americanos, acompañado por el señor José Juan Hernández Cimadevilla, Ministro Consejero, Sub-Encargado de la División del Protocolo de esta Secretaría, asistieron a una Ofrenda Floral ante el monumento de Don Benito Juárez, Prócer de México, en fecha 20 del pasado mes de abril. De la contraparte, participaron el Embajador de México, Lic. Fernando Benítez y el Consejero Lic. Luis García Erdmann.

Tres plantas procesadoras de carne de nuestro País están autorizadas a exportar al Mercado Mexicano a partir del pasado mes de octubre, esto así; como secuela de la visita de inspección que hizo el Dr. Dagoberto García Mendoza de la Dirección General de Salud Animal de México.

En fecha 29 de octubre del presente año, el Director de la Secretaría de Agricultura y Recursos Humanos de México, envió una comunicación a nuestro Embajador el señor Alfonso Canto Dinzey, confirmando que Comercial Ganadera, S. A.; Carnes y Procesados Veganos, S. A. y Matadero Industrial del Este, C. por A., están autorizados por el Sistema de Inspección Sanitaria de Carnes de México, a exportar productos cárnicos a ése hermano País, mediante autorización que tendrá vigencia hasta el 30 de abril de 1993.

Los productores dominicanos, deberán presentar en cada caso, las solicitudes de autorización Zoosanitaria de importación, indicando el establecimiento de origen del producto.

En el mes de febrero pasado, el Gobierno de los Estados Unidos de América vía su Misión Diplomática en nuestro País, solicitó autorización para que el Buque

../

Columbus Iselin, nave privada operada por la Universidad de Miami, pueda realizar Investigaciones Científicas Marinas en áreas sujetas a la jurisdicción dominicana. Esta solicitud fue tramitada al Presidente de la República Dominicana, Dr. Joaquín Balaguer, quien instruyó como siempre se hace en éstos casos al Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, para que se otorgaran todas las facilidades de lugar.

Se ha dado el debido curso a diferentes tipos de revistas enviadas por nuestra Embajada en Caracas, Venezuela, referentes unas a petróleos de Venezuela y otras de la Cámara de Diputados y el Senado de Venezuela.

Remitimos a la Secretaría de Industria y Comercio, el discurso del Presidente de Caracas, Venezuela ante la Asamblea Anual de Fedecámaras.

Enviamos a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), una invitación al Encuentro Hispano Americano de Facultades de Farmacia que envía la Universidad de los Andes de Caracas, Venezuela vía nuestra Embajada.

Hemos remitido a la Secretaría de Estado de Agricultura, el Primer Curso Argentino de Postcosecha de Granos para América Latina y El Caribe.

Remisión a la Suprema Corte de Justicia de los documentos atinentes al V Congreso de Derecho Societario.

El Gobierno Argentino, solicitó que se designara la personalidad más destacada de la República Dominicana en relación al V Centenario del Descubrimiento de América, para galardonarla. El Congreso Nacional de la República Dominicana, eligió al Reverendísimo Monseñor Car -

denal Nicolás de Jesús López Rodríguez, Primado de América. Considerando su calidad de Presidente de la Comisión del V Centenario.

Enviamos a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), papeles relativos a la XIII Conferencia Regional Americana de Interpol a celebrarse en Santiago de Chile.

Remisión al Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, del curso Internacional de Avances en Gastroenterología, auspiciado por el Ministerio de Salud Pública de Chile y la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional.

Referimos documentos a la Secretaría de Industria y Comercio relativos al Primer Congreso Latino Americano de Estudiantes de Ingeniería (CLEIN).

Recibimos de la Embajada de Colombia en República Dominicana, un texto de La Constitución como obsequio de ése país al través de su Presidente el Señor César Gari-
via Trujillo, el cual fue entregado a nuestro Canciller el Señor Juan Aristides Taveras Guzmán.

../

Remitimos a la Secretaría de Estado de Agricultura, una invitación a la República Dominicana, para participar en la IV Exposición Latinoamericana de la Industria Agropecuaria.

Remisión al Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, de documentación referente a la V Conferencia de Editores Iberoamericanos de Revistas Militares.

Remisión al Senado de la República Dominicana, de los documentos relativos al Simposio Parlamentario Iberoamericano.

En fecha 11 de septiembre de 1992, la Corte Internacional de Justicia de "La Haya", dictó el fallo limítrofe entre Honduras y la República de El Salvador que puso fin a más de dos siglos de disputa territorial entre ambos países.

La sentencia reconoció las dos terceras partes del territorio en disputa a Honduras y un tercio a la República de El Salvador. Asimismo, a Honduras se le reconoció su salida al Océano Pacífico y las aguas interiores del Golfo de Fonseca se definió como una Bahía Histórica, por lo que el Mar Territorial sería para los tres países: Honduras, El Salvador y Nicaragua.

En otro orden de ideas, el Ministro de Salud de Honduras, Dr. César Castellanos, quien representó al Presidente Lic. Leonardo Callejas en la Comisión Centroamericana de Desarrollo Humano, dijo que se buscan rutas que permitan de una vez y por todas hacer llegar la riqueza a todos los Centroamericanos, basado en la equidad; manifestando, que de acuerdo a cifras de Organización de las Naciones Unidas (ONU), en América Central de la década de 1980 a 1990, la población en condición de pobreza se incrementó de un 60% y en el sector rural alcanzó el 79%, señalando más adelante que la Constitución de la República de su País, establece que el fin último de la sociedad es la persona humana pero que en la práctica como en

otros países del mundo, este precepto no se cumple.

El Señor Castellanos, llamó a los Gobiernos Centroamericanos a "redistribuir de una manera diferente el Presupuesto Nacional" para atender los sectores de: Salud; Educación; Vivienda; Alimentación y Medio Ambiente.

Mediante Nota Diplomática de fecha 16 de octubre de 1992, el Gobierno de Trinidad y Tobago extendió una cordial invitación a nuestro Gobierno, para participar en la XIII Conferencia de Jefes de Gobierno a celebrarse en ése país del 28 al 30 del citado mes. A dicha Conferencia el Excelentísimo Señor Presidente de la República Dr. Joaquín Balaguer, designó para representar a la República Dominicana al Ing. Carlos Morales Troncoso, Vice Presidente de la República y al Lic. Roberto Martínez Villanueva, Secretario de Estado, Ordenador Nacional para la Convención de Lomé.

Con motivo de la celebración de la VII Cumbre de Presidentes Centroamericanos que tuvo efecto en Nicaragua durante los días 4 y 5 de junio del presente año, la Delegación de la República Dominicana estuvo presidida por el Señor Don Fabio Herrera Cabral, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien estuvo acompañado además

../

por el Embajador dominicano en los Estados Unidos de América, doctor José del Carmen Ariza y el Asesor Económico Señor Juan José Arteaga.

Mediante comunicación de fecha 24 de noviembre de 1992, el Excelentísimo Señor Presidente de El Salvador, Lic. Alfredo Cristiani, extendió una cordial invitación al Excelentísimo Señor Dr. Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana, para que asista en calidad de invitado de honor a los actos que se realizarán en El Saluvador el día 15 de diciembre con motivo de la conclusión de la Primera Etapa de Ejecución de los Acuerdos de Cha - pultepec.

Igual invitación le fue extendida al Dr. Juan Aristides Taveras Guzmán, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores por su homólogo salvadoreño, Dr. José Manuel Pacas para que asista a los citados actos.

El Señor Canciller de la República Dominicana, Dr. Juan Aristides Taveras Guzmán, designó para que asista a dichos actos en su representación al Dr. Fernando Antonio Infante, Embajador de la República Dominicana en El Saluvador, ya que para ésa fecha estaría fuera del país.

Nuestro Embajador Fernando A. Infante, mediante su

.../

oficio No. 122 de fecha 27 de junio de 1992, hizo llegar a esta Secretaría de Estado una comunicación marcada con el número DGAEYS 008026, que nos remitiera el Vice Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, mediante la cual se invitaba a la República Dominicana a participar en la XV Feria Internacional de El Salvador a celebrarse durante los días del 4 al 15 de noviembre del presente año, evento que se celebra cada dos años como exponente de promoción económica.

En otro orden de ideas, nuestro Representante Diplomático en El Salvador, mediante Oficio No. 448/92, hizo de nuestro conocimiento la celebración de un Seminario Taller sobre Política y Programas de Combate a la Pobreza de los países del Istmo Centroamericano y República Dominicana, que se celebró en Honduras del 28 al 30 de septiembre de 1992. Asimismo, el Embajador Giudicelli Velázquez nos comunicó que la Delegación de la República Dominicana que asistió a dicho evento, ofreció a nuestro país para ser sede de un Seminario Especializado sobre Seguimiento y Evaluación de Impacto de Programas y Proyectos de Combate a la Pobreza, a la vez que solicitaron a la Organización de los Estados Americanos (OEA) que estudie la posibilidad de auspiciar la realización de dicho Seminario en un futuro cercano.

MOVIMIENTO DE CORRESPONDENCIA

Memorandum al Excelentísimo Señor Presidente de la República	43
Memorandum al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores	99
Memorandum Interno	10
Notas Diplomáticas Enviadas	41
Oficios Enviados al Servicio Exterior	356
Correspondencias Enviadas	253
Cables Enviados	7

MEMORIA DE LA DIVISION DE ASUNTOS EUROPEOS

DAE

La División de Asuntos Europeos a nuestro cargo, cumple el honroso deber de rendir a continuación la Memoria de los hechos y actividades llevadas a cabo durante el año recién transcurrido.

En primer término debemos hacer notar que, en el curso del citado año se han intensificado progresivamente las relaciones políticas, económicas, culturales y sociales entre nuestra República y varias de las naciones comprendidas dentro del ámbito que abarca esta División, o sea de Europa.

Continuamos con las siguientes actividades que se efectuaron en este lapso y como puede observarse han sido caracterizadas por su gran dinamismo en relación con los años anteriores.

Se comunicó a la Honorable Embajada de Italia que esta Secretaría de Estado agradece el envío de su Nota mediante la cual informa el término de su Presidencia de turno de la Comunidad y de la Cooperación Política Europea.

Em referencia al memorándum recibido de la División de Asuntos Consulares, se le informó que es la opinión favorable de este Departamento la extensión de la jurisdic-

ción del Consulado General Honorario en Hesse para que abarque los Estados Federales de Turingia y Saarland, República Federal de Alemania, considerando el crecimiento del turismo procedente de las mencionadas zonas.

Fue recibida de nuestra Misión Diplomática en España una comunicación y adjunto un informe relativo al Seminario Internacional sobre perspectivas de la Agricultura y el Mundo Rural en América Latina y el Caribe hacia el año 2,000, organizado por la Universidad Politécnica de Madrid y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, los cuales se remitieron a la Secretaría de Estado de Agricultura y al Lic. Roberto Martínez Villanueva, Secretario de Estado, Ordenador Nacional para el Convenio de Lomé.

Se recibió de la Honorable Embajada de Francia una Nota alusiva a la visita a París de los Senadores dominicanos señores Luis Alberto Antonio García y Porfirio Veras Mercedes, invitados del señor Michel Vazelle, Presidente de la Comisión de Asuntos Extranjeros de la Cámara de Diputados de la República de Francia.

Fue recibida una comunicación del Embajador dominicano en la República Federal de Alemania, referente al traslado de las sedes del Parlamento y del Gobierno Alemán desde Bonn hacia Berlín.

Refiere nuestro Embajador que el Gobierno Federal comunica que no quiere obligar a ningún país a trasladar su representación a Berlín. Cada Estado adoptará la deci-

sión de trasladarse o no, cómo y cuándo, de manera independiente.

El Gobierno Federal sólo tratará de mantener informados a los jefes de Misiones sobre la planificación urbana para que puedan ir pensando si compran o alquilan en caso de trasladarse a Berlín. Y no se siente obligado a compensar o contribuir en alguna medida para el traslado. Esto vale también para la compra de terrenos en Berlín y para la utilización de los que tienen en Bonn.

Agrega que los precios de las viviendas en Berlín son ocho veces más altos que las de Bonn.

Finalmente expresa que ha recibido ofertas para alquilar de apartamentos por DM 7,950.00 mensuales.

La tasa de compra de marcos alemanes es de RD\$ 7.19 por DM 1.00 (Fuente: Banco Central de la República Dominicana el 23 de enero del 1992).

Se envió una comunicación a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones contentiva de una invitación formulada a través de nuestra Misión Diplomática en España, para que el país esté representado en el I Encuentro de los Ingenieros Civiles Iberoamericanos, que organizado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, tendrá lugar en Cáceres, España, del 17 al 21 de marzo de 1993.

Nuestra Embajada en España remite una comunicación relativa al II Congreso Ibérico, V Congreso Español de la Calidad que organizado por la Asociación Española para Ca-

lidad AEC y la Asociación Portuguesa para la Calidad APQ, se celebraría en Madrid, del 12 al 14 de marzo del 1992, la cual fue enviada al Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Nuestra Misión Diplomática en España envió una comunicación y adjunto un programa general de los actos del XI Congreso Mariológico y XVIII Congreso Mariano Internacionales que se celebraría en la ciudad de Huelva, España, del 18 al 27 de septiembre del 1992, las cuales fueron remitidas a su Eminencia Reverendísima Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, Presidente de la Comisión Dominicana Permanente para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América.

Se recibió una comunicación de nuestra Misión Diplomática en España relativa al III Congreso Nacional de la Sociedad Española de Transfusión Sanguínea y Primer Encuentro Iberoamericano, organizado por el Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Málaga y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, que se celebraría en Marbella (Málaga), los días 17, 18 y 19 de julio de 1992, la cual fue referida a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

Se envió un memorándum al Subsecretario de Estado

de Política Exterior en ocasión de llevar a su conocimiento que el Doctor Virgilio Alvarez Bonilla, Embajador Dominicano en Venezuela, informó mediante comunicación que su Excellencia Señor Charalambos Papadopoulos, Embajador de Grecia en Caracas le visitó para solicitarle que informe al Gobierno Dominicano que tanto el Gobierno Griego como la Comunidad Europea considerarían inamistoso cualquier reconocimiento prematuro de la República de SKOPJE (así llamada "República de Macedonia") sin antes coordinarlo con la Comunidad Europea.

Refiere nuestro Embajador en Venezuela que los doce Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea (C.E.E.) adoptaron en Bruselas el 16 de diciembre una declaración que establece los prerrequisitos generales para el reconocimiento de la independencia de las Repúblicas Yugoslavas.

Agrega que la Comunidad Europea, ha adoptado las tres condiciones fijadas por Grecia ante un eventual reconocimiento de la República de Skopje (así llamado República de Macedonia"). Ellas son a) la República de Skopje debe establecer constitucionalmente que no tiene ningún reclamo territorial en contra de Grecia, b) que declarará claramente que no hay ninguna "minoría Macedónica" en Grecia y c) que cambiará el nombre que usa de manera que no usurpe el nombre de Grecia de Macedonia.

Esta División contactó a la representación de la Comunidad Europea en el país para verificar si hay alguna declaración concerniente a la República de Skopje (así

llamada República de Macedonia) y respondieron que ellos no han recibido nada sobre el particular.

Por tal motivo se recomienda aguardar el reconocimiento de la mencionada República por la Comunidad Europea, ya que Grecia es miembro de la misma y las decisiones son tomadas por unanimidad.

El temor de Grecia es que de reconocerse a la República de Skopje con el nombre de República de Macedonia, Grecia sería blanco de reclamos territoriales por ellos, alegando la presencia de minorías étnicas.

Se recibió una comunicación de la Embajada Dominicana en España mediante la cual informa sobre la Feria Universal Ganadera, que tendría lugar en Salamanca, del 21 de marzo al 27 de septiembre del 1992. La misma fue enviada a la Secretaría de Estado de Agricultura.

Fue recibida una comunicación de nuestra Misión Diplomática en España alusiva al XXI Congreso del Capítulo Latinoamericano de la Sociedad Internacional de Cirugía Cardiovascular, organizado por la Sociedad Española de Cirugía Cardiovascular, la cual se remitió a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

Nuestra Misión Diplomática en España, remitió una comunicación mediante la cual informa sobre el II Congreso Mundial de Educación que organizado por la Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza (ACADE), Conferencia Mundial de Enseñanza Privada (COMEP), Confederación de Asocia

ciones de Enseñanza Independiente de la Comunidad Europea (CADEICE) y la Federación Asociaciones de Enseñanza Privada Latinoamericana (FLAEPLA), se celebraría en Madrid los días 14, 15 y 16 de octubre del 1992.

Se recibió una comunicación de nuestra Embajada en España alusiva a la Reunión de Ministros Iberoamericanos responsables de la Seguridad Social, que se celebraría en Madrid, los días 17 y 18 de junio de 1992, organizado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La mencionada comunicación fue referida al Secretario de Estado y Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

Nuestra Misión Diplomática en Alemania envió una comunicación mediante la cual la editora Alemana Karin Alfs Buch, solicita oferta de un reportaje sobre la Pesca Deportiva en la República Dominicana.

Este Asunto fue informado al Secretario de Turismo.

Se remitió una comunicación a nuestro Vice-Cónsul Honorario en Cádiz, España, instruyéndosele a participar en representación de la Liga Naval Dominicana en la Décima Asamblea Internacional de la Federación Internacional de Ligas y Asociaciones Marítimas y Navales que tendría lugar en Puerto de Santa Ana, Cadiz, del 8 al 12 de junio del 1992.

La misma fue referida al Presidente de la Liga Naval

Dominicana INC., y se le recomendó ponerse en contacto con el Vice-Cónsul mencionado, a fin de suministrarle los detalles de este evento.

Fue remitido un Fax de nuestro Embajador en España instruyéndosele ofrecer toda clase de cooperación a la llegada y durante la estadía de la Delegación Dominicana de Baloncesto que participará en el Torneo Pre-Olímpico Femenino a celebrarse en Vigo, España.

Se envió una comunicación al Presidente del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), mediante la cual se le informa sobre el Primer Encuentro de las Ingenierías Civiles Iberoamericanas que se celebraría en Cáceres, España, del 17 al 21 de Mayo del 1992, recibida de nuestra Misión Diplomática en ese país.

Nuestra Misión Diplomática en España envió una comunicación contentiva de la solicitud de videos sobre la Conservación de la Naturaleza, requeridos por el Centro Nacional de Educación Ambiental en la Naturaleza (CENEAN), dependiente del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), la cual fue referida al Director General de Parques.

Se remitió un memorándum al Subsecretario de Estado de Política Exterior en ocasión de exponerle lo siguiente:

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, con

la cual se formalizó la reanudación de las relaciones diplomáticas en fecha 12 de junio del 1991, con la presentación de credenciales del Excelentísimo Señor Vladimir Goncharenko, como Embajador Soviético con Sede en Caracas, fue disuelta y en su lugar se formó la Comunidad de Estados Independientes CEI.

En adición a la CEI también fueron proclamadas las Repúblicas de Estonia, Letonia y Lituania.

Dentro de la Comunidad de Estados Independientes CEI, la Federación Rusa, antes llamada República Rusa, se ha ocupado de las relaciones Internacionales de la Comunidad, realizando esas funciones desde el 26 de diciembre del 1991. Las Naciones Unidas, España, Estados Unidos y Venezuela, entre otros, han aceptado la fórmula.

El 25 de febrero del año en curso, el Embajador Goncheronko se retiró de Moscú para jubilarse.

La Federación Rusa solicitó el beneplácito para la acreditación del señor Nokolai Elizavov como Embajador de la Comunidad de Estados Independientes, Estonia, Letonia y Lituania.

Por tal motivo se procedió al otorgamiento del agreement, y al hacerlo se efectuó un reconocimiento tácito a la Federación Rusa.

Por conducto de nuestra Misión Diplomática en Venezuela la Honorable Embajada de Gran Bretaña e Irlanda del Norte envió una Nota de fecha 15 de mayo del año en curso, alusiva al Tratado de Prohibición de Pruebas Nucleares en la Atmósfera, el Espacio Exterior y el Submarino.

Nuestro Embajador en España remitió una comunicación y adjunto un informe del Premio de Ensayo, sobre comunicación, Tecnología y Sociedad, en su octava edición correspondiente al 1992, convocada por la Fundación para el Desarrollo de la Fundación Social de las Comunicaciones (FUNDESCO).

Se recibieron de nuestra Embajada en España los documentos del Simposio Internacional sobre Preservación y Conservación de Colecciones de Historia Natural, celebrado en Madrid, del 10 al 15 de mayo del 1992.

Los mismos fueron remitidos al Director del Museo Nacional de Historia Natural.

Nuestra Misión Diplomática en España envió una comunicación informando sobre el XXI Congreso Iberoamericano de Municipios, que se celebraría en Valladolid del 12 al 19 de julio de 1992, organizado por el consorcio para la Conmemoración del Quinto Centenario de la presencia del España en América.

Fue remitida una comunicación al Presidente de la Cámara de Diputados informándole del Encuentro de los Presidentes de las Comisiones de Asuntos Exteriores de las Cámaras de Representantes o Congresos de las Repúblicas Iberoamericanas y de Portugal, que tendría lugar en Madrid del 16 al 19 de septiembre de 1992, recibida de nuestra Embajada en España.

Se recibió una comunicación de la Embajada de la República en España, alusiva a la solicitud del Alcalde de Huelva Señor D. Juan Ceado Infantes de una bolsita de tierra dominicana.

La misma fue enviada al Síndico del Distrito Nacional.

El Embajador de la República en la Santa Sede, Roma, remitió una comunicación sobre la Jornada Mundial del Enfermo, la cual fue enviada a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

Nuestra Misión Diplomática en España envió una comunicación informando de la visita de un grupo de Diputados de la Comisión de Agricultura del Congreso de España a la República Dominicana, invitados por la empresa Campo Frío, S.A., que se realizó del 6 al 10 de julio del año en curso.

La mencionada comunicación se envió a la Secretaría de Estado de Agricultura.

Fueron enviados al Director del Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA), los datos solicitados para la elaboración de la cronología de las relaciones entre Europa y América Latina, que será publicada por ese prestigioso Instituto.

Nuestra Misión Diplomática en España envió una comunicación y anexo una convocatoria de becas de Formación de Alta Especialización de Médicos Hispanoamericanos, con-

vocada por el Consejo de Salud de la Comunidad Autónoma de Madrid, las cuales fueron remitidas a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

La Segunda Cumbre Presidencial Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, fue celebrada en Madrid, España, los días 23 y 24 de julio de 1992.

No asistieron esta vez los Presidentes de Venezuela, Colombia y Perú, por problemas internos en sus respectivos países y el de Portugal, por enfermedad, pero asistió su Primer Ministro, Señor Anibal Cavaco Silva.

En la mencionada reunión los Presidentes de las naciones iberoamericanas reiteraron firme compromiso con la democracia, pero advirtieron que se observan en la región "tendencias y actitudes" que pretenden "imponer soluciones de fuerza", Los Presidentes no dicen donde han advertido esas tendencias antidemocráticas.

Refieren en un extenso documento de 30 páginas: "Reafirmamos nuestro compromiso con la democracia representativa, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, como pilares que son de nuestra comunidad".

Los presidentes se comprometieron a cooperar en la lucha contra el narcotráfico, incluso el control del lavado de dinero y el desvío de producto químicos usados en la elaboración de drogas.

Prometieron "intensificar nuestra cooperación" en la lucha por erradicar el terrorismo, "que no puede justificarse en ninguna circunstancia".

La declaración es un extenso análisis de los más variados temas políticos, económicos y sociales, que advierte que, pese a los progresos económicos en el último tiempo, subsiste en América Latina una aguda pobreza, "que puede conducir a la inestabilidad política".

Advierten que la deuda externa es también un factor de inestabilidad, porque su servicio obliga a restar millonarios recursos a los programas sociales.

Los presidentes firmaron varios acuerdos específicos de cooperación, consignados en el documento.

Entre ellos, uno establece un sistema de televisión educativa a través del Satélite Hispasat. Otro promueve el intercambio de graduados universitarios para seguir estudios de perfeccionamiento.

El Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, estuvo presente en ese importante evento y pronunció un brillante y elocuente discurso.

Antes de su partida, el Jefe de Estado dominicano asistió a un acto de la Academia de Doctores, en el que esa entidad concedió el título de académico de honor y a cuya actividad fueron invitados distintas personalidades locales y extranjeras, incluyendo a los Reyes de España.

Los Presidentes estuvieron también en Barcelona, en la inauguración de los Juegos Olímpicos y luego visitaron la Exposición Universal de Sevilla.

Se recibió de nuestra Misión Diplomática en España una comunicación alusiva al Congreso de Lengua Española,

que se celebraría en Sevilla del 7 al 10 de octubre del 1992, organizado por el Instituto Cervantes.

La misma fue referida a la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

Las Honorable Embajada de España en el país, envió una Nota mediante la cual informa que el S  telite Hispasat ser  a lanzado en la madrugada del 11 de septiembre del a  o en curso desde Kourou (Guyana Francesa), con la asistencia de S.A.R. el Pr  ncipe de Asturias, D. Felipe de Borb  n.

Se refiere la mencionada Nota que el S  telite Hispasat estaba montado a bordo de un cohete tipo Ariannne y supone un momento hist  rico para las telecomunicaciones espa  olas, llamada a completarse en el primer semestre del 1993 con el lanzamiento de un segundo s  telite, momento   s te en que el sistema entrar  a en operatividad.

Finaliza expresando que la utilizaci  n del s  telite Hispasat es la clave para la iniciaci  n de los programas adoptados en el documento de Conclusiones de la Segunda Cumbre Iberoamericana y muy concretamente en su apartado de Educaci  n y Modernizaci  n.

Este asunto fue comunicado al Excelent  simo Se  or Presidente de la Rep  blica, al Secretario de Estado de Educaci  n, Bellas Artes y Cultos y al Director General de Telecomunicaciones.

Se envi   un memor  ndum al Excelent  simo Se  or Presidente de la Rep  blica, inform  ndole que el Embajador dominicano en Italia ha comunicado su regreso al pa  s con moti

vo de haber concluido su misión.

Nuestra Misión Diplomática en España envió una comu
nicación y adjunto la orden del día provisional de la cele
bración de la 64 Reunión del Consejo Directivo de la Orga-
nización de Estados Iberoamericanos, que se celebraría en
Santa Fé de Bogotá, el 25 de noviembre del 1992, la cual
fue referida a la Secretaría de Estado de Educación, Bellas
Artes y Cultos.

Se envió a nuestro Embajador en España, una comuni-
cación recibida del Licenciado José B,. Torres, Presidente
del Comité de Prevención Contra las Drogas, Inc., informando
la próxima llegada a España, para efectuar intercambio con
las instituciones culturales para realizar programas en
conjunto.

La Embajada Dominicana en Alemania remitió una comu
nicación y adjunto un Mensaje de Paz y Amistad a los Pue-
blos del Planeta para ser enviado en la Misión Especial
"SPACE FLIGHT EUROPE-AMERICA 500", que se pondría en órbita
el 16 de noviembre del año en curso.

Se recibió una comunicación de nuestra Embajada en
España y anexo una Nota de Prensa de la Secretaría Pro-tempore
de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores
Iberoamericanos celebrada en New York el 23 de septiembre
de 1992.

La mencionada Nota de Prensa está relacionada con

la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, efectuada en Madrid en el mes de julio del año en curso.

Se recibió una comunicación de nuestra Embajada en Alemania y anexo una carta del Señor Ewale Söller, residente en ese país, quien confeccionó una Guía Turística sobre la República Dominicana e informa su apreciación de la promoción turística de la República, los cuales fueron enviados a la Secretaría de Estado de Turismo.

Fue recibida de nuestra Embajada en España un documento contentivo de la celebración final del Primer Encuentro de Parlamentarios Iberoamericanos, donde la República Dominicana estuvo representada por el señor Arístides Fernández Zucco, Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

De igual manera se suscribieron varios acuerdos de orden económico, técnico y cultural con los países europeos, como se puede observar en la memoria de la División de Estudios Internacionales.

Además de los asuntos más arriba enumerados, esta División a nuestro cargo, despachó, con la misma diligencia, otros de menos importancia que sería prolijo enumerar en esta Memoria.

Es de gran regocijo presentar nuestro reconocimiento al Señor Canciller, Juan Arístides Taveras Guzmán por la brillante labor que ha desarrollado al frente de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores durante el año 1992, siguiendo las directrices dictadas por el Excelentísimo Señor Presidente como supremo director de la política exterior de la República Dominicana.

MEMORIA DE LA DIVISION DE ASUNTOS ASIATICOS
DAS

Durante el recién transcurrido año del 1992, las siguientes personalidades dominicanas visitaron el Continente Asiático, entre ellas:

El Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República, Ingeniero Carlos Morales Troncoso, quien viajó al Estado de Israel en marzo de 1992, acompañado de su esposa, la Excelentísima Señora Luisa de Morales, así como del destacado empresario, Doctor Luis Augusto Ginebra, como invitados oficiales del Gobierno israelí.

El Excelentísimo Señor Doctor Juan Arístides Taveras Guzmán, quien visitó la República de China del 9 al 15 de marzo pasado, acompañado de su esposa, la Excelentísima Señora Gisela de Taveras, como invitados oficiales del Gobierno Chino.

El Licenciado José Antonio Guzmán Alvarez, Director General de la Corporación de Fomento Industrial, quien viajó a la República de Corea del 16 al 26 de octubre de 1992, por invitación del Administrador de Fomento Industrial coreano.

El Excelentísimo Señor Licenciado Jacobo Majluta,

ex-Presidente de la República y Presidente del Partido Revolucionario Independiente (PRI), quien viajó a la República de China y a Japón, en el mes de noviembre de 1992, acompañado de su esposa, la Señora Ana Elisa de Majluta, como invitados oficiales de los Gobiernos de ambos países.

El Secretario de Estado de Turismo, Licenciado Luis L. Taveras, visitó recientemente el Japón, en compañía de su esposa, Señora Miriam Dargam de Taveras, donde participó en la Quinta Feria Mundial de Viajes, en interés de captar parte del turismo japonés hacia nuestro país. Luego viajó a Taiwán, en visita oficial de tres días, con el objeto de promover tanto el turismo como la inversión turística China en la República Dominicana.

Asimismo, varios oficiales militares y funcionarios del Gobierno participaron en los siguientes Cursos, becados por el Gobierno de la República de China:

El Coronel P.N. Licenciado Julio C. Lorenzo Campusano y los Diputados Dr. Mario Fernández y Dr. Alberto Matos, en el Curso de la Escuela de Guerra Política, correspondiente a la Promoción No.125, que tuvo efecto en Taipei, del 20 de abril al 13 de junio de 1992.

El Coronel E.N. José G. Almonte Sánchez y el Capitán de Navío M. de G. Rafael Bienvenido Romero Cintrón, en el Curso de la Escuela de Guerra Política,

Promoción 126, celebrado en Taipei, del 20 al 12 de septiembre de 1992.

El Mayor E.N. Félix V. Molina Rodríguez y el Coronel Piloto FAD Braudilio Rivas Segura, en el Curso de Guerra Política, Promoción 127, celebrado en Taipei del 28 de septiembre al 21 de noviembre de 1992.

Igualmente, participó el Señor Quintín Rivera, Instructor del Instituto de Formación Técnico profesional, INFOTEP, en un Curso Intensivo de Mantenimiento de Automóviles, del 15 de abril al 10 de junio de 1992, becado por el Gobierno de la República de Corea.

Los Señores Ingeniero Electromecánico Domingo Rijo Santana, George Elpidio Doñé Montesino, Ingeniero José Guerra, Ingeniero Mecánico Juan Orlando Mercedes Sena y el Ingeniero Mecánico Electricista José Alberto de Castro Vargas, técnicos de la Corporación Dominicana de Electricidad participaron en un Curso Especial de Mantenimiento Eléctrico, de una duración de 45 días, por invitación del Gobierno de la República de China, el cual tuvo lugar en Taipei.

El Ingeniero Agrónomo Elpidio Jáquez participó en el Seminario Internacional sobre Avicultura de Alto Nivel en Diferentes Condiciones de Producción, en su calidad de Presidente de la Asociación Nacional de Productores

Avícolas Pequeños y Medianos, evento este que tuvo efecto en Israel, del 2 al 22 de septiembre de 1992, becado por el Gobierno israelí.

Dentro del Acuerdo de Cooperación Técnica suscrito entre los Gobiernos Japonés y Dominicano, a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, viajaron al Japón durante el pasado año, el Dr. Abelardo Alfredo Hidalgo Sigarán, Coronel Médico E.N., Director Técnico del Centro de Gastroenterología, quien participó en un entrenamiento individual sobre Administración de Centros de Salud en la Universidad de la OITA, en Tokio y el Dr. Tomás A. Espinosa Morales, médico del mencionado Centro, quien recibió un entrenamiento en la precitada Universidad de OITA.

En febrero de 1992, fué designado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, el Dr. Ciro Amaury Dargam Cruz como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de China, quien viajó a Taipei a tomar posesión de su cargo en el mes de marzo de 1992.

Asimismo, en el año recién transcurrido finalizó su exitosa Misión Diplomática en el país, el Señor Gavriel Levy como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Israel, siendo designado en su lugar el Excelentísimo

Señor Yoel Guilatt, quien recientemente presentó sus Cartas Credenciales al Excelentísimo Señor Presidente de la República.

El Gobierno de la República de China, dió inicio a un programa de cooperación técnica, para contribuir al mantenimiento de los equipos de la Corporación Dominicana de Electricidad. Este programa consiste en suministro de tecnología y piezas de repuesto necesarias para el mejoramiento de las plantas.

Igualmente, el Gobierno chino continuó el año pasado prestando su asesoría técnica en diversos proyectos, tales como arrocero, cultivo de verduras, crianza de cerdos y artesanías en bambú.

Dentro de su programa de donativos, el Gobierno chino, a través de su Embajada acreditada en el país, efectuó, entre otras, las siguientes donaciones a organismos dominicanos:

Un moderno equipo de radiocomunicación a la Jefatura de la Policía Nacional, el cual se está utilizando para el servicio de todo el patrullaje en el país.

Cuatro camionetas a la Secretaría de Estado de Agricultura, para ser usadas en el desarrollo de programas con medianos y pequeños agricultores.

Dos camionetas para uso de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Dos camionetas para uso de la Cámara de Diputados.

Dos camionetas volteos y dos camionetas de doble cabina, al Ayuntamiento del Distrito Nacional.

El Gobierno de la República de Corea aportó durante el pasado año 1992, los siguientes donativos:

Una computadora para la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Siete automóviles, doce unidades de aire acondicionado, diez motocicletas y una fotocopiadora, para uso de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Un minibús para el voluntariado de las Casas Reales.

Diez motocicletas para diferentes organismos, tales como la Secretaría de Estado de Finanzas, el Instituto de Oncología Dr. Heriberto Pieter, etc.

El Gobierno del Japón, durante el pasado año de 1992, se comprometió a ejecutar un proyecto para equipar, rehabilitar y ampliar Radio Televisión Dominicana, en base a un Acuerdo suscrito con el Gobierno dominicano por un valor aproximado de setenta y cuatro millones de pesos. Dicho Acuerdo compromete al Gobierno japonés a instalar un sistema de transmisión en la base de Alto Bandera y una antena con torre de 60 metros para la radiotelevisora

oficial. Ya se encuentra en el país una primera partida de estos equipos, tales como unidades móviles de antenas, sistemas de micro onda, salas de control, transmisores, monitores, sistemas de audio y luces, etc.

Con el objeto de dinamizar proyectos arroceros en tres comunidades del país y mediante la firma de un Convenio, el Gobierno del Japón donó al Gobierno de la República Dominicana la suma de treinta millones de pesos. Dichos proyectos son los del Río Camú, en La Vega; La Vigía, en Dajabón y el Pozo, en Nagua.

Durante el pasado año 1992 el Gobierno del Japón suscribió con el Gobierno dominicano un Acuerdo, mediante el cual donó trescientos ochenta y ocho millones de yenes japoneses, para ser destinados a un Proyecto de Desarrollo de la Pesca Costera, así como otro Acuerdo de donación por parte del Japón, de cuarenta y siete millones de yenes japoneses, para el suministro de equipos para la educación histórica en el Faro a Colón.

Dentro de su Programa de Donaciones a instituciones, el Gobierno del Japón donó durante el año 1992, a través de su Embajada:

Un electroencefalógrafo valorado en dos millones de pesos, a la Asociación Dominicana de Rehabilitación.

Un camión volteo, a la Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa.

Una planta eléctrica de 44 kilos y equipos para ser utilizados en el Instituto de Química, para analizar la calidad del agua, alimentos y medicamentos, a la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Una Sala de conferencia y una cascada en el Jardín Japonés, al Jardín Botánico Rafael M. Moscoso.

Instrumentos musicales, a la Escuela Elemental de Música Elila Mena.

Equipos y maquinarias, al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA).

Dentro del programa de Cooperación Técnica que ejecuta el Gobierno japonés en el país, a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), dieciseis expertos japoneses se encuentran actualmente en la República Dominicana, dando asesoría en proyectos de agricultura, pesca y salud. Asimismo, cerca de cincuenta voluntarios desarrollan actividades de cooperación en varios campos industriales, así como en las áreas de salud, educación y cultura.

El Gobierno de Israel ofreció cooperación técnica a la República Dominicana en las áreas de cultivos de aguacate y cítricos. Técnicos israelíes ofrecieron a la Dirección General de Ganadería un Curso sobre Manejo de Ganado Lechero, en el cual participaron veinticinco veterinarios dominicanos, con el objeto de documentar a los participantes acerca de los procedimientos más

modernos para lograr un mayor rendimiento en la producción lechera.

La División de Asuntos Asiáticos ha seguido con especial interés, tanto por los informes que se recibieron de nuestros Embajadores en Israel y la República de Corea, como por publicaciones que le fueron remitidas, los diálogos encaminados a lograr la Paz en el Medio Oriente, así como las rondas de conversaciones entre Corea del Norte y Corea del Sur.

En el pasado año de 1992 hubo elecciones en el Estado de Israel, siendo escogido como Primer Ministro el Excelentísimo Señor Ytzhak Rabin.

No podemos dejar de mencionar el encomiable interés de nuestra Embajadora en Seúl, República de Corea, Dra. Zoila Violeta Martínez de Medina, de que en aquel país nuestra Embajada cuente en forma definitiva con una decorosa oficina, procediendo a donar el equipo y mobiliario necesarios para ello.

Por gestiones de nuestra Embajadora en Seúl, el Gobierno de la República de Corea puso en circulación el 12 de octubre de 1992, una nueva emisión de sellos de correos, conmemorativa del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América.

MEMORIA DE LA DIVISION DE ASUNTOS AFRICANOS
- DAF -

Durante el año de 1992, las relaciones existentes entre la República Dominicana y los países que conforman el Continente Africano adquirieron una mayor importancia, en razón del interés del Gobierno dominicano en desarrollar un contacto más cercano con los diversos Estados Africanos, tanto en el seno de la Comunidad Internacional, como en lo referente a intercambio comercial.

La División de Asuntos Africanos se mantuvo al día, mediante las publicaciones recibidas, en lo concerniente a los aspectos políticos y económicos de los países asignados a su área, remitiendo en los casos en que correspondiera, a otras dependencias gubernamentales las informaciones que fueran de interés para las mismas, así como aspectos económicos especializados en el Marco de Lomé al través del Departamento de Asuntos Económicos.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CULTURALES
-ASC-

Compláceme presentar una breve síntesis de las principales actividades llevadas a cabo por este Departamento de Asuntos Culturales en el transcurso del 1992, declarado oficialmente año del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América.

El evento más relevante de este lapso lo constituye la inauguración del monumental Faro a Colón, obra destinada a honrar la venerada memoria del Gran Almirante de la Mar Océana, - Don Cristóbal Colón.

PROTAGONISMO DEL PAIS EN LA CONMEMORACION DEL V CENTENARIO

La República Dominicana asumió un rol prioritario dentro del marco de las actividades programadas y ejecutadas en el año, erigiendo a sus expensas el Faro a Colón, en cumplimiento de una resolución emanada de la V Reunión Panamericana de Santiago de Chile, del 1923.

VISITA DEL PAPA

Nuestro país tuvo el singular honor de recibir la visita de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, quien ofició un solemne Tedeum, con motivo de la celebración de la IV Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM), concelebrado por el Presidente de la misma, Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, y los demás obispos participantes, el cual contó con la presencia -

del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, y del Ing. Carlos Morales Troncoso, Vice-Presidente de la República; los miembros del gabinete, así como el Cuerpo Diplomático y Consular acreditados en la República, y representantes de sectores diversos de la vida nacional.

CONSAGRACION DE LA CIUDAD COLONIAL DE SANTO DOMINGO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.-

Contituyó un acontecimiento de gran relieve nacional e internacional la visita a nuestro país del Doctor Federico Zaragoza Mayor, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), del 24 al 26 de septiembre del presente año.

El distinguido huésped, quien viajó en compañía de un equipo de calificados técnicos de ese organismo, formalizó la Resolución de la UNESCO, dictada por este organismo rector de la cultura en el año 1991, cumpliendo un apretado programa de actos, tales como una visita oficial al Ilustre Jefe del Estado, en el Palacio Nacional; visitas a esta Secretaría de Estado, a la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos; Reunión de Trabajo con el Plan Decenal de Educación, en la Oficina de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); visitas al Faro a Colón, a la Catedral Primada de América, a los Presidentes de Comités Nacionales de ICOMOS de América presentes en el "Congreso Interamericano de Restauración Santo Domingo 92", bajo el rubro la Restauración en América durante los últimos 25 años, en la sede de la Academia de Ciencias de la República Dominicana.

En la Plaza de España, de la Zona Colonial, el Director General de la UNESCO procedió a la desvelización de la Placa - de esa entidad que declara a la Ciudad de Santo Domingo "Patrimonio Cultural de la Humanidad".

El Doctor Zaragoza Mayor recibió el Doctorado Honoris Causa de la Universidad APEC.

Esta Cancillería colaboró activa y entusiásticamente con la Comisión Dominicana Permanente para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América (CVC), que dignamente preside Su Eminencia Reverendísima Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, conformada por representantes de universidades, instituciones culturales, de esta Secretaría de Estado, - así como de la Oficina de Patrimonio Cultural y de la Sindicatura del Distrito Nacional.

VII CATEDRA DE LAS AMERICAS.-

El Encargado de este Departamento asistió en Madrid a la VII Cátedra de las Américas, efectuada durante la primera semana de Abril en la Casa Municipal de la Villa, importante evento internacional, cuya inauguración contó con la presencia del Alcalde y las principales autoridades municipales; Luis Yañez Barnuevo, Presidente de la Comisión Española del Quinto Centenario; el Embajador de la República, Doctor Rafael Gautreau, - así como de miembros del Cuerpo Diplomático y Consular acreditado en esa capital.

También concurrieron al cónclave el Licenciado Pedro Vergés, Director Cultural del Centro Cultural Hispánico; el Director de la Casa de Teatro, Freddy Ginebra; el escritor y académico Lic. Manuel García Arévalo, Director de la Fundación García Arévalo; la Licenciada Rosa Meléndez, la soprano Ivonne Haza y la pianista María de Fátima Geraldés.

En el auditorium fueron pronunciados discursos alusivos a la ocasión y ofrecidas presentaciones a cargo de los artistas dominicanos, así como proyecciones de documentales de Agliberto Meléndez y René Fortunato, ante una numerosa concurrencia integrada por representantes de diversos círculos culturales y sociales españoles y miembros de la colonia dominicana, incluyendo a la reputada escritora e intérprete teatral Flor de Bethania Abreu.

PRIMERA REUNION DE LA COMISION MIXTA DOMINICO-ECUATORIANA DEL 28 AL 30 DE ABRIL DE 1992.-

La Primera Reunión de la Comisión Mixta Dominicana-Ecuatoriana, establecida por el Convenio Básico de Cooperación Técnica de agosto de 1983, tuvo lugar en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán los días 28, 29 y 30 de abril de 1992, teniendo como sede la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

La Delegación Dominicana estuvo presidida por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Juan Arístides Taveras Guzmán, y el Subsecretario de Estado para Asuntos Económicos, Miguel Antonio Rodríguez Cabrer. La Delegación del Ecuador por el Embajador Fernando Ribadeneira, Subsecretario de Política Económica Internacional del Ministerio de Relaciones Exterio-

res, y el Embajador en la República Dominicana, Horacio Sevilla Borja.

Conforme a lo prescrito en la Declaración Presidencial Conjunta de noviembre de 1985 se reunió con la Comisión Mixta una Subcomisión Cultural que, teniendo en cuenta el Convenio de Intercambio Cultural del 4 de agosto de 1970, estableció un programa cultural para el período 1992-1994.

El programa abarcó la presentación de una muestra de esculturas precolombinas en el Faro a Colón; exposiciones de pinturas y grabados ecuatorianos, y una muestra-venta de artesanías en Santo Domingo.

Ambos países se comprometieron a participar en las Ferias del Libro y en los Festivales de Cine respectivos.

En el ámbito musical, se comprometieron a intercambiar directores de orquestas, solistas y partituras, dando facilidades para la presentación de los maestros Carlos Piantini y Alvaro Manzano para conducir las Orquestas Sinfónicas de Quito y Santo Domingo, respectivamente.

La República Dominicana dedicó una rotonda de la ciudad de Santo Domingo que se denominó "Plaza República del Ecuador". Ese país entregó un Monumento en bronce del ex-Presidente y General Eloy Alfaro, y otro del héroe indígena General Rumiñahui, así como un busto del ex-Presidente y ex-Secretario General de la OEA, Galo Plaza Lasso.

Por su parte el Gobierno Dominicano, el sector privado y las instituciones culturales y académicas, prestaron toda la cooperación a su alcance para el logro de tales fines.

El Director General de Relaciones Culturales del Ecuador, el Embajador Dr. Filoteo Samaniego, concurrió a la Reunión, siendo recibido y atendido por el Embajador Dr. Enriquillo Rojas Abreu, Encargado del Departamento de Asuntos Culturales.

En el acto de firma del Acuerdo, el Canciller Doctor Juan Arístides Taveras Guzmán, pronunció un elocuente discurso destacando que "la cooperación internacional no se realiza únicamente entre países poderosos y países débiles, sino que por igual, es expresión de confraternidad entre naciones de desarrollo relativo similar".

La Delegación Ecuatoriana fue recibida en audiencia especial por el Señor Vice-Presidente Constitucional de la República, Ingeniero Carlos Morales Troncoso, durante la cual se intercambiaron opiniones relacionadas con los trabajos de la Comisión Mixta y con la necesidad de que sus conclusiones tengan un adecuado seguimiento.

Se acordó que la Segunda Reunión de la Comisión Mixta Dominico-Ecuatoriana tendrá lugar en la ciudad de Quito en el segundo trimestre de 1994.

SEMANA DE CULTURA DOMINICANA CELEBRADA EN ESTA CANCELLERIA DEL 10 AL 17 DE DICIEMBRE.

El Departamento de Asuntos Culturales, encabezado por su Encargado, el Doctor Enriquillo Rojas Abreu, y de conformidad con las directrices del Doctor Juan Arístides Taveras Guzmán, siguiendo la política trazada por el Honorable Señor Presidente de la República Doctor Joaquín Balaguer, se esmeró en organizar y presentar, con la colaboración del Asesor Cultural del Departamento, Embajador Doctor Rubén Darío Espaillat Inoa, una mani-

festación cultural de amplia dimensiones dentro de las Bellas Artes, con intervención de reputados artistas nacionales de distintos géneros.

El acto inaugural tuvo lugar en un acogedor salón de la Cancillería, con las palabras de bienvenida a cargo del Doctor Rubén Darío Espaillat Inoa, Embajador, Asesor del Departamento, quien puso de relieve la importancia y significación de los valores que se exaltaban.

El discurso central fue pronunciado por el Canciller Taveras Guzmán, quien hizo la presentación de los connotados artistas, que han alcanzado reconocimiento internacional, resaltando su excelsa condición y calificándolos de huéspedes de la fraternidad y el arte.

Realizó la introducción al evento el Dr. Juan Monegro, - Profesor de la Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación.

Fue ofrecido un concierto de música dominicana, en el - cual intervinieron la sobresaliente soprano Ivonne Haza y la - destacada pianista María de Fátima Geraldés.

En la selección de temas figuraron composiciones de nuestros principales maestros, con letras de eminentes poetas, incluyendo la criolla Lucía, con letra de Joaquín Balaguer y música de Machilo Guzmán.

El programa abarcó conocidas piezas del folklore dominicano y de las celebraciones navideñas.

Estuvieron presentes distinguidos miembros del Cuerpo Diplomático, funcionarios de la Nación y amigos.

La parte final consistió en una exposición de pinturas - de autores nacionales en el Salón Moro donde participaron reconocidos artistas, tales como: Luis Martínez Richiez, José Sejo, Ciriaco Landolfi, César Camarena, Hugo Mata y Miguel Núñez.

PRIMERA BIENAL DE PINTURA DEL CARIBE Y CENTRO AMERICA.-

En la galería de Arte Moderno, que preside el Licenciado Porfirio Herrera Franco, tuvo lugar, del 11 al 17 de octubre, ese importante evento que agrupó a 29 países del área, incluyendo la República Dominicana.

Esa muestra internacional fue organizada con la colaboración del Patronato Rector, que preside el Lic. Frank Marino - Hernández que contó con la cooperación y asesoría de la Licda. Marianne de Tolentino.

En el acto de entrega de premiación, celebrado en la explanada del Museo, tuvo a su cargo el discurso central el Dr. Juan Arístides Taveras Guzmán, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien destacó con elocuencia las singulares características de ese acontecimiento, exaltando los méritos de los exponentes y el contenido social y humano, de acercamiento fraternal, entre todos los pueblos de la zona del Caribe, prescindiendo de ideologías políticas y credos religiosos.

La entrega de los premios instituídos fue hecha por la Dra. Bélgica Rodríguez, Directora del Museo de Bellas Artes de la OEA, y por otra connotada experta mexicana en la materia, - la Licda. Raquel Tibol.

El Lic. Hernández pronunció un injundioso discurso, en el cual señaló los aspectos mas sobresalientes del evento.

El Lic. Porfirio Herrera Franco agradeció, en términos - conceptuosos, la entusiasta colaboración prestada por las naciones representadas, por las expertas mencionadas, y los técnicos del país, manifestando el firme propósito de institucionalizar la Bienal.

COOPERACION CON LA UNION LATINA REPUBLICA DOMINICANA.-

La Cancillería ha colaborado ampliamente con las actividades y programas desarrollados por esa entidad, presidida por la Licenciada Lil Despradel.

El Subsecretario Don Fabio Herrera Cabral pronunció varias disertaciones de gran interés en relación con los fines - que persigue esa asociación internacional.

Por gestiones de la titular de la Unión Latina fue publicado el Libro bilingüe "Poetas de la República Dominicana", - con textos escogidos, presentados y traducidos del español por Claude Couffon. En dicha obra figuran catorce poetas representativos de distintas generaciones de la República Dominicana, incluyendo al Encargado de este Departamento, Enriquillo Rojas Abreu, con cuatro de sus creaciones.

SEGUNDA EXPOSICION DE PINTURA DE CIRIACO LANDOLFI.-

Con el título "Habitaciones de la Luz", presentó una interesante exposición pictórica en la Capilla de los Remedios, entre el 8 de diciembre de 1992 y el 8 de enero de 1993, el - distinguido pintor Ciriaco Landolfi.

La muestra, patrocinada por la Comisión Dominicana Permaⁿente para la Celebración del Quinto Centenario del Descubri-

miento y Evangelización de América, comprendió 30 óleos inspirados en distintos aspectos urbanos y coloniales, así como en la naturaleza y el paisaje dominicano.

FERIA IBEROAMERICANA DEL LIBRO "PEDRO HENRIQUEZ UREÑA"

Tuvo efecto en la Plaza de la Cultura, entre el 15 y el 25 de octubre, ese trascendental evento, consagrado a honrar la memoria del eminente humanista dominicano de estatura internacional.

A dicho cónclave concurrieron delegaciones de los países vinculados a la fecunda existencia e infatigable obra de nuestro crítico literario por antonomasia.

Ocupó lugar preferente en el acto inaugural el Dr. Juan Arístides Taveras Guzmán, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien hizo una valoración de esa figura estelar, aludiendo a la alta significación del acontecimiento, a cuyo buen éxito prestó su colaboración personal y a través del Departamento de Asuntos Culturales.

COOPERACION CON PAISES AMIGOS.

La Cancillería, por intermedio del Departamento de Asuntos Culturales, ofreció su mayor cooperación a diferentes naciones, tales como Israel, Francia, Estados Unidos de América, Argentina, Colombia, México, Chile, Uruguay, Brasil y otros, con los cuales se sostuvieron intercambios de exposiciones y misiones artísticas.

PROGRAMA DE BECAS E INTERCAMBIO DE AYUDA TECNICA.-

El Departamento Cultural ha continuado sirviendo de canal a las oportunidades de estudios en diferentes centros extranjeros que por medio de becas han ofrecido Gobiernos amigos a estudiantes y profesionales dominicanos en distintas especialidades.

Se realizaron también intercambios de ayuda técnica mediante el envío de expertos, ofreciendo, por nuestra parte a las Misiones extranjeras todo género de facilidades arancelarias, así como de atenciones y cortesías, tanto en el plano oficial como en las esferas privadas.

SEGUNDA CONFERENCIA CUMBRE IBEROAMERICANA, CELEBRADA EN MADRID.-

Hemos reservado para el final de esta memoria dos sucesos que revisten trascendental significación, tanto por la importancia de los organismos involucrados como por la señera personalidad a quien conciernen.

Nos referimos, en primer término, a la Segunda Conferencia Cumbre Iberoamericana, celebrada en Madrid con la participación de 18 Jefes de Estado y gobiernos de España, Portugal y la mayoría de los países de América Latina, a cuyo cónclave asistió el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, quien pronunció un magistral y extenso discurso, en el cual afirmó que "la popularidad y el prestigio de un idioma crece o disminuye, según crezca o disminuya el poderío político, económico, militar, etc., de las naciones que lo profesen como lengua nativa".

ELECCION DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR JOAQUIN BALAGUER, COMO MIEMBRO DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA.-

El otro evento es la elección del Ilustre Jefe del Estado dominicano como Miembro de la Real Academia de Doctores de España, creada en el año 1920, honor que recibió del Presidente de esa entidad, Doctor Rafael Díaz-Llanos y Lecuona.

Es la segunda vez que un latinoamericano es investido como Académico de Honor de esa prestigiosa institución.

ARRIBO A SANTO DOMINGO DE LAS REPLICAS DE LAS NAVES COLOMBINAS.-

Constituyó un acontecimiento de singular importancia la llegada al puerto de esta capital de las réplicas de las naves Colombinas, "Santa María", la "Pinta" y la "Niña", procedentes del Puerto de Palos de Moguer, siguiendo la misma trayectoria trazada por el Almirante genovés Cristóbal Colón en su primer viaje del Descubrimiento de América.

Revistió un caracter emotivo la entrada en la rada del - puerto, con las velas desplegadas, de las Naos del Descubrimiento, ante la digna presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, y los miembros del gabinete.

En el palco presidencial se encontraba el Cuerpo Diplomático en pleno, y el Cuerpo Consular, el Duque de Veragua, Cristóbal Colón de Carvajal y Gorosabel, y su Señora esposa la Duquesa de Veragua Isabel, los Embajadores de España, Doctor Manuel de Luna Aguado y Señora; miembros de las respectivas Comisiones Nacionales Permanentes para la Celebración del Quinto - Centenario del Descubrimiento de América, de España y de la República Dominicana, miembros de la jerarquía del Clero y connotadas personalidades extranjeras y dominicanas. Recibieron a - la oficialidad de las naves los Excelentísimos Señores Embajadores de España y el Duque de Veragua. En la ocasión hicieron uso de la palabra el Embajador Carlos Abella, representante de la Comisión Española del Quinto Centenario, y el Secretario de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Doctor Juan Arístides Taveras Guzmán, quienes pronunciaron vibrantes discursos alusivos a la magna epopeya originaria, que hoy remeda-

ba la representación marinera de la Madre Patria, cuyo arribo motivó manifestaciones de aplausos y entusiasmo de la multitud que la presenciaba.

En tan singular circunstancia, envió un expresivo mensaje el Rey Juan Carlos de España, consignando los sentimientos y la simpatía de todo el pueblo de España a las autoridades y al pueblo dominicano.

MEMORIA ANUAL DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS
ECONOMICA, DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS
OFICINA TECNICA DE ASUNTOS ECONOMICOS
1982-1983

RELACIONES INTERNACIONALES

Estados Unidos de America

Relaciones Comerciales

Esta Subsecretaria de Asuntos Economicos, en el marco de su competencia

dirige a la Delegación de los Estados Unidos en la Republica Dominicana

procedimientos para la suscripción de un convenio de cooperación económica

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS

(SAE)

El presente documento tiene como finalidad informar a la Delegación de los Estados Unidos en la Republica Dominicana

de la existencia de un convenio de cooperación económica entre la Republica Dominicana y los Estados Unidos de America

que fue suscrito en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, el 15 de mayo de 1982.

El convenio tiene como objetivo promover la cooperación económica entre la Republica Dominicana y los Estados Unidos de America

en el marco de la OEA, a fin de mejorar el nivel de vida de la población de la Republica Dominicana.

El convenio establece que la cooperación económica se realizará en el marco de la OEA, a fin de mejorar el nivel de vida de la población de la Republica Dominicana.

El convenio establece que la cooperación económica se realizará en el marco de la OEA, a fin de mejorar el nivel de vida de la población de la Republica Dominicana.

El convenio establece que la cooperación económica se realizará en el marco de la OEA, a fin de mejorar el nivel de vida de la población de la Republica Dominicana.

Negociación Categoría Preferencial para la Importación de Alimentos para Niños y Jóvenes

En el mes de octubre de 1982, la Delegación de los Estados Unidos en la Republica Dominicana

se reunió con la Subsecretaria de Asuntos Economicos para discutir la posibilidad de suscribir un convenio de cooperación económica

entre la Republica Dominicana y los Estados Unidos de America, en el marco de la OEA, a fin de mejorar el nivel de vida de la población de la Republica Dominicana.

El convenio establece que la cooperación económica se realizará en el marco de la OEA, a fin de mejorar el nivel de vida de la población de la Republica Dominicana.

El convenio establece que la cooperación económica se realizará en el marco de la OEA, a fin de mejorar el nivel de vida de la población de la Republica Dominicana.

MEMORIA ANUAL DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO POLITICA
ECONOMICA, DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y
OFICINA TECNICA DE LOME
- SUB-ECO -

RELACIONES CON NORTEAMERICA

Estados Unidos de América

Acuerdo Bilateral Textil

Esta Secretaría de Estado mediante nota diplomática dirigida a la Embajada de los Estados Unidos de América prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1993, el Acuerdo relativo al Comercio de Tejidos de Algodón, Lana y Fibras Sintéticas y Productos Textiles, suscrito entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la República Dominicana, el cual se venció el 31 de mayo de 1992, con la prerrogativa de que permanecerá en vigor hasta que se lleve a la práctica un nuevo Acuerdo Textil en el marco de la Ronda Uruguay, la cual persigue integrar el sector de los textiles bajo las normas reforzadas del GATT.

Negociación Categoría Textil 443 (Trajes de Lana
para Hombres y Niños

En el mes de octubre el Gobierno de los Estados Unidos de América hizo un llamado a consulta al Gobierno Dominicano, para negociar un nivel apropiado de restricción de nuestras exportaciones de trajes de lana para hombres y niños (categoría textil 443), bajo el

alegato de que las mismas distorcionaban el mercado norteamericano, llegando a afectar los productores locales, de acuerdo a las definiciones contentivas en el Acuerdo Multifibras.

Las negociaciones textiles entre ambos Gobiernos, realizadas los días 4 y 5 de diciembre, no resultaron favorables para la República Dominicana, en vista de que el Gobierno Norteamericano propuso limitar nuestras exportaciones en esa categoría hasta el año 1994, con un nivel de cuota de 139,000 unidades, el cual no fué aceptado por parte de la Delegación Negociadora dominicana, dando, entonces, la contraparte estadounidense un plazo de una semana para estudiar su propuesta y, en caso de no ser aceptada, ese Gobierno procedería a imponer una restricción unilateral equivalente a 114,029 unidades, que es el monto exportado hasta el momento del llamado a consulta.

Al respecto, en reunión de la Comisión Nacional Textil se acordó que nuestro representante ante el Gobierno de los Estados Unidos de América haría gestiones para conocer el trasfondo de esta posición.

En tal sentido, se firmó un Memorándum de Entendimiento con el Gobierno de los Estados Unidos de América, a través del cual se le otorgan al país 126,797 unidades, en el período comprendido de febrero a diciembre de 1993, con un nivel designado de 43,352 unidades, para el mismo año; así como para el período septiembre de 1992-enero de 1993, 139,135 unidades. Además, 30,000 unidades en GAL, para todos los períodos.

En ese contexto, para el año 1994, del 1 de enero al 31 de diciembre, le fueron otorgados al país 126,797 unidades, con un crecimiento del 1%, lo que harían 128,065 unidades.

Canadá

Acuerdo Bilateral Textil con Canadá

Esta Secretaría de Estado recibió la solicitud del Gobierno de Canadá de prorrogar el Acuerdo Textil denominado como Memorándum de Entendimiento, que vence el 31 de diciembre de 1992.

En esta oportunidad el Gobierno del Canadá propuso que el Acuerdo fuese extendido hasta el 31 de diciembre de 1993 ó 1994, bajo los mismos términos y condiciones del anterior Acuerdo, incluyendo el crecimiento de la tasa y la flexibilidad de las provisiones.

Al respecto, la Comisión Nacional Textil, en reunión convocada por el Presidente de la misma acordó prorrogar el Acuerdo hasta el 31 de diciembre de 1993.

México

Se celebraron varias sesiones de trabajo en el Marco del Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre República Dominicana y México. En ese contexto, visitó el país una Misión mexicana que conoció diversos proyectos de cooperación con instituciones públicas dominicanas.

Asimismo, el ofrecimiento concreto del Gobierno mexicano giró en torno a experiencias técnicas de corta duración, suministro de información técnica, capacitación y realización de seminarios y talleres.

SUR AMERICA

Chile

Solicitud de Cooperación Técnica al Gobierno de Chile

Se sometió a la ponderación del Gobierno Chileno, la solicitud de asistencia técnica formulada por la Corporación Dominicana de Electricidad, para la preparación de la documentación sobre la definición de las opciones de estructuración del sector eléctrico dominicano, a través de la Empresa Chilena INGENDESA.

Argentina

Se elaboró un Proyecto de Declaración Conjunta entre los Presidentes de Argentina y República Dominicana, así como también un Proyecto de Acuerdo para la creación de la Comisión de Política e Integración Dominico-Argentina, firmados durante la pasada visita del Presidente Carlos Saul Menen.

Ambos documentos buscan ampliar el diálogo entre los dos países, incrementar sus relaciones políticas, económicas, comerciales, financieras, científicas, tecnológicas, culturales y turísticas.

En otro aspecto, el Gobierno de la República de Argentina en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) convocó a un ejercicio de Programación Sectorial de Cooperación Técnica (CTPD) en el sector agroalimentario, el cual se celebró del 1 al 5 de diciembre del 1992, en Buenos Aires.

En dicho ejercicio se identificaron las capacidades y experiencia técnica, administrativa, gerencial y financiera en CTPD. El subencargado del Departamento de Asuntos Económicos asistió a dicho Evento.

En el ámbito de la Cooperación Técnica y Financiera, se sometió a la consideración del Gobierno Argentino a través de la Embajada en este país, la solicitud de asistencia técnica a favor del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

Brasil

Se continuaron las gestiones del Gobierno Dominicano tendente a concretizar la propuesta del Gobierno Brasileño para saldar una deuda pendiente de pago del Grupo CORDE con la industria Mercur del Brasil.

Las autoridades del Banco Central acordaron esperar las negociaciones de la deuda con el Club de París, realizadas en julio de 1992, a fin de buscar una solución definitiva para saldar dicha deuda. Actualmente el Departamento de Deuda Externa del Banco Central continúa manteniendo la referida propuesta bajo estudio.

Perú

El Acuerdo de Cooperación Económica entre el Gobierno de Perú y el Gobierno Dominicano está debidamente aprobado por las entidades públicas y privadas del país, asimismo por dichas entidades peruanas.

El referido Acuerdo persigue reforzar los vínculos de cooperación económica, empresarial, científico-tecnológico, comercial y agroindustrial, está listo para su firma, al momento que el Poder Ejecutivo lo autorice.

Ecuador

En el mes de abril se celebró la Primera Reunión de la Comisión Mixta del Convenio Básico de Cooperación Técnica suscrito entre el Gobierno Dominicano y el Gobierno del Ecuador. Asistió una nutrida delegación de los sectores público y privado del Ecuador.

Durante la reunión se trataron asuntos de política económica, cooperación conjunta en los organismos internacionales, acuerdos bilaterales, comercio bilateral, cooperación técnica, inversión privada e intercambio cultural, entre ambos gobiernos.

CENTROAMERICA

Panamá

Concerniente a la implementación del Acuerdo

Comercial suscrito entre Panamá y República Dominicana, esta Cancillería ha elevado a la decisión del Poder Ejecutivo una solicitud de autorización para convocar la Primera Reunión de la Comisión Mixta Dominico-Panameña, prevista en el referido Convenio, a fin de discutir aspectos relevantes relacionados con algunos conceptos del mismo.

El Salvador y Honduras

Con relación a los Proyectos de Convenio Comercial entre El Salvador, Honduras y República Dominicana, tanto los Embajadores de esos países como esta Subsecretaría de Política Económica han convenido en principio dar un nuevo giro a dichos acuerdos, con el propósito de readecuarlo a la coyuntura internacional actual, en lo que tiene que ver específicamente con la nueva corriente del Libre Comercio Hemisférico.

En tal sentido, en distintas reuniones se ha hecho referencia a la necesidad de concretizar un Acuerdo de Libre Comercio a nivel bilateral o multilateral, con la región centroamericana en su conjunto. Se espera que el próximo año se lleve a estudio y ponderación.

EL CARIBE

Del 25 al 27 de mayo, visitó la República Dominicana una Misión Oficial de la Comisión de las Indias Occidentales del CARICOM, con el propósito de sostener

varias reuniones con representantes del sector público y privado de nuestro país, para tratar asuntos relacionados con el posible ingreso de República Dominicana en el CARICOM.

La Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores a través de la Subsecretaría de Estado de Política Económica, conjuntamente con la Oficina del Ordenador Nacional para la Convención de Lomé tuvo a su cargo la elaboración y coordinación del Programa de actividades que le fue preparado para tales fines, cuyos resultados fueron satisfactorios.

EUROPA

Comunidad Económica Europea

Acuerdo sobre la Promoción y Protección de las Inversiones entre los Gobiernos de Italia y de la República Dominicana

Con miras a darle seguimiento a las acciones emprendidas por esta Secretaría de Estado en torno a la necesidad de crear las condiciones favorables para las inversiones en nuestro país, se sometió a estudio y opinión de las instituciones correspondientes, una Contra-Propuesta de Acuerdo sobre la Promoción y Protección de las Inversiones entre los Gobiernos de Italia y la República Dominicana, con el propósito de determinar la conveniencia que podría representar para el Gobierno Dominicano la suscripción del mismo.

En esta oportunidad, el Banco Central fué de opinión que el Gobierno Dominicano debería posponer cualquier decisión que pudiere tomarse en relación a nuevos Acuerdos sobre inversión extranjera, en vista de que el país está abocado a la modificación y reorganización de las leyes económicas y sociales y, más aún, nuestra legislación sobre la inversión extranjera; además, de otras consideraciones convenientes.

Solicitud de Cooperación Técnica al Gobierno de Italia

Se tramitó a la Embajada de Italia la solicitud de donación de una ambulancia de rescate debidamente equipada, a favor del Cuerpo de Bomberos Civiles de San Pedro de Macorís.

Por otro lado, el Gobierno de Italia donó al Gobierno dominicano la suma de 3,528,500 liras para el Proyecto "Aprovechamiento de Pequeñas Presas y Desarrollo Hidráulico del Valle Cibao Occidental"; asimismo, la concesión de un financiamiento por la suma de 5,667,170,000 liras como crédito blando a favor del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, INDRHI.

Renegociación de la Deuda Bilateral Dominicana con el Gobierno de la República Federal de Alemania

Se recibió de la Embajada de Alemania, la propuesta de la renegociación de la Deuda Bilateral Dominicana con el Gobierno Alemán, en el contexto del Club de París, para

ser negociada entre los días 8 y 11 de mayo de 1992, lo que se remitió al Banco Central.

Posteriormente, se procedió a informar a la Embajada de Alemania que, el Banco Central estaba de acuerdo en iniciar las conversaciones entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República Dominicana, a partir del 11 de mayo, en la Ciudad de Santo Domingo. En ese orden, fué firmado entre ambos Gobiernos, en fecha 2 de diciembre el Convenio sobre Consolidación y Reconsolidación de la Deuda Externa.

Solicitud de Asistencia Técnica y Financiera al Gobierno de la República Federal de Alemania

En el marco de la Cooperación Técnica y Financiera No Reembolsable, se sometió a la consideración del Gobierno Alemán:

La solicitud de asistencia financiera a favor de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social para la implementación de un Proyecto que consiste en la Instalación de Fotoceldas Solares en Clínicas Rurales y Construcción, así como de adquisición de equipos para las clínicas en las poblaciones más desprotegidas, a fin de coadyuvar al desarrollo del sector salud de nuestro país.

La solicitud de prórroga del Acuerdo de Cooperación Técnica que norma la participación de la Sociedad Alemana en la República Dominicana, el cual ha

contribuido, entre otros aspectos, a la instalación de un laboratorio-taller en el Central Río Haina, para el adiestramiento de personal técnico. Al respecto, el Gobierno de Alemania informó que dicho Acuerdo concluiría en el mes de octubre, pasado, entonces, a ser entregado bajo la responsabilidad del Gobierno Dominicano.

La solicitud de financiamiento del estudio definitivo del Proyecto "Puertos de la República Dominicana", cuyo componente externo asciende a US\$147,000.00 y, que tiene como finalidad crear una infraestructura cultural portuaria, en todos los niveles.

En otro aspecto, el Gobierno de Alemania concedió al Gobierno Dominicano la suma de 6,553,881 marcos, para la ejecución del Proyecto "Asesoramiento de Asistencia a la Corporación Dominicana de Electricidad", así como también el Proyecto de Cooperación entre la Cámara Baja Baviera y la Cámara de Comercio y Producción de Santiago y la Ejecución del Proyecto "Fondo de Expertos y Estudios".

Ayuda Alimentaria del Gobierno de España

El 24 de mayo, el Gobierno español a través de su Embajada en el país, donó al Gobierno de la República Dominicana dos mil (2,000) toneladas de cereal (arroz), el cual sería comercializado y, con los ingresos generados se constituiría un fondo para financiar proyectos en el sector agrícola, principalmente, así como en otras áreas.

A partir de entonces, las autoridades dominicanas

conjuntamente con representantes y técnicos de la Agencia Española de Cooperación Internacional han sostenido varias reuniones con el propósito de establecer las condiciones para que el país reciba tan importante Ayuda Alimentaria.

Para tales fines, fue elaborado el documento Condiciones Generales para el Establecimiento y Utilización de un Fondo de Contrapartida de la Ayuda Alimentaria Española, mediante el cual será regido el Programa de Cooperación que se llevará a cabo. Por otro lado, los fondos de contrapartida han sido generados y, fue creada la Unidad Técnica de Seguimiento con sede en la Secretaría de Estado de Agricultura, que se encargará de desarrollar el Programa completo de la Ayuda Alimentaria Española.

Solicitud de Cooperación Técnica y Financiera al Gobierno de España

En el marco de la Cooperación Financiera y Técnica, se sometió a la consideración de las autoridades españolas, la solicitud de asistencia para la implementación del Proyecto "Fortalecimiento Departamental en las áreas de Proyectos, Cooperación Técnica Internacional y Medio Ambiente", a fin de incrementar la cooperación existente entre la Oficina Nacional de Planificación y a la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Reunión de la Comisión Mixta Dominico-Hispana para Evaluar y Analizar los Programas y Proyectos Adoptados en 1991

El día 19 de octubre de 1992 fue celebrada en esta Secretaría de Estado, una Reunión de la Comisión Mixta Dominico-Hispana, para realizar un análisis y evaluación de cada uno de los Programas y Proyectos que desarrollan las instituciones nacionales a través de la cooperación española, desde 1988, cuyos resultados han sido altamente satisfactorios tanto para la República Dominicana como para el Gobierno Español.

Los diferentes Programas y Proyectos que se llevan a cabo y otros que están en proceso de arreglos entre las partes, dominicana y española, para su implementación, son ejecutados a través de asistencia técnica y financiera, recibida del Gobierno de España.

Las áreas que abarcan los Programas y Proyectos son, entre otras, Desarrollo Rural, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Educación Siciolaboral, Salud, Cooperación Cultural y Formación de Recursos Humanos.

Suiza

Acuerdo sobre la Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones entre el Gobierno Federal Suizo y el Gobierno de la República Dominicana.

En el mes de noviembre de 1991 se recibió del Gobierno Federal Suizo una propuesta de Acuerdo sobre la Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones, a ser suscrito entre ambos Gobiernos, a través del cual se persigue promover y proteger las inversiones extranjeras recíprocas.

Dicho Acuerdo fue sometido, en enero del presente año a estudio y opinión de varias instituciones gubernamentales vinculadas al área de la inversión. Al respecto, la Oficina Nacional de Planificación fue de opinión que el mismo deberá de encaminarse hacia los sectores económicos en los cuales estos dos países tienen ventajas comparativas, a fin de maximizar los beneficios económicos y sociales.

ASIA

Japón

Solicitud de Asistencia Técnica y Financiera al Gobierno del Japón.

En febrero se recibió de la Oficina Nacional de Planificación la aprobación de la solicitud de donación de un equipo audiovisual formulada por la Universidad Autónoma de Santo Domingo, por lo que esta Secretaría de Estado procedió a someter dicha solicitud a la Embajada del Japón.

Esta solicitud de donación es con el interés de garantizar la filmación de las actividades más relevantes de la UASD, además de facilitar las labores de recolección y edición del material para su programa de televisión.

En el mes de abril se sometió a la consideración del Gobierno del Japón, la solicitud de donación de equipos

para ser utilizados en el Centro de Gastroenterología, en el marco del Proyecto "Investigación y Clínica en Enfermedades Gastroenterológicas" de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

En ese contexto, se procedió, además, a tramitar a la Embajada del Japón, la solicitud de envío de seis expertos, en el ámbito de la cooperación técnica.

En mayo, esta Secretaría de Estado sometió a la ponderación de ese Gobierno, la solicitud de financiamiento del Programa de Reforzamiento de la Producción de Arroz en tres áreas de influencia del Río Camú, el Pozo y la Vigía, ascendente a 400 millones de yenes para adquirir insumos y equipos menores, en el marco del Acuerdo de Cooperación Financiera No-reembolsable.

En ese mismo mes se tramitó la solicitud de equipos para ser utilizados en el Proyecto de Cultivo de Pimienta, que se lleva a cabo conjuntamente entre la Secretaría de Estado de Agricultura y el Instituto Agrario Dominicano.

En el mes de agosto se sometió a la consideración de la Embajada del Japón, la solicitud de donación formulada por el Instituto de Capacitación Tributaria, de una impresora y un vehículo. Asimismo, la solicitud de donación de un Jeep a favor del Museo del Hombre Dominicano.

En el marco del Proyecto de Desarrollo de la Pesca en Samaná, que ejecuta la Secretaría de Estado de

Agricultura se solicitó el envío de los asesores y técnicos, en el marco de la cooperación técnica que ofrece el Gobierno japonés.

Asimismo, se tramitó a la Embajada del Japón la solicitud de donación de equipos de calibración de la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad, a fin de contribuir al mejoramiento de las actividades de normalización y control de calidad de la industria nacional.

En el marco de la cooperación técnica del Proyecto de Desarrollo del Cultivo de la Pimienta, se tramitó la solicitud de envío de expertos japoneses a corto plazo, en las áreas de planificación de fincas y Post-cosecha, de protección vegetal, el cual lleva a cabo la Secretaría de Estado de Agricultura y el Instituto Agrario Dominicano.

Por otra parte, se sometió a la ponderación de la Embajada del Japón para ser gestionado ante la Agencia de Cooperación Internacional de ese país (JICA), la solicitud de envío de voluntarios japoneses en las áreas de Economía, Rehabilitación Forestal y Desarrollo de la Comunidad Rural, a favor de varias entidades sin fines de lucro.

En septiembre, se tramitó, para la consideración de las autoridades japonesas, el Proyecto para el Abastecimiento de Agua Potable de la Región Fronteriza, cuyo costo de construcción asciende a RD\$127,201,304.00, formulada por el Instituto Nacional de Aguas Potables y

Alcantarillados (INAPA), con miras a proveer a cincuenta y ocho comunidades rurales de Montecristi, Dajabón y Elías Piña.

De igual manera, en el mes de noviembre, se remitió a la Embajada del Japón para su debida ponderación, el financiamiento del Proyecto de la Construcción de dos puentes sobre los Ríos Baní y Ocoa, de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (SEOPC), a fin de garantizar la seguridad del transporte requerido por estas comunidades en el interés de integrarse al desarrollo social y económico del país.

En adición a lo anterior, en ese mes, se sometió a la consideración de ese Gobierno, en el ámbito de la cooperación técnica y financiera, la solicitud de asistencia técnica para realizar los estudios complementarios y un Plan de Acción del Proyecto de Manejo y Conservación de la Cuenca Hidrográfica del Río Blanco, del Instituto de Recursos Hidráulicos, tendente a controlar la degradación de los recursos naturales.

China

Acuerdo sobre Garantías de Inversión entre los Gobiernos de la República de China y de la República Dominicana

Este Departamento de Asuntos Económicos conjuntamente con la División de Estudios Internacionales elaboraron una Contra-Propuesta de Acuerdo sobre Garantías

de Inversión entre los Gobiernos de la República de China y la República Dominicana, adecuandolo a las leyes nacionales y, posteriormente se sometió a la ponderación de las autoridades competentes del Gobierno Chino.

Solicitud de Asistencia Técnica y Financiera al Gobierno de la República de China

En el mes de febrero se sometió a la consideración del Gobierno de China, la solicitud de prórroga del Acuerdo de Cooperación Técnica para los Pequeños Proyectos Hidroeléctricos entre ambos países, el cual se vencía en el mes de septiembre del año en curso, a través del cual se están llevando a cabo los trabajos de construcción del Proyecto Nizao - Najayo, los diseños de Detalles de los Proyectos Anones y Boba y los Diseños Básicos de las Barías.

Por otro lado, en agosto se tramitó a la Embajada de China, en el marco de la Cooperación Técnica, la solicitud de donación de equipos de laboratorio formulada por la Dirección de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR), en el interés de contribuir al incremento de la calidad de nuestros productos.

Y, en lo concerniente a la cooperación financiera, se sometió a la consideración del Gobierno de China a través de su Embajada en este país, la solicitud de donación de un vehículo y dos (2) motores para la Biblioteca República Dominicana.

**Acuerdo sobre Promoción y Protección de las
Inversiones entre los Gobiernos de la
República Dominicana y la República de Corea**

Se sometió a estudio y opinión de las autoridades competentes, para darle seguimiento a las actividades emperendidas por este Departamento de Asuntos Económicos, en el pasado año, en el contexto de promoción de inversiones extranjeras, una propuesta de Acuerdo sobre la Promoción y Protección de las Inversiones entre los Gobiernos de la República Dominicana y la República de Corea.

Sobre el particular, el Banco Central es de opinión que existen algunas estipulaciones que entran en conflicto con las leyes vigentes, como lo es la renuncia a la competencia de nuestros tribunales para solucionar las diferencias que pudieran surgir entre ambas partes y, lo referente a la cláusula de la Nación Más Favorecida (NMF), que de acuerdo a esa institución, obligaría al Estado Dominiano a otorgar a los Estados signatarios el mismo tratamiento que el otorgado a cualquier Estado.

No obstante, en el mes de julio la Embajada de la República de Corea remitió a esta Secretaría de Estado una propuesta de Acuerdo en el área de inversión, en idioma inglés, por lo que se procedió, inmediatamente, a la solicitud formal del texto en español.

**Convenio para evitar la Doble Imposición y Prevenir
la Evasión Fiscal respecto de los Impuestos
sobre la Renta**

El Gobierno de la República de Corea sometió al Gobierno Dominicano una propuesta de Convenio para Evitar la doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal respecto de los Impuestos sobre la Renta, el cual se sometió a estudio y opinión de las autoridades competentes en esa materia.

Solicitud de Asistencia Técnica y Financiera al Gobierno de la República de Corea

Esta Secretaría de Estado sometió a la ponderación de las autoridades competentes del Gobierno de Corea, la solicitud de donación de equipos y muebles a favor de la Parroquia Santiago Apostol, para la instalación de una escuela en el Sector de Villa Juan, en donde se impartirían docencias a nivel técnico-profesional, en las áreas de informática, turismo, contabilidad y secretariado.

En el mes de mayo, se remitió a la Embajada de la República de Corea, para su debida ponderación, la solicitud de donación de un minibús para diez (10) pasajeros, formulada por la Biblioteca República Dominicana, con el interés de contribuir al mejor desenvolvimiento de las actividades que realiza la misma, a través de los Programas de la Caja Viajera de Alfabetización Interbarrial y Promoción de la Cultura.

En el marco de la Cooperación y Asistencia para el Desarrollo Cultural de los Países en Vías de Desarrollo, se sometió a la consideración de las autoridades competentes del Gobierno de Corea, la solicitud de donación de instrumentos musicales y sus accesorios, a favor del

Conservatorio Nacional de Música, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la enseñanza de la música en el país.

Se tramitó además, la solicitud de donación de dos telefax, una fotocopidora y cinco motocicletas, a favor de la Dirección General de Telecomunicaciones. Y, la solicitud de donación de un minibus a favor del Hospital Dr. Toribio Bencosme, de la Ciudad de Moca.

Exposición Internacional Taejon'93

Esta Secretaría de Estado recibió la invitación del Gobierno de la República de Corea para participar en la Exposición Internacional Taejon'93, que se llevará a cabo en la Ciudad de Taejon, Corea, del 7 de agosto al 7 de noviembre de 1993, lo cual se procedió a remitir al Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX) para los fines correspondientes.

Dicha Exposición, además de tener un carácter económico, cultural y social, es un evento que presenta la tecnología y la ciencia y, dará la oportunidad de que los países participantes muestren como están enfrentando los retos que presenta el mundo moderno.

Al respecto, esta Secretaría de Estado mediante nota dirigida a la Embajada de Corea formalizó la inscripción del Gobierno dominicano para participar en el citado evento. Asimismo, mediante Memorándum dirigido al Excelentísimo Señor Presidente de la República, se llevó a

su conocimiento que, el Gobierno coreano, de acuerdo a lo expresado por el Honorable Señor Embajador Yung Park, en el interés de que el Gobierno Dominicano participe en la Exposición de Taejón'93, está dispuesto a conceder el pabellón, para hacer más viable la presencia dominicana en tan importante evento.

Proyecto de Construcción de Aulas Escolares

Dentro del ámbito de la cooperación financiera que otorga el Gobierno coreano, el Gobierno Dominicano sometió la solicitud de financiamiento ascendente a US\$574,917.27 aproximadamente, para el Proyecto "Construcción de Aulas Escolares" que tiene como finalidad construir 83 escuelas en diferentes comunidades rurales.

En ese contexto, el Gobierno de Corea propuso construir tres escuelas en las zonas de Bonao, San Pedro de Macorís y Villa Altagracia, para así dar inicio a la primera etapa de la Cooperación Financiera en el marco del citado Proyecto.

De igual manera, esta Secretaría de Estado luego de someter a la aprobación del Señor Presidente de la República, el Acuerdo para el Desarrollo del Proyecto de Construcción de Escuelas procedió, a través de Nota diplomática, a presentar la contrapropuesta dominicana del Acuerdo al Gobierno de Corea, quien aceptó las estipulaciones contenidas en el mismo.

Israel

Solicitud de Cooperación Técnica al Gobierno de Israel

Esta Secretaría de Estado sometió a la consideración de la Embajada de Israel, en el marco de la cooperación técnica y financiera, la solicitud de asistencia técnica para la realización del diseño para el Programa de Capacitación y Desarrollo Local, a favor de la Oficina Técnica de Salcedo.

Dicho Programa está dirigido a la elaboración de modelos de planificación urbana y regional, así como también de desarrollo económico local, reproducibles a nivel nacional.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio GATT

Esta Secretaría de Estado en su condición de presidente de la Comisión Nacional del GATT, ha dado seguimiento a lo que acontece en torno a la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales del GATT, la cual desde finales del año 1990 se encuentra en proceso de estancamiento, en vista de que la Ronda se ha circunscrito a negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Comunidad para encontrar una solución a las controversias surgidas en cuanto a las subvenciones agrícolas. Esto ha conllevado a que el resto de los países se hayan tenido que mantener, en cierta forma, al margen de las negociaciones.

En lo que concierne al sector de los textiles, el Gobierno Dominicano se encuentra en proceso de estudio de una propuesta formulada por el Gobierno de los Estados Unidos de América para mejorar el acceso al mercado de productos textiles, tendentes a reducir y ceñir los aranceles de tejidos y confecciones a una tasa no mayor al 32%, la cual está siendo ponderada por la Comisión Nacional Textil y la Comisión Nacional del GATT.

En cuanto a la negociación en el área de los servicios, el Gobierno Dominicano presentó ante el Grupo de Negociación de los Servicios que persigue crear un Acuerdo Marco para el Comercio de Servicios y Acuerdos Sectoriales con medidas tendentes a propiciar la expansión de sectores específicos, una oferta provisional de servicios, entre los cuales se podrían citar: Turismo, mano de obra, telecomunicación y otros.

Y, para tales fines visitó el país, en el mes de septiembre, el Señor M. Marconini, quien es Jefe del Departamento de Asistencia y Cooperación Técnica del GATT, con el propósito de asesorar al Gobierno Dominicano en cuanto a los elementos que debería contener la lista de compromisos y como deben consignarse los compromisos, a fin de lograr precisión y claridad y, por ende, uniformidad en la forma de presentación, para que así los compromisos sean inequívocos y comparables.

Por otra parte, el Gobierno Dominicano desplegó las gestiones pertinentes para aceptar la prórroga hasta el 31 de diciembre de 1993 del Acuerdo Multifibras del GATT, el

cual, en caso de concluir la Ronda Uruguay antes de su vencimiento pasaría a regirse bajo las prerrogativas del GATT.

166

Consejo Económico y Social (ECOSOC)

Se recibió de la Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas con sede en Suiza, la solicitud al Gobierno Dominicano, como Estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas, de apoyo a la candidatura presentada por la República de Cuba al Consejo Económico y Social (ECOSOC), para el período 1993-1995, en el entendido de la contribución que siempre ha brindado el Gobierno Cubano en pro de los asuntos económicos y sociales en el ámbito de esa Organización.

Al respecto, este Departamento procedió a someterse a la consideración del Excelentísimo Señor Presidente de la República, para su elevada consideración.

Ingreso de la República Dominicana a la Red Internacional para el Mejoramiento del Banano y el Plátano (INIBAP)

El 2 de abril de 1992, a petición de la Secretaría de Estado de Agricultura y previa autorización del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores presentó la solicitud de ingreso de la República Dominicana a la Red Internacional para el Mejoramiento del Banano y el Plátano (INIBAP), la cual fue admitida por dicha institución. Esa institución tiene como funciones principales favorecer el intercambio de información científica sobre producción y comercialización de estos cultivos; facilitar germoplasma de nuevas variedades de mayor productividad y tolerancia a enfermedades; promover capacidad y adiestramiento de técnicos y productores en aspectos de interés vinculados con la producción, manejo y comercialización de la fruta.

Incorporación de la Cancillería al Comité de Seguimiento a los Esquemas de Integración Económica

Mediante Decreto No. 362-92 del 8 de diciembre de 1992, del Poder Ejecutivo, la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores quedó incorporado al Comité de Seguimiento a los Esquemas de Integración Económica, creado igualmente mediante Decreto No. 353-92 del 27 de noviembre de 1992, con el propósito de someter al Poder Ejecutivo un informe sobre las medidas que considere apropiadas para incorporar a la República Dominicana a los esquemas de integración económica planteados en la región de América Latina y el Caribe.

REUNIONES INTERNACIONALES

XIV Sesión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), Grenada del 8 al 11 de diciembre de 1992

La República Dominicana se hizo representar en dicha Sesión con la asistencia del Subsecretario para Asuntos Económicos, Lic. Miguel Antonio Rodríguez Cabrer y del Subencargado del Departamento de Asuntos Económicos, Lic. Leonardo A. Abreu Padilla.

En dicho evento se abordó la cuestión del NAFTA y el Caribe, la ampliación de la Comunidad del Caribe, la eliminación de las barreras idiomáticas en el Caribe, entre otros tópicos. Asimismo las delegaciones convinieron, a unanimidad, celebrar la XV Reunión en nuestro país en 1993.

Taller sobre la Pobreza en el Caribe

Este Departamento de Asuntos Económicos participó en el Taller sobre la Pobreza en el Caribe Insular celebrado en el país en septiembre pasado.

El referido Taller fue organizado por la Comisión

Económica para la América Latina (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde participaron unos ocho (8) países del Caribe. Este evento fue preparatorio para la Conferencia Regional sobre la Poreza celebrada en noviembre pasado en Santiago de Chile.

Taller sobre la acción Regional para la Ciencia y Tecnología

El Departamento de Asuntos Económicos se hizo representar con un funcionario en el Seminario-Taller para elaborar el Plan de Acción Regional para la Ciencia y la Tecnología (CCCT), celebrado en Santa Lucía del 8 al 12 de septiembre de 1992.

En el referido Taller se discutieron estrategias para identificar capacidades y necesidades en materia de ciencia y tecnología, así como también lineamientos económicos y sociales para impulsar el rol de esta con el desarrollo humano de los pueblos del Caribe. La delegación dominicana presentó un documento sobre aspectos históricos e institucionales de la ciencia y la tecnología en el país.

XVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, Celebrado en Caracas del 7 al 11 de Septiembre de 1992.

Esta Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores estuvo representada por nuestro Embajador en Caracas, Señor Virgilio Alvarez Bonilla, en la XVIII Reunión

del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), en la que se trataron los lineamientos para 1993 y 1994 en las diversas áreas de trabajo del SELA, entre las que se destacan las exportaciones del Banano, la Cooperación América Latino-Caribe, la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), entre otras.

Asimismo, se destacó la importancia que, en el contexto de las relaciones económicas externas, el Consejo atribuyó al seguimiento de la Iniciativa para las Américas y a las relaciones con los Estados Unidos, así como el oportuno examen del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Igualmente, hubo consenso en continuar la ampliación de las relaciones con la Comunidad Europea con miras a los desafíos que plantea el Mercado Unico Europeo y al Desarrollo de vínculos de cooperación con regiones al interior de los países de la Comunidad.

En materia de financiamiento para el desarrollo, se destacó el interés del Consejo Latinoamericano en la concertación y cooperación para promover el flujo de recursos hacia la región; así como de mantener un seguimiento sobre el problema de la deuda externa en las economías de la mayoría de los países de la región.

IX Reunión Ordinaria del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica

La República Dominicana se hizo representar por

nuestro Embajador en Panamá durante dicha Reunión, celebrada en Ciudad de Panamá en junio de 1992, en la cual se resolvió la realización de un estudio para elaborar una propuesta de mecanismo de coordinación de la cooperación regional entre los países centroamericanos, ya que el CADESCA financiará sus actividades al final de 1993.

La Secretaría del CADESCA remitió a esta Cancillería la referida propuesta, la cual está siendo estudiada por el Departamento de Asuntos Económicos.

REUNIONES NACIONALES

Comisión Nacional de Política Bananera

Mediante Decreto No.-237-92, de fecha 27 de julio de 1992, del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, la Subsecretaría de Política Económica de esta Secretaría de Estado formó parte de la Comisión Nacional de Política Bananera, encargada de la implantación, preservación y fiscalización de las actividades productivas de mercadeo y regulatorias del banano.

En tal sentido, se ha dado seguimiento permanente a todos los asuntos derivados de la propuesta de la Comisión de las Comunidades Europeas, relacionadas con la regulación del banano a partir de 1993, a través de cuotas asignadas para los países exportadores hacia el mercado comunitario.

También, se ha estado presente y tomando participación en las reuniones y estrategias que el Gobierno sigue ante la situación y el futuro del comercio del banano, que se está debatiendo por las instituciones ACP-CEE y la Comisión de las Comunidades Europeas, así como por los países de América Latina y por el GATT.

PARTICIPACION EN CURSOS INTERNACIONALES

"XXIV Curso Regional sobre Integración y Cooperación en América Latina y el Caribe" del INTAL

Esta Secretaría de Estado, con la cooperación financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), participó en la persona de la Licenciada Cayetana Marisol Vidal Vander-Horst, Consejero, Subencargada de la Oficina Técnica de Lomé de este Departamento de Asuntos Económicos, en el XXIV Curso Regional sobre Integración y Cooperación en América Latina y el Caribe, organizado conjuntamente por el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) y el Centro de Estudios Superiores de Comunicación (CIESPAL), que se llevó a cabo del 19 de junio al 23 de julio de 1992, en la Ciudad de Quito, Ecuador.

Dicho Curso estaba orientado a profundizar en torno a lo que acontece en los esquemas de integración existentes en América Latina y el Caribe, así como su origen y evolución. Además, de las perspectivas dentro del proceso de recomposición de los bloques regionales y,

la repercusión que sobre la región tendría el Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México (NAFTA); la Iniciativa de las Américas; el MERCOSUR y la Europa Comunitaria sin fronteras, a grandes rasgos.

El Departamento Consular desempeña una de las labores más importantes de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Se encuentra integrado por las Secciones de Vistas, Pasaportes, Consulares y Migración, la División de Asuntos Exteriores, Legaciónes, Misiones y Consulados, y el Departamento de Asuntos Consulares y Migración. Las Secciones de Asuntos Exteriores y Consulares se ocupan de la gestión de los asuntos consulares y migratorios en el exterior y en el interior de la República Dominicana.

Este Departamento también es responsable de la gestión de los asuntos consulares y migratorios en el exterior y en el interior de la República Dominicana. Las Secciones de Asuntos Exteriores y Consulares se ocupan de la gestión de los asuntos consulares y migratorios en el exterior y en el interior de la República Dominicana. Las Secciones de Asuntos Exteriores y Consulares se ocupan de la gestión de los asuntos consulares y migratorios en el exterior y en el interior de la República Dominicana.

Además, es responsable de la gestión de los asuntos consulares y migratorios en el exterior y en el interior de la República Dominicana. Las Secciones de Asuntos Exteriores y Consulares se ocupan de la gestión de los asuntos consulares y migratorios en el exterior y en el interior de la República Dominicana.

El Departamento Consular desempeña una de las labores más importantes de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DEPARTAMENTO CONSULAR**-DEC-**

El Departamento Consular constituye uno de los soportes más importantes de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Se encuentra integrado por las Secciones de Visas, Pasaportes, Gestiones a favor de dominicanos en el exterior, Legalizaciones de firmas en documentos, Nombramientos y Acreditación de Funcionarios Consulares dominicanos en el exterior y extranjeros en la República Dominicana.

Este Departamento elabora una gran cantidad de correspondencia, las cuales están destinadas a las Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el extranjero y a las acreditadas en nuestro país, a Organismos Internacionales, a las diversas Oficinas Gubernamentales, de materia propia y a individuos particulares.

Asimismo, es destacable la asistencia que se les brinda a todas aquellas personas que se acercan en busca de orientación y soluciones a situaciones que son de su interés.

El Departamento Consular desempeña pues, un importante rol en el desenvolvimiento de las actividades de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

RECAUDACIONES POR LEGALIZACION DE FIRMAS EN DOCUMENTOS

En el Departamento Consular las legalizaciones de firmas en documentos sumaron la cantidad de 118,850 durante el recién transcurrido año de 1992, que a razón de RD\$4.25 cada una por concepto de aplicación de un sello de RD\$4.00, en virtud de la disposición de la Ley No.2254, del 14 de febrero de 1950, de Impuestos sobre Documentos y sus modificaciones, y de un sello de RD\$0.25, que acuerda la Ley No.67, de fecha 8 de noviembre de 1974, sobre Mantenimiento de Parques y Avenidas, aportaron un ingreso de RD\$505,112.50.

Asimismo, continúa en vigencia y sin modificación el cobro de RD\$10.00 por cada legalización de documento que se certifique, autorizado por el Poder Ejecutivo, y para que la suma recaudada sirva de acopio al fondo especial de esta Secretaría de Estado.

RECAUDACIONES POR CERTIFICACIONES

Durante el pasado año 1992 el Departamento Consular expidió 1,122 certificaciones relativas a visas, facilidades de entrada al país sin visas, autenticidad del facsímil de firmas en documentos legalizados en este Departamento, y otros conceptos.

En cada una de estas certificaciones se aplicaron sellos por valor de RD\$4.25, los cuales sumaron un total de RD\$4,768.50, que en comparación con el año 1991 que ascendieron a RD\$2,972.50, significó un ingreso adicional de RD\$1,796.00.

**SOLICITUD DE APERTURA DE NUEVOS CONSULADOS HONORARIOS
EN EL EXTERIOR**

En el transcurso del año 1992 se procedió a solicitar la apertura de los Consulados Honorarios de la República, en las ciudades de:

Charlotte, North Caroline, E.U.A.

Cuenca, Ecuador

Almería, España

Paramaribo, Suriname

Bolonia, Italia

**SOLICITUD DE APERTURA DE NUEVOS CONSULADOS HONORARIOS
EN LA REPUBLICA DOMINICANA**

Se solicitaron las anuencias correspondientes para sendos Consulados Honorarios a los siguientes países:

Santa Lucía

Federación de Rusia

**SOLICITUD DE DESIGNACIONES DE FUNCIONARIOS
CONSULARES EN EL EXTERIOR**

Gianni Scarpa como Cónsul Honorario de la República Dominicana en Venecia.

H. Jenks Caldwell como Cónsul Honorario de la República en Charlotte, North Caroline, E.U.A..

Dr. Alejandro Bonetti como Cónsul Honorario de la República en Almería, España.

Raman Patel como Cónsul Honorario de la República en Bombay, la India.

Jorge Eljuri Antón como Cónsul Honorario de la República en Cuenca, Ecuador.

Cassian Hobi como Cónsul Honorario de la República en Ascona, Suiza.

Dr. Jürgen Kleditzsch como Cónsul Honorario de la República en Sajonia, Thüringer y Sajonia-Anhalt, Alemania.

Lic. Doris Montero Guerrero como Cónsul Honorario de la República en Islamabad, Pakistán.

Beda Singerberger como Cónsul Honorario de la República en Zurich, Suiza.

Amantina Antonia Salce de Lara como Cónsul de la República en Paramaribo, Suriname.

Carlos Rafael Sánchez Romero como Cónsul Honorario de la República en Toronto, Canada.

Axel Hubertus Schubert como Cónsul Honorario de la República en Freeport, Nassau, Bahamas.

Hans Friedrich Wilhelm Spradau como Cónsul Honorario de la República en Brandenburg, Alemania.

Ricardo Vitienes Buera como Vicecónsul Honorario de la República en San Antonio, Texas, E.U.A..

SOLICITUD DE ANUENCIAS PARA DESIGNAR FUNCIONARIOS
CONSULARES EN EL EXTERIOR

Se solicitaron las anuencias para designar a los siguientes Cónsules Honorarios de la República Dominicana:

Raman Patel como Cónsul General Honorario de la República en Bombay, La India.

H. Jenks Caldwell como Cónsul Honorario de la República en Charlotte, North Caroline, E.U.A..

Axel Hubertus Schubert como Cónsul Honorario de la República en Freeport, Nassau, Las Bahamas.

Dr. Alejandro Bonetti como Cónsul Honorario de la República en Almería, España.

Ricardo Vitienes Buera como Vicecónsul Honorario de la República en San Antonio, Texas, E.U.A..

**NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS CONSULARES
ACREDITADOS EN EL EXTERIOR**

Durante el año recién transcurrido se realizaron las siguientes designaciones:

Manuel de Jesús Estrada Medina, Cónsul General de la República Dominicana en New York, E.U.A..

Pedro Ramón Gómez, Cónsul General de la República en Kingston, Jamaica.

Sabrina Marina Román García, Cónsul General de la República en Boston, Massachusetts, E.U.A..

Amelia Cabral, Cónsul General de la República en Curazao, Antillas Holandesas.

Lic. Josefina Valdez de Sauri, Vicecónsul de la República en New York, E.U.A..

Ana Matilde Piñeiro Padovani, Vicecónsul de la República en Boston, Massachusetts, E.U.A..

Dra. Delia Josefina Félix Peña, Vicecónsul de la República en New York, E.U.A..

Omar Abufelé Salomón, Cónsul Honorario de la República en San Pedro Sula, Honduras.

Dr. Juan Taveras, Cónsul Honorario de la República en Boston, Massachusetts, E.U.A..

Shuki Madanés, Cónsul Honorario de la República en Eilat, Israel.

LETRAS PATENTES SOMETIDAS A LA FIRMA DEL
EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA

Manuel de Jesús Estrada Medina, Cónsul General de la República Dominicana en New York, E.U.A..

Sabrina Marina Román García, Cónsul General de la República en Boston, Massachusetts, E.U.A..

Dra. Delia Josefina Félix Peña, Vicecónsul de la República en New York, E.U.A..

Lic. Ana Matilde Piñeiro Padovani, Vicecónsul de la República en Boston, Massachusetts, E.U.A..

Lic. Josefina Valdez de Sauri, Vicecónsul de la República en New York, E.U.A..

Shuki Madanés, Cónsul Honorario de la República en Eilat, Israel.

Omar Abufelé Salomón, Cónsul Honorario de la República en San Pedro Sula, Honduras.

Dr. Juan Taveras, Cónsul Honorario de la República en Boston, Massachusetts, E.U.A..

Carmen Josefina Montás Rodríguez, Vicecónsul Honorario de la República en Point-a-Pitre, Guadalupe.

REMISION DE LETRAS PATENTES DE NUESTROS
CONSULES A FIN DE QUE SE LES OTORGUEN LOS EXEQUATURS
CORRESPONDIENTES

Manuel de Jesús Estrada Medina, Cónsul General de la República en New York, E.U.A..

Pedro Ramón Gómez, Cónsul General de la República en Kingston, Jamaica.

Sabrina Marina Román García, Cónsul General de la República en Boston, Massachusetts, E.U.A..

Dra. Delia Josefina Félix Peña, Vicecónsul de la República en New York, E.U.A..

Lic. Ana Matilde Piñeiro Padovani, Vicecónsul de la República en Boston, Massachusetts, E.U.A..

Lic. Josefina Valdez de Sauri, Vicecónsul de la República en New York, E.U.A..

Shuki Madanés, Cónsul Honorario de la República en Eilat, Israel.

Carmen Josefina Montás Rodríguez, Cónsul Honorario de la República en Point-a-Pitre, Guadalupe.

EXEQUATURS OTORGADOS A NUESTROS REPRESENTANTES
CONSULARES ACREDITADOS EN EL EXTERIOR

Amelia Cabral, Cónsul General de la República en
Curazao, Antillas Holandesas.

Manuel de Jesús Estrada Medina, Cónsul General de
la República en New York, E.U.A..

Roberto Brito, Cónsul de la República en Aruba.

**SOLICITUD DE ASCENSOS DE FUNCIONARIOS CONSULARES
ACREDITADOS EN EL EXTERIOR**

La doctora Licinia Thomas de Pinho e Almeida, Cónsul Honorario de la República Dominicana en Lisboa, Portugal, solicitó su ascenso como Cónsul General Honorario, el cual se encuentra en tramitación.

**CESE DE FUNCIONES DE NUESTROS REPRESENTANTES
CONSULARES EN EL EXTERIOR**

Después de prestar largos años de dedicación y servicios a nuestro país, por sus avanzadas edades, solicitaron el cese de sus funciones los distinguidos señores:

Maximiliano Hormazabal, Cónsul Honorario de la República Dominicana en Santiago de Chile, Chile; y

Cyrus H. Mclean, Cónsul Honorario de la República Dominicana en Vancouver, British Columbia, Canada.

RENUNCIAS A SUS CARGOS DE FUNCIONARIOS CONSULARES DE LA REPUBLICA

En el año 1992 el doctor José Galo Díaz-Granados Alzamora renunció a su cargo como Cónsul Honorario de la República en Santa Marta, Colombia, ya que pasó a ocupar funciones públicas de su país, luego de agradecer la confianza que le otorgara el Gobierno de la República Dominicana.

FALLECIMIENTOS DE FUNCIONARIOS CONSULARES ACREDITADOS EN EL EXTERIOR

Durante el recién finalizado año ocurrió el sensible fallecimiento del señor Emilio Rambla Pascual, quien fuera Cónsul Honorario de la República Dominicana en Castellón de la Plana, España. El señor Rambla Pascual dedicó muchos años al servicio de nuestro país con gran esmero e idoneidad.

**SOLICITUD DE ANUENCIAS PARA DESIGNAR FUNCIONARIOS
CONSULARES ANTE NUESTRO GOBIERNO**

Ing. Miguel Angel Pimentel Rodríguez como Cónsul Honorario de la Federación de Rusia en Santo Domingo, con jurisdicción en todo el país.

C. Adelma Fermín Victor como Cónsul Honorario de Jamaica en Santo Domingo, R. D..

Mario Koenig como Cónsul Honorario de Santa Lucía en Santo Domingo, con jurisdicción en todo el país.

**ANUENCIAS CONCEDIDAS PARA QUE FUNCIONARIOS CONSULARES
PUEDAN SER DESIGNADOS ANTE NUESTRO GOBIERNO**

Mario Koenig, Cónsul Honorario de Santa Lucía en Santo Domingo, con jurisdicción en todo el país.

DESIGNACIONES Y RECONOCIMIENTO PROVISIONAL
DE FUNCIONARIOS CONSULARES ACREDITADOS
EN EL PAIS

William D. Douglass como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, R. D..

Margaret D. Hawthorne como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, R. D..

Julie R. Moyers como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, R. D..

Mark Wayne Seibel como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, R. D..

LETRAS PATENTES ENVIADAS POR REPRESENTACIONES
DIPLOMATICAS ACREDITADAS ANTE NUESTRO GOBIERNO
PARA QUE SE LES CONCEDAN EXEQUATURS
A FUNCIONARIOS CONSULARES DE SU PAIS

Jaime Lacadena Higuera, Cónsul de España en Santo Domingo, con jurisdicción en toda la República Dominicana.

Marco Antonio Ovares Pacheco, Cónsul de Costa Rica en Santo Domingo, R. D..

Marta Rosso, Cónsul de la República Oriental del Urugüay en Santo Domingo, R. D..

Mario Koenig, Cónsul Honorario de Santa Lucía en Santo Domingo, con jurisdicción en todo el país.

Martha Holguín Jijón de González, Vicecónsul Honorario del Ecuador en Santo Domingo, R. D..

EXEQUATURS CONCEDIDOS A REPRESENTANTES DEL CUERPO
CONSULAR ACREDITADO EN NUESTRO PAIS

Jaime Lacadena Higuera, Cónsul de España en Santo Domingo, con jurisdicción en todo el país.

Marco Antonio Ovares Pacheco, Cónsul de Costa Rica en Santo Domingo, R. D..

Marta Rosso, Cónsul de la República Oriental del Uruguay en Santo Domingo, R. D..

Lincoln V. Benedicto, Cónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, R. D..

Gerald R. Lueders, Cónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, R. D..

Mario Koenig, Cónsul Honorario de Santa Lucía en Santo Domingo, con jurisdicción en todo el país.

Martha Holguín Jijón de González, Vicecónsul Honorario del Ecuador en Santo Domingo, R. D..

Julie R. Moyes, Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, R. D..

Margaret D. Hawthorne, Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, R. D..

Mark Wayne Seibel, Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, R. D..

FALLECIMIENTOS DE FUNCIONARIOS CONSULARES ACREDITADOS EN NUESTRO PAIS

En 1992 ocurrió el sensible fallecimiento del señor Joachim Jessen, Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en Puerto Plata, República Dominicana.

SUPRESION DE MISIONES CONSULARES ACREDITADAS EN NUESTRO PAIS

El Gobierno de Venezuela, a través de su Embajada, informó la supresión de su Consulado General en el país, a partir del mes de enero de 1993, transfiriendo las funciones consulares a esa Representación Diplomática.

**DESIGNACION DE FUNCIONARIO EN OFICINA
DE PASAPORTES, DEPENDENCIA DE ESTA
SECRETARIA DE ESTADO**

En el año de 1992 el Poder Ejecutivo designó al licenciado Blas Rafael Fernández como Encargado de la Oficina Regional de Pasaportes de La Vega, República Dominicana, en sustitución de la señora Lidia A. Méndez.

**AUTORIZACION OTORGADA A NUESTRAS MISIONES
ACREDITADAS EN EL EXTERIOR PARA EXPEDIR
LIBRETAS DE PASAPORTES**

El Poder Ejecutivo autorizó a nuestras Misiones más abajo indicadas a expedir libretas de pasaportes, cuando se trate de renovación o deterioro de las mismas.

Bonn, Alemania

París, Francia

Mayagüez, Puerto Rico

Curazao

Como una concesión especial se autorizó a nuestro Consulado Honorario en Philipsburg, Saint Marteen, a la renovación de vigencia en pasaportes dominicanos, sin cambio de libretas.

ENTRADA AL PAIS DE EXTRANJEROS

En el año 1992 el Departamento Consular expidió 5,246 visas. Dicho total comprende visas Diplomáticas, Oficiales, de Cortesía, de Estudiante, de Dependencia, de Turismo, de Negocios y de Residencia.

Esta cantidad de visas es independiente de los visados autorizados al Servicio Exterior de la República, para su otorgamiento en sus sedes respectivas.

Como una forma de incrementar el flujo turístico hacia el país se autorizó por Decretos incluir a los nacionales de Eslovenia, Croacia y Aruba; los de la Federación Helvética (Suiza); y a todos los residentes legales en los países de Benelux (Bélgica, Holanda y Luxemburgo), entre las personas que pueden visitar la República Dominicana provistos de Tarjetas de Turismo.

Se ha dispuesto ofrecer facilidades de entrada al país a aquellos nacionales de países que no cuentan con Representación Diplomática o Consular dominicana, mediante el cumplimiento de ciertas formalidades previas y luego regularizar su admisión en la oficina correspondiente en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Estas facilidades fueron otorgadas previa aprobación de las autoridades competentes de esta Secretaría de Estado y consultas a diversos organismos nacionales competentes.

Asimismo, los dominicanos que deseen viajar a Suiza y Panamá deberán proveerse del visado que corresponde, ya que los Gobiernos de los referidos países suprimieron los acuerdos sobre dispensa de visados.

ASUNTOS RELATIVOS A DOCUMENTACION DE EMBARQUE

El Departamento Consular atendió, como es costumbre, con la debida prontitud y esmero, las quejas recibidas del comercio importador por alzas indebidas en los cobros por conceptos de derechos consulares, por parte de algunos Consulados de la República, así como las diversas consultas recibidas acerca de la interpretación y aplicación de las leyes sobre la materia y disposiciones sobre asuntos de incumbencia de este Departamento.

GENERALIDADES

Con el objeto de resaltar la ardua labor desarrollada por el personal del Departamento Consular, consignamos que en el año 1992 se elaboraron 7,906 piezas de correspondencias, entre las cuales figuran 6,532 oficios; 608 cables al Servicio Exterior de la República; 444 notas a las Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el país; 49 memorándums al Poder Ejecutivo; 66 memorándums internos; 72 comunicaciones a particulares; 63 telegramas; 39 faxes y 33 proyectos de decretos.

Asimismo se elaboraron, en forma de circulares, las instrucciones a nuestras Misiones Consulares en el extranjero, acerca de diferentes asuntos competencia del Departamento Consular.

Fueron tramitadas las solicitudes y autorizaciones de visas de extranjeros para viajar a la República Dominicana, las solicitudes de expediciones y renovaciones de pasaportes a favor de dominicanos residentes en el exterior, notificaciones de actos de alguacil a personas físicas y morales establecidas en el extranjero, y solicitudes de gestiones a favor de particulares.

En el mes de noviembre se designó a la señora Gladys Viñas Jiménez como Sub-Encargada del Departamento Consular.

Con la debida cortesía se atendieron las múltiples consultas que fueron formuladas al Departamento Consular, no sólo por las personas interesadas que concurrieron a sus oficinas sino también por nuestras Misiones en el Exterior; y se desarrollaron otras actividades rutinarias, tales como: Registro de firmas y expedición de Carnets de Identificación Consular.

DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES

DGP

Actividades de la Dirección General de Pasaportes,
asi como de las diferentes Oficinas Regionales de
Pasaportes, en el Interior del país.

SANTO DOMINGO

LIBRETAS VENDIDAS:

99,093

RECAUDACIONES:

RD\$27,952,359.00

SANTIAGO

LIBRETAS VENDIDAS:

28,065

RECAUDACIONES:

RD\$10,452,310.00

LA VEGA

LIBRETAS VENDIDAS:

33,431

RECAUDACIONES:

RD\$ 6,452,110.00

AZUA

LIBRETAS VENDIDAS:

10,744

RECAUDACIONES:

RD\$ 4,526,389.00

SAN FCO. DE MACORIS

LIBRETAS VENDIDAS:

15,488

RECAUDACIONES:

RD\$ 5,231,650.00

SAN PEDRO DE MACORIS

LIBRETAS VENDIDAS:

13,512

RECAUDACIONES:

RD\$ 3,281,415.00

RECAUDACIONES GENERALES INCLUYENDO OFICINAS

DEL INTERIOR:

LIBRETAS VENDIDAS:

200,333

RECAUDACIONES:

RD\$57,467,594.00

ESTADÍSTICA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

(SAA)

El presente informe tiene como finalidad proporcionar a la Secretaría de Asuntos Administrativos, una visión general de la actividad administrativa en el país, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1964. El informe se divide en tres partes: la primera describe la actividad administrativa en el ámbito federal; la segunda describe la actividad administrativa en el ámbito estatal y municipal; y la tercera describe la actividad administrativa en el ámbito privado.

Consideramos que este informe será de gran utilidad para la toma de decisiones en materia de administración pública, y esperamos que sirva como base para la formulación de políticas y programas de desarrollo administrativo.

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

(SAA)

El presente informe se elaboró a partir de los datos que se proporcionaron a la Subsecretaría de Asuntos Administrativos, por las dependencias federales, estatales y municipales, así como por el sector privado. Los datos fueron recopilados a través de cuestionarios, encuestas y otros medios de recolección de información. El informe se elaboró en colaboración con el personal de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos, y se sometió a una revisión cuidadosa para garantizar la exactitud y la claridad de la información presentada.

Nuestro propósito principal es proporcionar a la Subsecretaría de Asuntos Administrativos, una visión general de la actividad administrativa en el país, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1964. El informe se divide en tres partes: la primera describe la actividad administrativa en el ámbito federal; la segunda describe la actividad administrativa en el ámbito estatal y municipal; y la tercera describe la actividad administrativa en el ámbito privado.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS GENERALES

(DAG)

Este Departamento que comprende las Secciones de Contabilidad, Asuntos Administrativos, Personal y Nombramientos, Archivo, Correspondencia y Pasaporte de Categoría, de conformidad con las normas reglamentarias presenta esta Memoria Anual correspondiente al año transcurrido, de acuerdo con la Ley Orgánica de esta Cancillería, que cumplió a cabalidad con las funciones establecidas.

Consideramos que durante el año 1992, el Departamento realizó con la colaboración de un personal técnico, capacitado y laborioso, las múltiples actividades de esa dependencia con el Señor Canciller, la expedición de pasaportes Diplomáticos y Oficiales; la entrega a nuestros Embajadores designados de su Cartas Credenciales; el manejo de las Claves y los Teletipos; la supervigilancia y coordinación de los trabajos de las distintas Secciones a su cargo, el mantenimiento de la disciplina en la Cancillería y la distribución de la correspondencia recibida y despachada, sirviendo de enlace con los diversos Departamentos de la Administración Pública y de las distintas dependencias de la Cancillería.

Nuestra Política Exterior alcanzó el objetivo inmediato de lograr los propósitos fundamentales de llegar a cabo la más firme defensa de los principios en los que se sustenta la acción exterior dominicana y de mantener una costante presencia activa en el escenario internacional, en promoción de condiciones externas

favorables a los más altos intereses del Estado Dominicano.

Dentro de este contexto, el Departamento de Asuntos Generales le correspondió; supervisar la expedición y control de uso de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales; la recepción y control de las correspondencias; velar por el buen funcionamiento de los servicios de comunicaciones, tales como Telex, Telefax y Teléfonos, así como también asesorar a los Embajadores designados en el exterior en el uso de las claves para el manejo de los cablegramas cifrados. En tal sentido, el Departamento puso en ejecución las políticas administrativas emanadas de las directrices del Señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores en coordinación con el Departamento.

Para el logro de tales objetivos, contamos con las diferentes dependencias bajo la responsabilidad de nuestro Departamento entre las cuales se encuentran las Secciones señaladas y que a continuación detallamos las labores realizadas por cada una de ellas.

En primer lugar, el Departamento de Asuntos Generales y la División de Estudios Internacionales evaluaron solicitudes para Pasaportes de Categoría de Honor de personas no contempladas en la Ley de Pasaportes, y así emitir su acuerdo con la opinión facultativa sobre la extensión o no del referido documento.

Esta Sección también atendió y tramitó solicitudes personales y solicitudes de orientación y consultas relacionadas con el trámite y los requisitos para la obtención de Pasaportes.

La Sección de Pasaportes de Categoría, siguiendo las pautas trazadas por el Señor Canciller, bajo las acertadas orientaciones del Embajador Encargado del Departamento de Asuntos Generales, del cual ésta depende y, con la cooperación, dedicación y entusiasmo de todo el personal que trabaja en dicha sección, logramos una coordinada y eficiente labor referente a la expedición y entrega de libretas de Pasaportes en las distintas Categorías, evitando de esta manera la aglomeración de público que había caracterizado este Departamento.

Se expidieron Pasaportes Diplomáticos.....	239
Pasaportes Oficiales.....	415
Reporte de Pérdida de Pasaportes.....	18
Solicitudes de Visados.....	1,048

Se gestionaron visados diversos ante las diferentes Embajadas y Consulados acreditados en el país para funcionarios que viajaron en Misión Oficial, viajes para estudios y asueto de nuestros funcionarios y empleados, etc.

Juntos, el Departamento de Asuntos Generales y la División de Estudios Internacionales evaluaron solicitudes para Pasaportes de Categoría en casos de personas no contempladas en la Ley de Pasaportes, y así emitir de acuerdo con la opinión facultativa sobre la extensión o no del referido documento.

Esta Sección también atendió innumerables solicitudes personal y telefónicamente de orientación y consultas relacionadas con el trámite y los requisitos para la obtención de Pasaportes.

SECCION DE CORRESPONDENCIA
(SC)

La Sección de Correspondencia empeñada en cumplir satisfactoriamente sus obligaciones, hizo grandes esfuerzos para el mejoramiento de las labores propias de la misma.

Debe señalarse el cuidado dado en la preparación de las diferentes comunicaciones, así como la prontitud en el despacho de las mismas, tanto las enviadas localmente como las enviadas al exterior.

A continuación se presenta un cuadro del flujo de comunicaciones, sin estar incluídas las que por su naturaleza, tales como documentos de las Naciones Unidas, tarjetas de invitaciones, telegramas, sobres personales, etc., no son registradas:

Comunicaciones despachadas	28,646
Memoránda despachadas	1,080
Circulares despachadas	14
Certificados despachados	5,283
Comunicaciones recibidas	30,100

SECCION. DE RECAUDACIONES CONSULARES

-SRC-

La Sección de Recaudaciones Consulares se permite presentar la memoria anual de las actividades realizadas durante el año 1992.

Conforme a las disposiciones vigentes, nuestros Consulados Rentados y Honorarios reportaron a esta Sección una recaudación total por la suma de US\$12,028,315.27 (DOCE MILLONES VEINTE Y OCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE DOLARES CON 27/100). Por las siguientes Leyes: No.13 (tarifa consular), #2254 (impuesto sobre documentos), #1052 y Modificación (sobre pasaportes), #2963 (ventas facturas consulares), #5113 (12% adicional), sobre el valor de las ventas de facturas consulares, formularios SP/822 (pasaportes) y formularios 509 Ref., (visa), ventas de libretas de pasaportes y el Decreto 512-87 (legalización de facturas consulares).

Los expedientes y valores recaudados detallados arriba fueron depositados en la Dirección General de Rentas Internas, cada mes conforme a la relación que figura a continuación:

Diciembre	1991	Remitido en	enero	1992	US\$	928,240.51
Enero	1992	"	febrero	"	US\$	866,436.08
Febrero	"	"	marzo	"	US\$	915,843.75
Marzo	"	"	abril	"	US\$	995,388.73
Abril	"	"	mayo	"	US\$	974,334.51
Mayo	"	"	junio	"	US\$	885,228.11
Junio	"	"	julio	"	US\$	1,081,442.71

Julio	1992	Remitido	en agosto	1992	US\$1,247,605.28
Agosto	"	"	" septiembre "		US\$1,051,672.01
Septiembre	"	"	" octubre "		US\$1,074,248.62
Octubre	"	"	" noviembre "		US\$1,087,292.67
Noviembre	"	"	" diciembre "		US\$ 920,582.29

Los valores correspondiente a las recaudaciones consulares del mes de diciembre del cursante año serán remitidas en el mes de enero 1993, debido a que dichas recaudaciones se reciben al mes siguiente de efectuarse las operaciones de nuestros Consulados Rentados y Honorarios.

SECCION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

-SAD-

La Sección de Asuntos Administrativos de esta Secretaría de Estado, dentro del marco de sus funciones tiene a su cargo planificar, organizar y dirigir las actividades de apoyo administrativo orientadas a satisfacer las necesidades de las diferentes unidades de la Cancillería. Asimismo, procesa las solicitudes recibidas de los diferentes departamentos en relación a la adquisición de materiales gastables, equipos, servicios, etc., los cuales, atendiendo a nuestra disponibilidad, son correspondidas en su debida oportunidad.

Entre las múltiples funciones que tiene a su cargo esta Sección se encuentran también las actividades de velar por el adecuado mantenimiento y conservación de los bienes de la Institución, proceder al descargo de muebles y equipos obsoletos en coordinación con la Oficina de Bienes Nacionales, cuidar la higiene y mantenimiento del recinto que aloja esta Institución, proveer a los automóviles asignados de esta Cancillería, de la documentación y reparación necesaria para su adecuada circulación; elaborar las exoneraciones tanto de los automóviles, así como, del equipaje no acompañado de nuestro personal diplomático que regresa definitivamente al país después de haber cumplido su misión en el exterior; de igual modo corresponde a esta Sección cualquier otra función complementaria que le sea asignada.

Dentro del contexto de los párrafos anteriores detallamos a continuación las funciones más importantes

desarrolladas por la Sección de Asuntos Administrativos bajo la dirección de la Subsecretaría Administrativa, durante el año de 1992.

EXONERACIONES

Durante el año que finalizó se procesaron un total de cuarenta y siete (47) expedientes relacionados a la exoneración de impuestos correspondientes a los funcionarios dominicanos que, regresan definitivamente al país, después de haber cesado su misión en el exterior. Estos funcionarios, están amparados, para dicha exoneración, en la Ley Orgánica de esta Secretaría de Estado No.314, del 6 de julio de 1964, que establece en su artículo 58, el descargo de los impuestos tanto para su automóvil, así como, para el mobiliario de su hogar.

Dentro de estas exoneraciones cinco (5) fueron solicitadas por Organismos Internacionales como el (BID), cuatro (4) por la Organización Internacional para las Migraciones y las treinta y siete (37) restantes fueron a nuestro Servicio Exterior.

CABLEGRAMAS

Se elaboraron ciento treinta y ocho (138) cablegramas relacionados con solicitudes de legalización de documentos para importar automóviles y mobiliarios pertenecientes a los miembros de nuestro Servicio Exterior, asimismo, contestando solicitudes de vacaciones, licencias y permisos del personal

diplomático dominicano en el exterior.

VACACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS

Fueron correspondidas, hasta el 31 de diciembre de 1992, un total de treinta y una (31) solicitudes de vacaciones correspondientes a funcionarios de nuestro Servicio Exterior, así como, cinco (5) solicitudes de licencias médicas y veintisiete (27) permiso para viajar.

DONACIONES RECIBIDAS

En el transcurso del año 1992, a esta Secretaría de Estado le fueron donadas por el Gobierno de la República de Corea diferentes equipos de aire acondicionado y sus respectivos repuestos, así como, también motocicletas y automóviles, amparado en el convenio de Cooperación Económica entre nuestro Gobierno y el Gobierno de la República de Corea.

MANTENIMIENTO

Dentro de las funciones desarrolladas por esta Sección durante el año 1992, se encuentra la de velar por el cuidado y mantenimiento de las diferentes áreas que conforman la estructura de esta Institución.

En el transcurso del año 1992, se hicieron reparaciones

en general del sistema eléctrico de esta Secretaría de Estado.

Reparamos todos los escritorios de caoba, todas las sillas de caoba, La Sala Protocolar incluyendo el mobiliario Luis XV, alfombras y lámparas del estilo renacentista.

Se reparó el Despacho del Canciller, así como el Despacho de los Subsecretarios de Asuntos Administrativos y de Política Exterior. También se realizaron reparaciones en los Despachos correspondientes al Embajador Encargado de la Sección de Contabilidad y Pagos y al Embajador Encargado del Departamento de Asuntos Jurídicos. En el año de 1992 fue construido un taller de mecánica, para la reparación de los automóviles pertenecientes a esta Cancillería.

Tuvo especial atención el mantenimiento y acondicionamiento de todo el área verde que circunda esta Cancillería. De igual modo se reacondicionó la piscina y sus áreas adyacentes.

Internamente se aprovechó el formidable espacio físico con que cuenta esta Institución para reformular de una forma más organizada áreas departamentales que estaban en desuso tal como fue el caso de la Sección de Biblioteca, en donde se construyeron varios anaqueles, se encuadernaron gran cantidad de libros que estaban deteriorados y se implementó el procedimiento de tarjeteros para un mejor cuidado de los mismos, asimismo, en la Sección de Archivo se procedió a construir y reparar todos los servicios de archivo, se realizó una remodelación al área del sótano, lugar en donde reposan los expedientes que por sus años se han ido clasificando en otro tipo de inventario organizacional; también se habilitó un microcentro computacional en la Sección de Contabilidad y Pagos de esta Cancillería.

SOLICITUD DE PLACA OFICIALES

Fueron aprobados diversas solicitudes de expedición de placas oficiales, sumando un total de veintiuna (21). Asimismo fueron tramitadas las solicitudes de placas oficiales para los siete (7) automóviles donados por el Gobierno de la República de Corea, así como las dieciocho motocicletas bajo el mismo Convenio de Cooperación.

REQUISICIONES DE COMPRA Y SOLICITUDES DE MATERIAL GASTABLE

Pese al alza en el costo de los materiales y al hecho de no haber recibido las asignaciones presupuestadas completas, agregando a todo ello el considerable aumento de las labores diarias de esta Cancillería, hemos podido, dentro de nuestra posibilidades, desarrollar las actividades propias de nuestra Institución.

De tal modo, se realizaron durante el año de 1992, un total de docientos treinta y dos (323) requisiciones de compra, para la obtención de los diferentes materiales empleados por los Departamentos de esta Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Solicitudes de uniformes y zapatos se solicitaron en el transcurso del año 1992, sesenta y tres (63) uniformes y ventidos (22) pares de zapatos para el personal de Conserjería, mensajería y choferes.

Durante el año de 1992, comenzó en operación una Caja Chica destinada a suplir las necesidades más urgentes del Despacho del Señor Canciller. En este sentido se procesaron

un total de treinta y cuatro (34) reposiciones de desembolso de dinero para dicha Caja Chica.

De igual modo, se realizaron nueve (9) reposiciones de desembolso para la Caja Chica que normalmente opera en esta Cancillería.

RESUMEN DE CORRESPONDENCIA TRAMITADA

En síntesis, durante el año de 1992 esta Sección de Asuntos Administrativos elaboró las siguientes correspondencias detalladas a continuación:

Expedientes de exoneraciones de mobiliario y vehículo	47
Cablegramas de autorización para la legalización de documentos.	30
Solicitudes para mantenimiento, compra de equipos, etc.	232
Requisiciones de compra	46
Solicitudes de juego de placas oficiales	21
Solicitudes de vacaciones de nuestro Servicio Exterior.	31
Solicitudes de lincencias médicas de nuestro Servicio Exterior	5
Permisos solicitados de nuestro servicio Exterior	27
Requisiciones de Caja Chica del Señor Canciller	34
Requisiciones de Caja Chica para esta Cancillería	9

Se realizaron un total de 521 correspondencias durante el año recién transcurrido.

SECCION DE CONTABILIDAD
CYP

Esta Sección ha desarrollado sus actividades con toda normalidad, habiendo operado dentro de las apropiaciones de los programas 1 y 2 correspondientes a Servicios Internacionales y Expedición y Control de Pasaportes con un monto de RD\$83,902,135.00, de cuyo valor programado se hicieron desembolsos por la suma de RD\$64,178,947.49 de acuerdo al siguiente detalle:

PROG. 1-SERVIC. INTERNACIONALES

01-	SERVICIOS PERSONALES	RD\$	28,693,981.11
02-	SERVICIOS NO PERSONALES.....		18,926,225.54
03-	MATERIALES Y SUMINISTROS		7,172,685.32
04-	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		315,583.45
07-	APORTES CORRIENTES.....		3,880,002.21
09-	DEUDA PUBLICA		3,422,320.56
11-	SUSPENSO		150,000.00
Total Prog. 1-Servc. Intern.		RD\$	<u>62,560,798.19</u>

PROG. 2-EXPED. Y CONT. PASAPORTES

01-	SERVICIOS PERSONALES.....	RD\$	1,451,447.14
02-	SERVICIOS NO PERSONALES		63,229.89
03-	MATERIALES Y SUMINISTRO.....		51,618.02
04-	MAQUINARIAS Y EQUIPOS.....		11,036.00
07-	APORTES CORRIENTES.....		9,575.05
09-	DEUDA PUBLICA.....		11,173.20
11-	SUSPENSO.....		20,000.00
Total Prog-2-Exp. y Cont.Pasaportes		RD\$	<u>1,618,149.30</u>

RESUMEN

PRESUPUESTADO EN PROG.1-SERVC. INT.	RD\$ 81,887,405.00
" " " 2-EXP. Y CONT.PAS	<u>2,014,730.00</u>
Total General Presupuestado	<u>RD\$ 83,902,135.00</u>

A continuación presentamos el cuadro de las dotaciones pagadas al Cuerpo Diplomático y Consular durante el año 1992.

ENERO.....	US\$ 295,765.80
FEBRERO.....	297,752.27
MARZO.....	297,412.59
ABRIL.....	295,805.76
MAYO.....	304,234.29
JUNIO.....	306,792.13
JULIO.....	297,822.80
AGOSTO.....	318,056.72
SEPTIEMBRE.....	305,720.56
OCTUBRE.....	314,097.86
NOVIEMBRE.....	310,946.89
DICIEMBRE.....	<u>314,199.13</u>
TOTAL DE DOTACIONES.....	<u>US\$ 3,658,606.80</u>

A pesar de que se han implementado medidas para asegurar un adecuado control en las partidas asignadas a esta Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, aspiramos un mayor presupuesto para el año 1993, para poder cubrir nuestros compromisos principales en el costo de los servicios de comunicaciones que fueron aumentados (cablegramas y teléfonos), así como los pasajes y poder cubrir los gastos en dolares de nuestro Servicio Exterior.

Es oportuno señalar que, aunque en nuestro Presupuesto se presenta un balance no asignado por un valor de RD\$19,723,187.51 producto de la no asignación de los fondos correspondientes para cubrir las deudas con casas comerciales ascendentes a la suma de RD\$5,735,000.11 y también con funcionarios del Servicio Exterior por la suma de RD\$693,760.42.

Por otra parte, dicho superávit se presenta debido a que no se cumplieron con los compromisos pendientes en el año 1992, con la OEA, SELA-CEPAL los cuales fueron solicitados pero no concedidos por la Dirección Nacional de Presupuesto.

SECCION DE PERSONAL Y NOMBRAMIENTOS
SPN

Esta Sección de Personal y Nombramientos, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, presenta su memoria anual correspondiente al presente año 1992.

Dentro de las actividades que corresponden a esta Sección, se realizaron distintas motivaciones al personal de esta Cancillería como incentivos a los méritos y eficiencia en el desempeño de sus funciones, tales como aumentos de sueldos, cambios de designaciones y asignaciones de rangos diplomáticos.

Recibimos solicitudes de personas interesadas en trabajar en esta Secretaría de Estado, se registraron en la Tesorería Nacional de la República, los nombramientos efectuados por esta Cancillería y se llevaron a cabo traslados para lograr el mejor desenvolvimiento del personal.

Por otra parte, atendimos solicitudes de Certificaciones y Constancias, Licencias Médicas, Permisos, Préstamos al Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas (SAVICA) e inclusión en el Seguro Médico a todo el personal ingresado durante este año, así como también exclusión del seguro médico a los funcionarios y empleados que cesaron en sus funciones.

Es importante señalar, que esta Sección, ha tomado muy en cuenta el control de asistencia y horario de trabajo y tramitamos solicitudes de Pensiones y Jubilaciones, por razones de enfermedad o antigüedad en el servicio.

Asimismo, gestionamos la confección de uniformes a todos los mensajeros y conserjes, con la finalidad de mantener mejor presentación en las diferentes áreas de trabajo de esta Sede.

N O M B R A M I E N T O S

En la Sección de Personal y Nombramientos, se realizaron 201 nombramientos, de los cuales 136 fueron designados en la Cancillería, 43 en la Dirección General de Pasaportes y 22 en el Servicio Exterior.

Se aumentó de sueldo a 20 funcionarios y empleados, a 38 se les ascendió y se les dió rangos diplomáticos, y a 6 se les cambió la designación.

RENUNCIAS Y CANCELACIONES

Dejaron de formar parte de esta Secretaría de Estado, 10 empleados, los cuales presentaron renuncia y registramos 12 cancelaciones.

VACACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS

Esta Sección de Personal tramitó 128 solicitudes de vacaciones durante el transcurso del año, y 144 empleados obtuvieron licencias y permisos por diversas causas.

LETRAS PATENTES Y EXEQUATURS

Se registraron 19 letras patentes y 5 exequaturs al personal nombrado mediante Decreto en el Servicio Exterior y en el Servicio Consular.

PRESTAMOS

Se tramitaron 53 solicitudes de préstamos al Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas (SAVICA).

CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

Se expidieron 113 certificaciones y constancias, solicitadas por el personal de la Cancillería, así como por el personal del Servicio Exterior.

MOVIMIENTO DE CORRESPONDENCIA

Memorandum al Excelentísimo Señor Presidente de la República.....	126
Memorandum al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.....	12
Memorandum Interno.....	87
Oficios Particulares y Otras Dependencias Gub. .	122
Certificaciones y Constancias.....	113
Autorizacion Para Vacaciones.....	128
Licencias y Permisos.....	144
Traslados Internos.....	73
Solicitud de Préstamos a SAVICA.....	53
Seguro Médico.....	69
Carta al Tesorero Nacional.....	59
Carta al Interesado.....	165

SECCION DE TRADUCCIONES

AGE-TRA

En cumplimiento de las resoluciones vigentes, la Sección de Traducciones presenta, en síntesis, las informaciones correspondientes a la labor realizada durante el año 1992.

En esta Sección se mantuvo una permanente actividad efectuando las traducciones de la correspondencia que se recibe en esta Cancillería en diferentes idiomas, tanto del exterior como de otros Departamentos de la Administración Pública y del Sector privado.

El trabajo realizado abarcó la ejecución de las traducciones del inglés, del francés, del italiano y del portugués; también, cuando se necesitaron, se ofrecieron servicios de intérpretes.

El personal de esta Sección está integrado por una Encargada, una Sub-Encargada, un Traductor y una Secretaria, todos con funciones de traductores, a excepción de la Secretaria.

Durante el año 1992 se realizaron 841 traducciones con 1145 páginas, detalladas así:

Del inglés al español:

672 traducciones con 890 páginas.

SECCION DE TRADUCCIONES

AGE-TRA

Del español al inglés :

3 traducciones con 8 páginas.

Del francés al español:

152 traducciones con 218 páginas.

Del portugués al español:

12 traducciones con 23 páginas.

Del italiano al español:

2 traducciones con 6 páginas.

MEMORIA DE LA SECCION DE BIBLIOTECA

-SB-

En la División de Biblioteca se refleja la capacidad y objetivos con base cultural de variados intereses personales, unidos a un ferviente deseo de servicio sin distinción de jerarquía.

Nuestra Biblioteca goza de orientación bien - marcada por materia y por su gran promoción de servicios informativos.

Sirve a los funcionarios y empleados de ésta - Secretaría de Relaciones Exteriores, así como a un gran número de estudiantes universitarios, técnicos, profesores, - investigadores, etc.

ACTIVIDADES DIVERSAS

La División de Biblioteca se preocupa por atender solicitudes de publicaciones procedentes de los diversos organismos internacionales y hacer su distribución gratuita por obtener materiales existentes relacionados con la institución que deben adquirirse.

Hacer planeamiento del espacio utilizado, el área de iluminación y decoración. Reunir todas las publicaciones dispersas, recibir las que llegan e inmediatamente revisar estos materiales para establecer su utilidad y evitar la duplicidad.

-2-

Vienen constantemente escritores, representantes de editoriales y revistas que llegan a la Cancillería.

Se interesa por reforzar las areas menos representadas e incompletas (Diccionarios, Códigos, Gacetas Oficiales, etc.). Se ordenan los libros en los estantes de manera sencilla y lógica. Se organizan las revistas, boletines y demás publicaciones periodicas por titulo, fecha y país.

Dirijimos a quien necesita informacion detallada o de naturaleza investigativa, hacia las fuentes posibles.

Ponemos a funcionar las revistas nuevas entre quienes las solicitan. Enviamos materiales especificos a Funcionarios cuyos intereses conocemos.

Se ordenan todos los periódicos que recibimos, tales como El Listín Diario, El Siglo, El Sol, El Caribe y Nuevo Diario.

EN EL TRANCURSO DEL AÑO

Recibimos una abundante documentación del Depto. de Juridico.

Se han recibido también otros organismos Internacionales, tales como, Consejo Económico y Social, Integración Latinoamericana, Organización Internacional del Trabajo, Suplemento de la FAO, revistas China-Boletín de Legislación Extranjera, Organización de los Estados Americanos, etc. el cual clasificamos para uso del usuario.

-3-

El diario funcionamiento de la Biblioteca realiza un buen número de labores de oficina, tales como, recibimos circulación de publicaciones, mecanografía, archivo, fichero y mantenimiento de registros.

CONSULTA Y PRESTAMOS DE OBRAS

De lo estimado realizado se desprende que el -
computo de: Obras Consultadas, Obras Prestadas, Obras Devueltas y Obras Pendientes de desvolver, supero en unos trecientos cincuenta y cinco (355) las actividades en este renglón, durante el año 1992.

BENEFICIOS RECIBIDOS

Se asignaron dos Auxiliares de Bibliotecología, se repararon las estanterias, se pintaron los estantes y los escritorios.

Nos proponemos seguir laborando cada vez con -
mayor entusiasmo, en la medida de nuestro esfuerzo y de acuerdo a las actividades que debe realizar un organismo de esta categoria.

DIVISION DEL PROTOCOLO
-DVP-

Durante el año 1992 la División del Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores llevó a cabo las funciones que le corresponden, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Cancillería; entre las que cabe destacar:

Preparación y ordenamiento de los actos oficiales a los cuales concurrieron el Cuerpo Diplomático y los Organismos Internacionales acreditados ante nuestro gobierno.

Asimismo, ajustó la aplicación de los privilegios e inmunidades a que son acreedoras las representaciones diplomáticas en nuestro país, siempre de conformidad con el principio elemental de reciprocidad diplomática.

De igual modo, la División del Protocolo regularizó el otorgamiento de cortesías y facilidades a miembros del Cuerpo Diplomático. Organizó el recibimiento y despedida de Jefes de Estado, Ministros de Gobiernos y Personalidades distinguidas que visitaron, de una forma oficial nuestro país durante el año 1992.

Sirvió de enlace entre las Embajadas y Organismos Internacionales acreditadas en el país y los diferentes departamentos del Gobierno Central e instituciones autónomas.

ACTOS CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO

El día 1º de enero se celebró una Misa Solemne en la Basílica Catedral Metropolitana de Santa María de la Encarnación, Primada de América, en acción de gracias, la cual fue oficiada por Su Eminencia Monseñor Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, a la cual asistió el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, en compañía del Excelentísimo Señor Vicepresidente Ingeniero Carlos Morales Troncoso.

A la misma también asistieron el Cuerpo Diplomático, el Cuerpo Consular, Organismos Internacionales acreditados en el país y altos funcionarios del Gobierno, Fuerzas Armadas, Policía, así como público en general.

SALUTACION DEL CUERPO DIPLOMATICO, CUERPO CONSULAR
Y ORGANISMOS INTERNACIONALES, AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO.

El Excelentísimo Señor Presidente de la República, recibió en audiencia especial, en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional, el saludo del Cuerpo Diplomático, el Cuerpo Consular y los Organismos Internacionales acreditados en el país con motivo del Año Nuevo.

Asistieron a dicho acto, altos funcionarios de la Nación, así como oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, al igual que representantes de diversos sectores de la vida Nacional, al término de la cual el Excelentísimo Señor Presidente brindó por la felicidad y prosperidad de los países y Organismos representadas, por

la felicidad y prosperidad de los presentes y de todo el pueblo dominicano.

ACTOS CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL 148º ANVIERSARIO
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

En cumplimiento de las disposiciones pertinentes de la Constitución de la República, el Excelentísimo Señor Presidente, Doctor Joaquín Balaguer, en ceremonia solemne celebrada en el Palacio del Congreso, depositó las Memorias correspondientes a las diferentes Secretarías de Estado e Instituciones autónomas, del año 1992. Antes de ésto, pronunció y depositó su mensaje anual.

Al acto asistieron ambas Cámaras del Congreso Nacional, el Cuerpo Diplomático y Consular, Organismos Internacionales, Gabinete del Gobierno y altos funcionarios de la Nación, incluyendo las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Terminada la Ceremonia, el Excelentísimo Señor Presidente de la República acompañado del Excelentísimo Señor Vicepresidente y los asistentes al acto se dirigieron a la Basílica Metropolitana de Santa María de la Encarnación, donde se cantó un Te-Deum en acción de gracias, oficiado por Monseñor Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez.

Acto seguido los asistentes saludaron y felicitaron a nombre de sus respectivos países y en el propio, a los Excelentísimos Señores Presidente y Vicepresidente con motivo a tan fausta oportunidad.

CONMEMORACION DEL 129º ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACION DE LA REPUBLICA.
16 DE AGOSTO.

Al conmemorarse el 129º Aniversario de la Restauración de la República, se celebró en la Basílica Catedral Metropolitana de Santa María de la Encarnación un solemne Te-Deum con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer y el Excelentísimo Señor Vicepresidente, Ingeniero Carlos Morales Troncoso, el Cuerpo Diplomático y Consular, altos funcionarios de la nación, oficiales de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Organismos Internacionales y público en general.

Terminado el Te-Deum el Señor Presidente y el Señor Vicepresidente fueron felicitados con motivo de tan histórica gesta.

Una comisión del Poder Ejecutivo depositó una ofrenda floral en el Panteón Nacional en la tumba de nuestros heroes restauradores.

TRASLADO DE LOS RESTOS DEL GRAN ALMIRANTE DON
CRISTOBAL COLON A FARO A COLON.
6 DE OCTUBRE.

El martes 6 de octubre a las 10:00 a.m. se realizó el traslado de los restos mortales del Gran Almirante Don Cristóbal Colón desde la Basílica Catedral Metropolitana de Santa María de la Encarnación hasta su morada definitiva en la mausoleo levantado en el centro del Faro

dedicado a su memoria.

El traslado se verificó según el Programa confeccionado al efecto en la Sede del Quinto Centenario con la efectiva participación del Protocolo de la Cancillería.

A causa de la ausencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, debido al sensible fallecimiento de su altruista hermana la honorable Señora Doña Emma Balaguer de Vallejo, lo representó el Excelentísimo Señor Vicepresidente Ingeniero Carlos Morales Troncoso, tanto en el traslado de los restos, como en la inauguración del Faro a Colón.

Siguiendo el Programa aprobado, los venerados restos fueron trasladados en una urna de cristal al Presbiterio de la Catedral por cuatro Oficiales Almirantes de la Marina de Guerra, donde después de los oficios religiosos a cargo de Su Eminencia Reverendísima Monseñor Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, fueron entregados por el Patronato del Faro a Colón, para su traslado al Faro a Colón y establecer su custodia, hecho lo cual fueron sacados al atrio por los oficiales de la Marina de Guerra, y colocados en el carro funerario, preparado al efecto, el cual los condujo hasta el Faro a Colón a través de las principales calles de la Ciudad Colonial, seguidos por los batallones de la Marina de Guerra, Cuerpo Diplomático, Cuerpo Consular, Organismos Internacionales e invitados especiales, así como altos funcionarios de la Nación, de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

A su llegada al Faro fueron recibidos por Su Excelencia el Señor Vicepresidente de la República, Ingeniero Carlos Morales Troncoso, frente al Palco Presidencial, procediéndose al corte de la cinta a cargo del Secretario General de la O.E.A., Joao Baena Soares, para dejar inaugurado el Faro.

Se bendijo la tumba, se cerró la urna de bronce donde fueron depositados los restos del Gran Almirante y se estableció la Guardia de Honor que custodiarán los restos para siempre.

Los discursos de inauguración estuvieron a cargo de Su Eminencia Reverendísima Monseñor Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, como Presidente de la Comisión Dominicana Permanente para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, del Señor Secretario de la Organización de los Estados Americanos, Doctor Joao Baena Soares y de Su Excelencia el Señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Doctor Juan Arístides Taveras Guzmán.

Terminada la Ceremonia, el Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República, Ingeniero Carlos Morales Troncoso fue despedido con los mismos honores militares con los que fue recibido a su llegada, a cargo de la Guardia Presidencial.

VISITA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE EL SALVADOR, LIC. ALFREDO CRISTIANI
BURKARD.

5 AL 6 DE ABRIL

El día 5 del mes de abril, llegó a Santo Domingo en el vuelo de Iberia No. 6670, el Excelentísimo Señor Presidente de la República de El Salvador, Lic. Alfredo Cristiani Burkard y su Honorable Esposa, Doña Margarita Lach de Cristiani, ausentándose el lunes 6 a las 7:40 p.m. en el vuelo de American Eagle.

A su llegada al país fue recibido en el Aeropuerto Internacional de Las Américas por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, y el Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República, Ingeniero Carlos Morales Troncoso, el Cuerpo Diplomático, el Cuerpo Consular, altos funcionarios de la Nación, de las Fuerzas Armadas y del Clero, así como de la Policía Nacional.

A su llegada siguiendo el Ceremonial preparado por el Protocolo de esta Cancillería, se dispensaron los honores militares correspondientes a su alta investidura.

Iguales honores se le dispensaron al despedirse, en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, a donde acudieron para este fin, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, el Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República y las mismas personalidades que lo recibieron a su llegada.

Durante su corta visita al país, el Excelentísimo Señor Presidente de la República de El Salvador, fue condecorado en el Palacio Nacional por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer,

con la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro.

VISITA DEL SANTO PADRE
SU SANTIDAD JUAN PABLO II
9 AL 14 DE OCTUBRE

Durante los días del 9 al 14 de octubre visitó el país el Santo Padre, Juan Pablo II, el cual fue recibido y despedido en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, según el Ceremonial preparado por la División del Protocolo de esta Secretaría de Estado.

En ambas oportunidades se encontraban presentes el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, el Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República, Ingeniero Carlos Morales Troncoso, Cuerpo Diplomático, Cuerpo Consular, Eminencia Reverendísima Monseñor Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, Organismos Internacionales, Congreso Nacional, Cardenales asistentes al CELAM, altos funcionarios de la Judicatura, Secretarios de Estado, altos oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional e invitados especiales.

Tanto a su llegada como a la partida recibió los Honores Militares correspondiente a su alta investidura de Jefe de Estado.

El día 10 fue recibido en audiencia especial por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer acompañado por el Excelentísimo Señor

Vicepresidente de la República, Ingeniero Carlos Morales Troncoso, a la que asistieron Su Eminencia Reverendísima Monseñor Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, Cuerpo Diplomático, Dignidades Eclesiásticas, Cuerpo Consular, altos funcionarios del Gobierno y de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, e invitados especiales.

El día 11 celebró una misa en la Catedral de Nuestra Señora de la Altagracia, en la Ciudad de Salvaleón de Higüey.

El día 12 ofició una misa en la explanada este del Faro a Colón, terminada la cual canonizó al Beato Ecequiel Moreno Díaz, asistiendo el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, el Señor Vicepresidente, los Cardenales asistentes al CELAM, las dignidades eclesiásticas dominicanas, Cuerpo Diplomático, altos funcionarios de la Nación, de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y prácticamente el pueblo de Santo Domingo y de los pueblos aledaños.

El día 14 inauguró la Conferencia del CELAM, patiendo el día 14 para su Sede en Italia.

VISITA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE
ARGENTINA DOCTOR CARLOS MENEM

Siguiendo el Ceremonial preparado por la División del Protocolo de esta Secretaría de Estado, fue recibido el día 3 de diciembre, en el Aeropuerto Internacial de las

Américas, el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Argentina, Doctor Carlos Manem, por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, el Señor Vicepresidente, Ingeniero Carlos Morales Troncoso, el Cuerpo Diplomático y Consular, altos funcionarios del Gobierno y de la Policía Nacional.

A su llegada se le rindieron los Honores Militares correspondientes a un Jefe de Estado.

Durante su corta visita, Su Excelencia el Presidente Menem fue condecorado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República con la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro.

A su vez Su Excelencia el Presidente Menem condecoró a Su Excelencia Doctor Joaquín Balaguer, Presidente de la República con el Collar de la Orden José de San Martín.

VISITA DE LA EXCELENTISIMA SEÑORA
MARIA PETERS DE LIBERIA
MINISTRO PRESIDENTE DE LAS ANTILLAS NEERLANDESAS
23-25 DE JUNIO.

La Excelentísima Señora María Peters de Liberia, Ministro Presidente de las Antillas Neerlandesas, llegó al Aeropuerto Internacional de Las Américas el martes 23 de junio a las 11:30 a.m., en el vuelo de ALM, programándose su salida para el día 25 a las 6:20 p.m. en el vuelo de ALM.

Siguiendo el Ceremonial preparado por el Protocolo

de esta Secretaría de Estado, la Excelentísima Señora María Peters de Liberia fue esperada en el Aeropuerto por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Doctor Juan Arístides Taveras Guzmán; el Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, Agrimensor Fabio F. Herrera Cabral; el Encargado de la División del Protocolo, Embajador Francisco José Nadal Rincón; el Encargado de la División de Asuntos Europeos, Embajador Manuel Valverde del Castillo y; el Honorable Cónsul de los Países Bajos, Dr. Feffrey A. Carrión.

En horas de la tarde de ese día, la Excelentísima Señora Peters de Liberia visitó en la Cancillería al Señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Doctor Juan Arístides Taveras Guzmán.

VISITANTES DISTINGUIDOS

Como visitantes de tránsito llegaron al país el día 24 de junio el Excelentísimo Señor Doctor Oscar de la Puente Raygada, Presidente del Consejo de Ministro y Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, y el Embajador Jaime Stiglich Berninzon, Jefe de Gabinete de la República del Perú.

El 5 de junio llegó al país el Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República de Nicaragua, Doctor Virgilio Godoy Reyes, con la finalidad de asistir al seminario "El Papel de los Partidos Políticos en el Fortalecimiento del Proceso Democrático de América Latina y el Caribe".

A su llegada al Aeropuerto fue recibido por dos Embajadores y un funcionario de la División del Protocolo.

El Excelentísimo Señor Doctor Godoy Reyes cumplida su visita partió de Santo Domingo el día 7 de junio.

Durante los días 23 y 24 de junio, llegaron al país a través del Aeropuerto Internacional de Las Américas los Señores Sheilh Cham y Sandra Grant, de la Comisión del CARICON, quienes fueron recibidos en el Aeropuerto por funcionarios de la División dl Protocolo de esta Secretaría de Estado.

El Honorable Señor David N. Dinkins, Alcalde de New York, visitó Santo Domingo, en ocasión de recibir el título de Profesor Honorario por parte de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Del 18 al 20 de mayo visitó Santo Domingo el Honorable Señor Don Rafael Vera, Secretario de Estado para la seguridad del Reino de España.

El día 19 el Señor Vera se entrevistó con el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer.

El día 27 de abril llegó a Santo Domingo la Delegación Ecuatoriana presidida por el Excelentísimo Señor Embajador Fernando Rivadeneira, Subsecretario de Política Económica Internacional del Ministerio de de Relaciones Exteriores del Ecuador con una parte de la

Delegación, mientras la otra parte llegó horas más tarde encabezada por el Embajador Filote Samaniego.

La Delegación en pleno fue esperada a su llegada al Aeropuerto por una delegación compuesta por el Señor Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, Lic. Miguel Antonio Rodríguez Cabrer; el Embajador Roger Espaillat; el Ministro Consejero, Subencargado de la División del Protocolo, José Juan Hernández Cimadevilla y un funcionario de la División del Protocolo.

El martes 28 de abril el Señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores ofreció a la Delegación un almuerzo-buffet en el Hotel Lina.

Del 30 de abril al 1º de mayo estuvieron en Santo Domingo los Señores Félix Pons, Presidente del Congreso de Diputados e Inocencio Félix Acosta, Secretario de Estado para la Cooperación Internacional Iberoamericano, con motivo de la inauguración del nuevo Centro Cultural Hispánico.

Durante su visita los Señores Félix Pons y Félix Acosta fueron recibidos por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en el Palacio Nacional.

La Excelentísima Señora Rosario Orellana, Vice Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, llegó a Santo Domingo el 8 de abril, siendo recibida en el Aeropuerto Internacional de Las Américas por la Lic. Celedonia Muñoz de Sánchez, Consejero y el Lic. Enrique Guzmán Mejía, Embajador, Encargado de la División de

de Asuntos Americanos.

El día 23 de mayo fue recibido en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, el Cardenal Jean Card Hekey de la ciudad de Washington.

Una nutrida delegación del Grupo de Estudio y de Amistad Francia América Latina, fue recibida por funcionarios de la Cancillería. La delegación estaba conducida por Roland Du huart, Presidente del Grupo y Senador del Departamento de Sarthe.

El Secretario Permanente del SELA, Embajador Doctor Salvador Arriola, visitó Santo Domingo durante los días comprendidos 18 al 20 de enero, entrevistándose con el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer.

El Excelentísimo Señor Doctor Humberto Calderón Berti, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela, visitó Santo Domingo el 16 de junio.

Durante los días del 3 al 6 de diciembre llegó Su Alteza Eminentísima el Príncipe y Gran Maestro Fra' Andrew Butre.

En los días comprendidos del 12 al 15 de marzo estuvo en Santo Domingo el Señor Embajador Fohan R. Von Gunet, de la República de Africa del Sur, acreditado ante el Gobierno de la República Federativa del Brasil.

Durante su visita se entrevistó con el Presidente y Directores de la Cámara de Comercio Americana de la República Dominicana.

Se recibió en el Aeropuerto Internacional de Las Américas durante los días del 28 al 30 de octubre a los invitados a participar en el seminario subregional sobre Deuda Externa, a celebrarse bajo los auspicios de la Secretaría de Estado de Finanzas, el Banco Central y la Organización de los Estados Americanos.

El 24 de septiembre llegó a Santo Domingo el Señor Federico Zaragoza Mayor, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El Señor Zaragoza Mayor develó una tarja de esa Institución que declara a Santo Domingo "Patrimonio Cultural de la Humanidad". Fue recibido por el Excmo. por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, y condecorado con la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Placa de Plata.

Para asistir a la XXXIII Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, el día 2 de abril llegó a Santo Domingo el Excelentísimo Señor Guillermo Ford, Vicepresidente de Panamá y Ministro de Planificación y Política Económica.

CONDECORACIONES

El Excelentísimo Señor Byron Fernando Laríos López,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de El

Salvador, fue condecorado al término de su Misión en el país, con la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado Gran Cruz Placa de Plata.

El Excelentísimo Señor Jacques Royet, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Francia, fue condecorado al término de su Misión en el país, con la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado Gran Cruz Placa de Plata.

Al Honorable Señor Ayoichi Kurata, Consejero de la Embajada del Japón en el país se le otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Comendador.

El Doctor Irving Franco fue condecorado con la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero.

Los Excelentísimos Señores Gilberto Bonalumi, Senador y vicepresidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado de Italia, y Lucas Beoluto, Ministro de Cooperación al Desarrollo de América Latina del Ministerio de Asuntos Exteriores, se les otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, y al Señor Giuseppe Inbalsono en el Grado de Caballero.

El Doctor Eduardo Mejía Jabid, Presidente del Centro Laringología y Especialidades de esta ciudad, recibió la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Oficial.

La Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero, les fue impuesta a los Señores Estefano Isaías Dassun y Doctor Alberto L. Arzaga, Cónsules Honorarios de la República Dominicana.

La Lic. Marianela Fernández de Paulino, Directora de la Revista "Mundo Diplomático", recibió la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial.

El Excelentísimo Señor Roberto Vellaran Koechlin, Vice Ministro de Relaciones Exteriores General de la Cancillería Peruana se le otorgó la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

El Excelentísimo Señor Enrique Arévalo Alvarado-Zañartu, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú, fue condecorado con la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado Gran Cruz Placa de Plata, al término de su Misión Diplomática.

La Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Comendador, le fue otorgado al Señor George Scheffer.

El Señor Baldolino Pérez Rodríguez, recibió la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

Monseñor Rafael Bello Peguero, Miembro del Patronato Rector del Museo de las Casas Reales, recibió la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

El Honorable Señor Jorge Osvaldo Ferrer, Almirante Jefe del

Estado Mayor General de la Armada Argentina, fue condecorado con la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

La Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, le fue impuesta al Honorable Señor Fragio Díaz, Agregado de la Embajada del Reino Unidos de España.

Los Señores Cónsules Honorarios y ex-Decanos del Cuerpo Consular, Señores Maurreen W. Tejeda, Juan Periche Vidal y Johaannes Adriance, recibieron la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Comendador.

La Honorable Señora Dra. Emma Valois Vidal, recibió la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero.

Se otorgó la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Oficial a los Señores Luis Navarro Fagundez y Alexis Curiel Quintero, Ministro Consejero y Primer Secretario de la Embajada de Venezuela al partir definitivamente del país.

Se otorgó la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Paul D. Taylor, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos de América, en nuestro país, al término de su Misión Diplomática.

Se otorgó la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, al profesor Eugenio de Jesús Marciano.

Se otorgó la condecoración de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado Gran Cruz Placa de Plata, al Señor Berhane Gebray.

Se otorgó la condecoración de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Enrique Arévalo Alvarado-Zañartu, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú, al término de su Misión Diplomática.

Se otorgó la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Alfredo Cristiani, Presidente de la República de El Salvador.

Se otorgó condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero a varios agricultores.

Se otorgó condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, al Señor Julio Ravelo de la Fuente.

Se otorgó condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Gavriel Levy, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Israel, al término de

Se otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero, al Señor Hiromasa Ikeda.

Se otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero. al Dr. Antonio López Zanón.

Se otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Señor Mario Cuomo, Gobernador del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América.

Se otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Comendador, al Señor Gabriel Betancour Mejía.

Se otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Señor Almirante Jorge Osvaldo Ferrer.

Se otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de caballero, a la Dra. Gloria Loyola Blanck.

Se otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a los Señores Miguel Hernández y Salvador Padilla, Presidente del Senado de Puerto Rico y, Secretario de Estado de Puerto Rico, respectivamente, y al Señor Antonio Núñez Jiménez en el grado de Gran Oficial, Viceministro de

Se otorgó la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Grn Cruz Placa de Plata, al Señor Lewis J. Ort.

Se otorgó la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado Gran Cruz Placa de Plata, al Dr. Rafael Díaz-Llanos Lecuona, Miembro de la Academia Real de Doctores de Madrid, España.

Se otorgó la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Robert Laub, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania.

Se otorgó la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a la Señora Mila de Coquis, Directora General de Nivel Internacional de la Alianza de Mesas Redondas Panamericanas.

Se otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Comendador, al Señor Donal Banker, Presidente Internacional de los Clubes de Leones.

Se otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Oficial, al Señor Joseph Werner Redd.

Se otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Caballero, al Señor Shiro Odo, Japonés.

Cultura.

Se otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero, a varias personas de Rentas Internas.

Se otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero, a los Dres. José antonio Morales Correa y Manuel Martel Díaz-Llanos, miembros de la Real Academia de Doctores de Madrid, España.

Se otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Comendador, al Ex-Presidente Mundial del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, Arq. Raymond Lemaire.

Se otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Señor Federico Mayor, Secretario General de la UNESCO.

Se otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero, a los Dres. Oscar de Guruceaga Iturriza y Miguel Santamaría Dávila.

Se otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en sus diferentes grados a varias personas.

Se otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero, al Señor Jean-

Jacques Oechslin, Presidente de la Organización Internacional de Empleadores, con Sede en Ginebra..

Se otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Carlos Saúl Menem, Presidente de la República de Argentina.

Se otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero al Señor Vittorio Imparato.

Se otorgó la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero, a los Señores Michael Camilo, Alberto Beltrán, Cleto Octavio Vásquez (Tavito), Amable Botello Valdez y Guillermo Lacrespeaux.

DURANTE EL PRESENTE AÑO PRESENTARON SUS CARTAS
CREDENCIALES LOS SIGUIENTES EMBAJADORES

Su Excelencia Kigipstof Romsnel, Embajador de Polonia.

Su Excelencia Roberto Pastorino, Embajador de los Estados Unidos de América.

Su Excelencia Ophelia A. González, Embajador de Filipinas.

Su Excelencia Robert Salib, Embajador de Egipto.

Su Excelencia Edmund Duckwitz, Embajador de Alemania.

Su Excelencia Paul Alexander Layomad, Embajador de Francia.

Su Excelencia Nikolai Elizaron, Embajador de Rusia.

Su Excelencia Austin Berendean, Embajador de Rumanía.

Su Excelencia Alejandro Gordillo, Embajador del Perú.

Su Excelencia Mario Garnier Borella, Embajador de Costa Rica.

Dentro de las labores normales de la División del Protocolo, se llevó a cabo un intenso trabajo para mantener en alto, la dignidad del Ceremonial Diplomático.

En este contexto se remitieron 600 comunicaciones entre las cuales fueron remitidas al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, 400 de ellas; y el resto a las diferentes instituciones del Estado, tales como, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, Secretaría de Estado de Interior y Policía, Jefatura de la Policía Nacional, Dirección de Aduanas, Dirección de Migración, Tránsito Terrestre, Aeronáutica Civil, Corporación Dominicana de Electricidad, Dirección de Rentas Internas, Embajadas acreditadas, Misiones Dominicanas, 122 cables a países amigos, 50 cables a las misiones dominicanas.

Se recibieron 35 mensajes de felicitaciones con motivo de la Independencia dominicana, y se enviaron 31 notas de felicitaciones a países amigos por su día

LISTA DE LOS PAISES QUE TIENEN MISIONES DIPLOMATICAS
ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

República Federal de Alemania,
Sede: Santo Domingo.

República de Argentina,
Sede: Santo Domingo.

AUSTRIA
Sede: Caracas.

BARBADOS
Sede: New York.

BELGICA
Sede: Kingston.

BOLIVIA
Sede: Bogotá.

BRASIL
Sede: Santo Domingo.

CANADA
Sede: Caracas.

COLOMBIA
Sede: Santo Domingo.

COREA
Sede: Santo Domingo.

COSTA RICA
Sede: Santo Domingo.

CHILE
Sede: Santo Domingo.

CHINA

Sede: Santo Domingo.

CHIPRE

Sede: Caracas.

DINAMARCA

SEde: Caracas.

ECUADOR

SEde: Santo Domingo.

EL SALVADOR

Sede: Santo Domingo.

EGIPTO

Sede: Caracas.

ESPAÑA

Sede: Santo Domingo.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Sede: Santo Domingo.

FILIPINAS

SEde: Washington, D.C.

FINLANDIA

SEde: México, D.F.

FRANCIA

Sede: Santo Domingo.

REINO DE LA GRAN BRETAÑA

E IRLANDA DEL NORTE

Sede: Caracas.

GRECIA

Sede: Caracas.

GUATEMALA

Sede: Santo Domingo.

GUYANA

Sede: Kingston.

HAITI

Sede: Santo Domingo.

HONDURAS

SEde: Santo Domingo.

HUNGRIA

Sede: Caracas.

ISRAEL

Sede: Santo Domingo.

ITALIA

SEde: Santo Domingo.

JAMAICA

Sede: Puerto España.

JAPON

Sede: Santo Domingo.

LIBANO

Sede: Caracas.

MARRUECOS

Sede: Washington, D.C.

MEXICO

Sede: Santo Domingo.

NICARAGUA

SEde: Santo Domingo.

NORUEGA

Sede: Caracas.

PAISES BAJOS

Sede: Caracas.

PANAMA

Sede: Santo Domingo.

PERU

Sede: Santo Domingo.

PORTUGAL

Sede: México, D.F.

SANTA SEDE

Sede: Santo Domingo.

SOBERANA MILITAR ORDEN DE MALTA

Sede: Santo Domingo.

SUECIA

Sede: Estocolmo.

SUIZA

Sede: México, D.F.

SURINAN

Sede: Caracas.

THAILANDIA

Sede: Washington, D. C.

TRINIDAD Y TOBAGO

Sede: Kingston.

TURQUIA

Sede: Caracas.

URUGUAY

Sede: Santo Domingo.

VENEZUELA

Sede: Santo Domingo.

YUGOSLAVIA

Sede: Caracas.

FEDERACION RUSA

Sede: Caracas.

RUMANIA

Sede: Costa Rica.

ORGANISMOS INTERNACIONALES ACREDITADOS ANTE EL GOBIERNO DE
LA REPUBLICA DOMINICANA

Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Sede: Santo Domingo.

Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de
las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer
(INSTRAW).

Sede: Santo Domingo.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y
la Alimentación (FAO).

Sede: Santo Domingo.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Sede: Santo Domingo.

Organización Mundial de la Salud/

Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS).

Sede: Santo Domingo.

Oficina de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Sede: Santo Domingo.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Sede: Santo Domingo.

Organización Mundial para las Migraciones (OIM).

Sede: Santo Domingo.

Instituto Interamericano de Cooperación para la
Agricultura (IICA).

Sede: Santo Domingo.

Organización Internacional Medio Ambiente Desarrollo del
Tercer Mundo (ENDA CARIBE).

Sede: Santo Domingo.

Centro Internacional de la Papa (CIP).

Sede: Santo Domingo.

Consejo Asesor Iberoamericano de Juventudes Rurales (CAJIR).

Sede: Santo Domingo.

Unión Latina.

Sede: Santo Domingo.

Decano del Cuerpo Consular.

Sede: Santo Domingo.

MEMORIA DE LA SECCION DE EXONERACIONES

Durante el año 1992 se tramitaron en esta Sección todas las exoneraciones que llenaron los requisitos de lugar, formuladas por el Cuerpo Diplomático acreditado en el país, Consulados, Organismos Internacionales y Técnicos y Expertos que asesoran los Proyectos de dichos Organismos, entre ellos automóviles, bebidas alcohólicas, efectos personales y de Zona Franca.

Como estamos trabajando las solicitudes de exoneraciones de impuesto al boleto aéreo para los Diplomáticos, Cónsules, Miembros de Organismos Internacionales y sus familias, así como de todos los funcionarios, el trabajo en general se ha incrementado.

En lo relativo al personal de la Oficina, durante el año la Señora Ruth de Industioso fue promovida al rango de Secretaria de Primera Clase, la Srta. Maritza Vázquez se integró a la misma en sustitución de la Srta. Filgia Naut, y fué promovida al rango de Agregada.

Para terminar, la Sección de Exoneraciones cumplió con su labor de Asesorar y asistir en todas sus necesidades al Cuerpo Diplomático, principalmente a los funcionarios de Misiones Diplomáticas y Consulares que llegan al país a asumir sus funciones, así como aquellas que concluirán sus misiones.

ACTIVIDADES DE LA COMISION PARA CASOS DE DESASTRES NATURALES

La Comisión Nacional para los Desastres Naturales constituye una Organización de respuesta a el loable esfuerzo de los organismos internacionales en la búsqueda de políticas, programas y proyectos para la prevención y posterior atención de los efectos producidos por los desastres naturales.

En este sentido, la República Dominicana, país insular, con una larga tradición de padecimientos producidos por los efectos espontáneos de la naturaleza, situado además, en una parte del conglomerado de países que en los actuales momentos se debaten en la etapa del desarrollo, junto a los cuales en muchas ocasiones ha visto afectarse por estas consecuencias, su fragil infraestructura económica, tiene por ende una singular importancia los temas relacionados con las catástrofes naturales.

En este contexto, nuestro país compartiendo la preocupación de las Naciones Unidas y la organización Panamericana de la Salud, formalizó por medio al Decreto No.282, del 31 de julio de 1991, el Comité Nacional para el Decenio de las Naciones Unidas en Caso de Desastres Naturales, el cual tiene a honra presidir la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, acompañada por varias instituciones gubernamentales y autónomas especializadas en el área.

Para ofrecer el más interesado seguimiento de este importante proceso, se han producido diversos encuentros nacionales e internacionales, destinados a reflejar el sincero deseo de avanzar en el conocimiento de los programas de asistencia técnica - financiera, delineando políticas,

estrategias y mecanismos de coordinación y acciones conjuntas.

En el plano internacional, las últimas reuniones producidas fueron "La Conferencia Latinoamericana sobre Preparativos en Casos de Desastres" con énfasis en el sector salud y otros sectores sociales. Este encuentro contó con el apoyo de las Organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud, de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Casos de Desastres Naturales, de las Oficina de Asistencia al Exterior de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y de la Comisión Nacional de Emergencia de Costa Rica.

Fue celebrada en la ciudad de Guatemala, Guatemala, una segunda reunión de países latinoamericanos sobre el Decenio en la cual la mayoría de países allí presentes, se comprometieron a ofrecer su más decidido respaldo para las labores relacionadas con el tema. Para ello se recomendó elaborar un documento resumen con todas las normativas jurídicas vigentes que abordan el tema en el área latinoamericana, asimismo, se solicitó la cooperación de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados en la preparación de "Convenio Tipo", a fin de tenerlo en consideración al momento del estudio de acuerdos bilaterales y/o multilaterales, en el cual se enfatice el concepto de la Prevención. Con ello se trata de vincular y promover, si es el caso, la firma de acuerdos de carácter bilateral, especialmente con los países vecinos, y multilateral; preferentemente regional, para la prevención de desastres de gran magnitud.

En el país se han efectuado varios encuentros entre los miembros de la Comisión Nacional, así como también, Seminarios

con la cooperación del Programa de los Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de la Organización de los Estados Americanos y las Organización Panamericana de la Salud (OPS), los cuales se enmarcan en la iniciativa de los técnicos, colaboradores y directivos de los organismos especializados, para dotar especialmente a los funcionarios de las instituciones que conforman la Comisión Nacional de un instrumento práctico que sirva de apoyo en el mejor servicio de afrontar las difíciles realidades en Casos de Desastres Naturales; así como, canalizar de una forma viable, a través de nuestras Embajadas, Consulados y Misiones en el Exterior, las solicitudes de ayuda y asistencia de los países donantes, esfuerzo este que trasluce el interés de disponer de programas precisos con los cuales se enmarcarían los ofrecimientos de las ayudas apropiadas, las peticiones de asistencia técnica precisas, las necesidades inmediatas óptimas, al igual que todas aquellas solicitudes y donaciones de asistencia y necesidades a las políticas de socorro del Gobierno afectado.

El Comité Nacional para casos de Desastres Naturales, que me honro en presidir, asistió a un taller de experiencia y orientación ,preparado por el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la cooperación de la Oficina Regional de la OEA y la Oficina Panamericana de la Salud, en esta Capital, con la asistencia de técnicos extranjeros muy experimentados en situaciones calamitosas y conocedores de las medidas de previsión, asistencia y socorro en casos de catástrofes que aflijan la población. No obstante la imagen y el provecho de los conocimientos obtenidos de la orientación ilustrada de los técnicos participantes, advertimos lo desguarnecido que estamos para prevenir en lo posible

consecuencias mayores en caso de amenaza o incidencia de desastres naturales para prestar la asistencia necesaria, previa al hecho o posteriormente. La Defensa Civil como órgano ejecutivo, consideramos que hay que robustecerla con medios de comunicación propios, autónomos y eficaces; y la Comisión de Desastres Naturales, de comunicación intermedia inmediata con la Presidencia de la república y con las Cancillerías de otros países que puedan prestar ayuda específica a las necesidades del momento. Para sufragar nuestra responsabilidad tan comprometida, sería recomendable contar con una oficina apropiada para su desenvolvimiento inmediato y la máxima agilidad, lo más próxima posible a la Presidencia de la República y a la Oficina de la Defensa Civil. Sería más posible obviar de esa manera los obstáculos que podría generar la misma calamidad para las comunicaciones inmediatas, respectivamente, entre esas mencionadas oficinas, que faciliten la ejecución de las medidas necesarias.

[illegible]

PP MEM 1992.
Memoria 1992 /

160000119



Biblioteca INESDYC

Memoria 1992 /

PP MEM



160000119